POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

U. T. 3815, Avenida — U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2318 — Buenos Aires, Jueves 2 de Octubre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

LAS PASIONES

A Zonza Briano.

Los sibaritas de todos los tiempos y países, que en la vida no ven más que perpetuos goces, perfectas armonías y paz y tranquilidad para su propio bienestar físico y moral — y para quienes el mundo tiene siempre color de rosa —, se escandalizan horriblemente, poniéndoseles los pelos de punta ante todo conato de lucha, ante la más mínima perspectiva de combate que pueda agitar y enconar, remover y exaltar las arraigadas y hondas pasiones del ser humano: la lucha por el pan y el amor, por la justicia y la libertad.

¿Cómo? ¿Acaso hay quien se atreva a sacudir la pereza intelectual de la mansa grey, arrancarla a la modorra secular y lanzarla en la vorágine de la acción? ¿Acaso es lícito a alguien despertar las fuerzas dormidas de las pasiones infernales y desencadenar a Prometeo, dejando libre juego a sus insensatas aspiraciones y a sus deseos perversos? ¿Dónde encontrar al Titán capaz de sofrenar a la bestia humana en su loca carrera tras la Quimera y la Utopía?

Hay que matar en germen las pasiones, fuerza impura que perturba la paz del mundo. Hay que exterminar a sangre y fuego a los sectarios que quieren resucitar de sus propias cenizas, cual Fénix de la leyenda, a las pasiones aletargadas. En nombre de la armonía universal, hay que levantar una colosal hoguera y arrojar en ella las carnes vivas y palpitantes de fecundos deseos y de ansias generosas, dejando los fríos esqueletos cual mudos fantasmas faltos de calor y de vida, sombras de seres que fueron.

¡Hay que matar las pasiones! Tal el grito de guerra. Grito angustioso y archisecular, lanzado en los albores de la vida humana cuando apenas se bosquejaron las primitivas e informes divisiones de los hombres, cuando se cimentaron sus primeras y fundamentales instituciones: la propiedad, la familia y el estado.

La pasión, fuerza central de la vida, omnipotente palanca de la acción, hubo de mover a los hombres, en el tiempo y en el espacio, a la conquista de su bienestar y felicidad. Los oprimidos de todos los países y de todas las épocas agitáronse y lucharon aguijoneados por hondas pasiones humanas. Rebeliones sangrientas de esclavos, crueles alzamientos de siervos, homicidas luchas religiosas, guerras y revoluciones, en una palabra, la trama misma de la Historia, su fuerza dinámica, ¿no fueron acaso engendrados y movidos por la pasión fundamental de la vida: el hambre y el amor? Hambre de pan y de justicia, amor a la prole y a la libertad.

Por eso los privilegiados de todos los tiempos declararon guerra a muerte a la pasión, persiguiéndola y acorralándola cual bestia feroz. Sus filósofos negáronla a la plebe; sus sacerdotes maldijéronla, en nombre de su dios, como a la fuerza impura que pervierte a los hombres, como al principio mismo del mal. Y cadalsos y hogueras funcionaron para concluir de una vez con la maldita y siempre renaciente pasión.

¿Consiguieron matarla sus enemigos? ¿Murió la pasión, fuerza central de la vida? Pero, acaso, los que la persiguieron y persiguen, ¿no están movidos, a su vez, por enormes pasiones? ¿Cómo podrían matarla los que por ella están aguijoneados, los que en ella toman su fuerza? Opresores y oprimidos, defensores del orden establecido y audaces innovadores, bárbaros tiranos y abnegados revolucionarios, mártires y santos; apóstoles y filósofos, todos obraron y obran bajo la presión de fecundas o fatales pasiones. ¿Dónde está el ser humano que ha podido substraerse a su influjo? Los mismos anacoretas de otros tiempos o los fakires actuales que renuncian a la vida yendo al desierto y dejándose devorar por fieras y alimañas, ¿no están dominados acaso por la más monstruosa de las pasiones: el fanatismo y la superstición?

¡Vana tarea! ¡Esfuerzo inútil! Las pasiones pueden ser desviadas, torcidas, comprimidas, pero jamás muertas. Y cuanto más se desvían, tuercen y comprimen, más peligrosas se tornan, más potentes son sus ulteriores estallidos.

Las pasiones son fuerzas elementales, primitivas, asaz ciegas y brutales; pero son fundamentales al hombre. Son su carne, su sangre, su fuerza y su misma vida. No se puede destruirlas sin destruir al mismo tiempo al hombre. Hay que aprovecharlas. Son como las piedras preciosas en bruto: hay que pulirlas por mano maestra para darles múltiples facetas brillantes y policromas.

El torrente que baja de la montaña inunda la llanura, convirtiéndola en estéril y malsano lodazal; pero encauzado y aprovechado inteligentemente para el riego, transforma el campo yermo en fuente fecunda de vida y riqueza. Tal las pasiones, aun las peores y las que libradas a su propio impulso más estragos hacen entre los hombres, como el egoísmo, la envidia y la ambición, drenadas y encauzadas pueden convertirse en poderosos factores de progreso social, en incalculables fuentes de fecundas energías individuales y colectivas.

¡Bienvenidas las pasiones capaces de remover y agitar el pantano estancado de la vida mansa del sibaritismo infecundo! ¡Bienvenidas las pasiones del pueblo, que educadas, ennoblecidas y elevadas al rango de ideales, lo empujan hacia adelante, abriéndole vastos horizontes de una vida noble y amplias perspectivas de hermosas cumbres bañadas de sol!

Frente a las religiones y filosofías que cifran su triunfo en el aniquilamiento del hombre y en la muerte de sus pasiones, exáltemos al hombre y bendigamos sus pasiones.

¡Benditas las pasiones, núcleo central de la vida, palanca omnipotente de acción, fuerza dinámica de la Historia!

Enrique DICKMANN.

REDACCION

LA PRÓRROGA

Para un parlamento anarquizado y desordenado como el nuestro, las sesiones de prórroga tienen una real ventaja sobre las ordinarias, pues mientras éstas se desarrollan sin plan ni método alguno de trabajo, las primeras se ajustan a un programa preestablecido y fijado en una orden del día dictada por el poder ejecutivo.

En las sesiones de prórroga, los legisladores no pueden, salvo interpelaciones, traer otros asuntos al debate parlamentario que los incluídos en la orden del día. La facultad legislativa del congreso está cercenada, en virtud de una cláusula constitucional, por el poder ejecutivo.

Por eso mismo, los asuntos incluídos en la orden del día que formula el poder ejecutivo para tales sesiones, deben ser bien meditados, muy sobrios y de gran interés público. No se deben prorrogar las sesiones del congreso para discutir nimiedades o bagatelas. Con algunos asuntos de real importancia y verdadera urgencia bastaría y sobraría para llenar un buen programa de trabajo.

Sin embargo, el poder ejecutivo no lo ha entendido así, y ha cometido el grave error de formular una orden del día inconmensurable, incluyendo en el programa de trabajos parlamentarios para las siempre inseguras sesiones de prórroga nada menos que treinta y seis asuntos de la más diversa y disparatada índole.

No llegamos a comprender que el "macadam", los "cercos y aceras", el "nuevo códex medicamentárium" sean asuntos de tanta gravedad y urgencia como para ser tratados en las sesiones de prórroga. Tampoco comprendemos la inclusión en la orden del día del "aumento del capital en cédulas del Banco Hipotecario Nacional". ¿Urge tanto este aumento?

Las "aduanas mediterráneas", el "ejercicio de la procuración", el "mercado nacional de hacienda", los "permisos provinciales para caza y pesca" y la "construcción de puentes y caminos", son otros tantos pequeños asuntos que sobran en la orden del día de las sesiones de prórroga.

El ministro de agricultura, doctor Mujica, tiene, al parecer, una predilección especial por el fomento de la raza caballar, y es por un pedido especial suyo que se ha incluído este asunto en la orden del día. Hemos sabido que la existencia de hipódromos y de las carreras se justificaba, según sus sostenedores, porque favorecían el fomento de la raza caballar. ¿Qué nos propondrá el ministro Mujica?

Como se ve, la mayoría de los asuntos son de poca importancia y de ninguna urgencia. El poder ejecutivo ha reincidido en el error del año pasado, y tememos mucho que el resultado sea el mismo.

Si se hubiera limitado a incluir en la orden del día cuatro o cinco asuntos, como ser el presupuesto, las leyes impositivas, los accidentes del trabajo y algún otro asunto importante, tal vez la labor parlamentaria durante las sesiones de prórroga sería más ordenada y proficua. Pero ante el cúmulo enorme de asuntos, estamos seguros de que la [...] parlamentaria, siguiendo s[...]a y tradicional costumb[...]ará por no tratar lo más i[m]portante y dedicará algunos ratos perdidos a la discusión de lo insignificante y pequeño.

Si el período ordinario de las sesiones del congreso fué estéril, por culpa de la anarquía y el desorden de la mayoría parlamentaria, el período de prórroga no lo será menos, esta vez por culpa del poder ejecutivo.

LA COOPERACIÓN ENTRE NOSOTROS

"El Hogar Obrero" inaugura su sección de consumo

Un nuevo y loable esfuerzo realiza la naciente cooperación argentina: en el espacioso local de la calle Martín García y Bolívar, "El Hogar Obrero" acaba de abrir su almacén cooperativo, resplandeciente de luz, de aseo y de orden, en su sencilla instalación. Se trata del primer ensayo serio que se hará en el ramo, en esta gran metrópoli. La cooperación de consumo no tiene aquí, en efecto, más precedentes que fugaces tentativas poco felices en días en que el ambiente — propicio a todos los lirismos — no estaba bien preparado para tornar fecundas las iniciativas de género tan práctico.

Sin las dificultades propias de las cooperativas de producción, que en todos los países tienen absoluta y proporcionalmente un desarrollo muy inferior al desarrollo realmente portentoso que han alcanzado las de consumo, la sección Almacén de "El Hogar Obrero" está llamada a un rápido y seguro progreso, contando con la sólida base que le dan los socios de aquella institución.

Estos, cuya educación cooperativa está ya hecha, no necesitan convencerse de las ventajas económicas y aun higiénicas que han de hallar en librarse de la tutela de intermediarios inútiles y costosos, convirtiéndose en los proveedores de sus propios consumos.

La tarea más importante, y seguramente fecunda, será atraer nuevos cooperadores, ensanchar el radio de acción de la cooperativa, porque el aumento del poder de ésta hará aumentar también los beneficios para todos.

Desde luego, ninguna propaganda será en esto tan eficaz como los hechos bien comprobados, y estamos seguros de que el ensayo que hoy realiza "El Hogar Obrero" tendrá completo éxito, y servirá de estímulo al desarrollo entre nosotros del movimiento cooperativo en la más sencilla y más proficua de sus formas.

Los azucareros agradecidos

Un banquete al diputado Padilla

Aprovechando las vacaciones parlamentarias, el señor Miguel Padilla, diputado y abogado de los azucareros, parte para Tucumán a reunirse con sus mandantes y recabar de éstos un voto de confianza por la forma en que defendió en la cámara los intereses comunes.

Los industriales colmarán las ambiciones de su abogado y colega: preparan un gran banquete en honor del señor Padilla.

Es a lo que éste debía aspirar al pronunciar su discurso de marras, sabiendo, sin duda, que el asunto no iba a tener solución este año, y acaso para cimentar su decaído prestigio político en la provincia que lo elige.

El representante de los azucareros pretendió demostrar que defendiendo a los señores del azúcar, defendía también a millares de trabajadores tucumanos.

¿Irán éstos al banquete en proyecto, o le prepararán otro genuinamente popular?

Grupo parlamentario socialista

Los asuntos de las sesiones de prórroga

En la reunión celebrada ayer, el grupo parlamentario socialista resolvió gestionar de la cámara la preferencia para los siguientes asuntos: reforma de las leyes impositivas, proyecto sobre accidentes del trabajo, jubilación de ferroviarios, aplicación de multas por el departamento del trabajo, creación de escuelas primarias, tutela de los menores por el estado y presupuesto general de gastos.

La gira del diputado Repetto

Hoy partirá para Bahía Blanca, comenzando su gira por el sur, el diputado Nicolás Repetto.

El secretario del Centro Socialista de Bahía Blanca le envió ayer el siguiente telegrama:

"Huelga general en Punta Alta; dos mil obreros reclaman su presencia. Conteste. (Urgente)".

El diputado Repetto contestóle: "Anticipando el comienzo de mi gira, mañana jueves, en el tren de las 6.38 de la tarde saldré para ésa. Prestaré gustoso mi concurso a los huelguistas siempre que me sea requerido por todos. Saludos cordiales".

El diputado Repetto dará, además, conferencias en Bahía Blanca, Ingeniero White, Olavarría, Coronel Pringles, Tres Arroyos, Tandil y Maipú, para estar de vuelta en esta capital el día 15 del corriente.

DESDE LA BARRA

Fracasó, como era de esperar, la primera sesión del período de prórroga.

Después de una larga espera y cerrado el libro de asistencias, los treinta diputados presentes resolvieron, en una reunión privada, autorizar a la presidencia para convocar a sesión el 15 del corriente.

* * *

La comisión de presupuesto ha resuelto comenzar hoy el estudio del proyecto de gastos y cálculo de recursos para 1914. Según manifestaciones de su presidente, la comisión tiene el propósito de presentar despacho en breve tiempo.

* * *

El diputado Bravo parte esta noche para Tucumán con el propósito de visitar algunos ingenios y tomarse un breve descanso.

* * *

El senado no ha resuelto aún en qué fecha iniciará las sesiones de prórroga.

El ejército y la iglesia

Tucumán ha sido teatro de un conflicto entre el clero de dicha provincia—apoyado por el gobernador Ernesto Padilla, católico militante — y el jefe de las tropas regionales, general O'Dónell.

En ocasión del aniversario de la batalla de Tucumán, celébranse allí grandes festejos, entre los que descuella la procesión de la virgen de la Merced, "patrona del ejército", y la cual empuña todavía el bastón de mando que le regalara Belgrano.

Es costumbre que en este acto las tropas rindan honores a la sagrada muñeca, formando a su frente. Pero esta vez, el general O'Dónell ha tenido un gesto que le honra, y avergonzado del papel que reserva al ejército el concubinato del estado y la iglesia, se ha abstenido de rendir tales honores a tal fetiche, quedándose con las tropas en sus cuarteles.

Alega dicho jefe, con razón, que existiendo en la república la libertad de cultos, no se puede obligar a los soldados a tomar parte en actos religiosos que están en contra de las ordenanzas militares.

El clero tucumano, encabezado por el presbítero Tula, guardián de la virgen y apoyado seguramente por el arzobispo, pedirá un severo correctivo contra el militar hereje.

NOTAS DE ARTE

CONCURSO PARA EL AÑO 1916

La comisión nacional de Bellas Artes ha fijado las bases generales para el gran concurso nacional de arte, que se celebrará en 1916, quedando resuelto que figurarán las siguientes secciones:

Escultura: Tres premios de 5.000 pesos para cada tema, cuyas maquettes en escala del 20 por ciento, deberán ser entregadas en la secretaría de la comisión nacional de Bellas Artes, Arenales 687, el 1o. de junio de 1914. Los temas son los siguientes.

1o. Monumento al himno, de 8 metros de alto como máximum, base proporcionada.

2o. Monumento a la república, de 8 metros de alto como máximum, base proporcionada con un bajo relieve representando al congreso de Tucumán.

3o. Monumento a la asamblea de 1813, de 8 metros de alto como máximum, base proporcionada.

La obra definitiva será ejecutada en el país, y su precio será convenido entre el autor y la comisión nacional de Bellas Arte.

Se ha designado a los señores Lucio Correa Morales y Félix Pardo de Tavera, para proyectar el reglamento de este concurso.

Pintura: Tres premios de 5.000 pesos para cada tema; las obras deberán ser entregadas el 1o. de junio de 1915.

Temas: 1o. Paisaje argentino característico, de dos metros por uno de sus lados.

2o. Cuadro de costumbres nacionales, de dos metros por uno de sus lados.

3o. Cuadro histórico, de dos metros por uno de sus lados.

Se ha designado a los pintores señores Eduardo Sívori, Pío Collivadino y Cupertino del Campo, para proyectar el reglamento de este concurso, hallándose igualmente a su cargo el de

Artes decorativas: con un premio de 5000 pesos, para un proyecto de decoración.

Música: Para esta sección se fijarán pesos 15.000 para premios, en la siguiente forma:

1o. Opera en un acto, pesos 5.000; 2o. Una sinfonía, 5000; 3o. Un cuarteto para cuerda, 2.000; 4o. Una sonata para piano, 1.000; 5o. Una marcha militar, 1.000; 6o. Una colección de 6 o más canciones para canto y piano, con letra de poetas argentinos, 1.000.

Estos trabajos deberán ser presentados en junio de 1915.

Los señores Alberto Williams y Julián Aguirre, se harán cargo de la reglamentación de este concurso.

EL SALON ANUAL

Hoy, de 3 a 6 p. m., en los jardines de la exposición, ejecutará un selecto programa musical la banda de policía.

—La comisión de Bellas Artes se reunirá el miércoles 8 del corriente, a las 9.30 a. m., para discernir los premios de acuerdo con el reglamento y hacer las adquisiciones.

EXPOSICION MALHARRO

Con gran éxito se inauguró ayer en el salón Witcomb la segunda exposición del malogrado pintor argentino Martín Malharro.

Mañana nos ocuparemos de las obras expuestas.

ANOMALIAS MUNICIPALES

Las subintendencias

Como dentro de pocos días termina su período el señor Anchorena y se sabe al presidente de la república tan encantado con este funcionario, que una reelección no sería difícil, es pues oportuno señalar algunas irregularidades de su administración, para salvaguardar en lo que sea posible los dineros del pueblo. Y es indispensable señalarias antes de que pasemos adelante. Una de éstas es el estado de las subintendencias. Sabemos que el señor Anchorena, por simples quisquillosidades de amor propio, o en el deseo de ubicar amigos suyos con quienes tendría compromisos, desde que asumió las altas funciones, resolvió deshacerse de los subintendentes. No lo consiguió, empero, por tratarse de puestos creados por el concejo deliberante, el que se negó a prestarle su acuerdo para tal medida, en virtud de razones tan importantes como las invocadas, sin duda, por el señor Anchorena.

Este, que no ceja en sus caprichos, despojó de todas sus facultades a los funcionarios aludidos, que las ejercían sobre la limpieza pública, percepción de rentas, conservación y arreglo de calles, inspección, de toda naturaleza, de locales, industrias y comercios, etc. Esperó que tal medida los llevaría a una inmediata renuncia de sus puestos. Pésimo psicólogo, el señor Anchorena volvió a fracasar. Los subintendentes no renunciaron, pero en cambio continuaron en sus oficinas sin hacer absolutamente nada, y los servicios, al centralizarse de un modo tan brusco, se trastornaron a tal extremo que muchos de ellos aun no han llegado a la regularidad de antes, lo que tampoco es mucho decir.

Y esto ya va para tres años.

Ahora hagamos un cálculo de lo que cuestan al contribuyente las cuatro administraciones, que en su acción han quedado reducidas a una simple condición de fantasmas.

Sueldos

Un subintendente	$	1000
Un 2o. jefe	"	700
Tres empleados de secretaría, a 120 $ c/u.	"	360
Un jefe de mesa de entradas	"	160
Cuatro escribientes, a $ 120 c/u.	"	480
Un mayordomo	"	120
Cuatro ordenanzas, a 70 c/u.	"	280
Total:	$	3100
Por un año	$	37.200
Por tres años	"	111.600

Sumando las cuatro reparticiones, arrojan un total en tres años de pesos 446.400. Como el personal subalterno no es igual en todas las subintendencias, hemos adoptado como término medio una nómina prudente. A esto podríamos agregar la suma de 200 $ mensuales aumentados a los subintendentes de Flores y Belgrano por el concejo deliberante, para gastos de alquiler, pues, menos felices que sus colegas, no tienen como éstos el suntuoso edificio municipal en donde viven. Todos ellos gastan carruajes y automóviles de propiedad comunal.

Debemos añadir todavía que la subintendencia de Vélez Sársfield era de reciente creación, habiendo costado nada más que el edificio la suma de 130.000 pesos.

Como es posible la reelección del señor Anchorena, con lo cual este derroche continuará por tres años más, creemos llegado el momento de decir: basta ya de desquicio; o se eliminan esas subintendencias o se las hace trabajar, porque la suma que habrá de tirarse a la calle sería suficiente para que el barrio de Nueva Pompeya se viera libre de las inundaciones.

MOVIMIENTO INMIGRATORIO

La oficina de inmigración acaba de confeccionar el informe relativo al movimiento inmigratorio habido durante el mes de septiembre.

Durante el mencionado mes han entrado al país, procedentes de ultramar, 22.974 inmigrantes, siendo la mayoría de ellos de nacionalidad española e italiana, contra 15.415 que entraron el mes anterior y 11.947 que entraron en el mes de julio último.

Desde el 1o. de enero hasta el 30 de septiembre del año en curso han entrado al país 179.384 inmigrantes.

En esta semana se espera la llegada de varios vapores que traen a su bordo un respetable número de inmigrantes.

La oficina de inmigración no informa respecto al número de personas que salen del país.

SIN EMBAJADA

La diplomacia está de duelo. El dorado fulgor de los oropeles plenipotenciarios se ha obscurecido ayer con la sombría tristeza de una desilusión. No se trata, por cierto, de la muerte de Wilde, ni del retiro de Anadón, sino de una dolorosa desesperanza. La austeridad democrática de Woodrow Wilson ha perdido tal vez un regocijo. No podrá estrechar, cómo esperaba, la diestra de un hombre que ayer alzara el estandarte de la más oprobiosa oligarquía, y hoy pensaba en llevar la embajada de una democracia para depositar la ofrenda de una sincera cordialidad de afectos y relaciones. Don Benito Villanueva no tiene el legendario arrojo de Leonidas, ni luce, en el cumplimiento de su palabra, la severidad que imprimió Cicerón en las doctorales páginas del "Tratado de los deberes". ¿Qué ha ocurrido al hombre que un día dictó su "ex cátedra del honor", tan puro y reluciente como el brillante azul de su corbata, para que después de tanto tiempo eche a un lado la gloria del traje engalanado y el orgullo del empenechado elástico?

Mientras los del mundo de la diplomacia entran en los más varios comentarios de la aguda sutileza, nosotros pensamos, modestamente, que el desconocimiento de un idioma no merecía ser causa de tan grande trascendencia para dos cancillerías. Norte América no tendrá por ahora una embajada extraordinaria. Está muy caro el artículo.

DE INGLATERRA

LAS NUEVAS OLIMPIADAS

Londres, septiembre de 1913.

¿Quién da 100.000 libras esterlinas (2.500.000 francos)? Este es el grito que en tono angustioso han hecho circular por toda la prensa inglesa unos cuantos lores. Se pide a la opinión pública de Inglaterra que se apresure a subscribir esa respetable suma. Los lores solicitantes aseguran que se trata de salvar el prestigio de Inglaterra. ¿Qué prestigio será éste?, se preguntaba hace unos días el articulista, paseando por el este de Londres. El oeste de Londres es el territorio de la holgura general, del lujo y los placeres. Pero el este de Londres es el reino de la miseria, de una extrema y sórdida y afrentosa miseria en que colaboran por igual un sistema económico indefendible y un clima crudo y despiadado. En el este las casas parecen cuarteles o viejos hospitales. Una muchedumbre de niños casi desnudos, sucios, enclenques, puebla las calles. Algunas figuras humanas, que uno duda si son mujeres u hombres, observan curiosamente desde las puertas y las ventanas al transeunte del oeste de Londres. Es un excepcional día de sol, y se ve mejor la miseria. Pero piénsese en los días en que se la ve menos y es, sin embargo, más intensa, en los días de lluvia y niebla, en los días de un invierno largo, frío, obscuro, siempre acuoso.

¿Qué prestigio tratarán de restaurar estos buenos lores? Alguien nos dice que el prestigio de raza fuerte que ha gozado siempre Inglaterra. Muy bien, muy bien. Sin duda, estos lores son una sensible y sabia minoría, una verdadera aristocracia, que quiere dar una lección a su clase social por haber abandonado sus deberes de clase directora respecto del pueblo empobrecido, por haber dejado que éste degenerase moral y físicamente. No son muchas 100.000 libras para aliviar tanta miseria como hay en Inglaterra. Sólo la miseria de Londres se les absorbería instantáneamente. No es fácil comprender, pues, cómo se va a regenerar con ese dinero a toda la nación inglesa. Sin embargo, no merece desdén ésta buena intención de media docena de lores.

Pero seguimos entretándonos, y vemos que no es eso. Los lores no piensan en el desprestigio de que en un país tan rico y en una ciudad como Londres, la más rica de la tierra, haya tanto pobre tan extremadamente pobre, formando su aguda indigencia como una frontera de las zonas de la excesiva abundancia y del despilfarro. Es otro el prestigio que les interesa recobrar. Recuérdese que en los Juegos Olímpicos celebrados en Stockolmo hace un año, Inglaterra fué uno de los países que conquistó menos triunfos. Imagínense ustedes Inglaterra, la madre de los deportes, vencida por los Estados Unidos, por Francia, por Suecia, por Nueva Zelandia y otros países sin importancia. En 1916 habrá en Berlín nuevos juegos olímpicos. Hay que prepararse para entonces. ¿Qué sería de Inglaterra si volviese a ser tan deshonrosamente derrotada? He ahí el objeto de estas 100.000 libras que andan mendigando los lores desde los periódicos: equipar los 300 mejores atletas que haya en Inglaterra, cebarlos y ejercitarlos bien de aquí a 1916 y sufragar todos los gastos del viaje a Berlín.

Pero el pueblo británico no parece compartir el entusiasmo de los lores postulantes. La subscripción iniciada por los lores mismos y por el "Times", cuyas columnas están haciendo de portavoz de esta gran empresa nacional, se cubren lentamente. Tres clases de opositores ha encontrado el proyecto. Unos son los que, aceptándolo en su fundamento, estiman que con la quinta parte del dinero pedido bastaría para llegar al mismo fin. Otros, los que lo combaten en nombre de la pureza de los juegos, que deben ser libres y no objeto profesional; éstos opinan que el plan tiende a convertir en profesionales los jugadores aficionados. Los terceros son los que atacan el plan radicalmente, fundándose en que es degradante solicitar del país tan alta contribución para fines atléticos, cuando tantos otros problemas verdaderamente profundos y nacionales están en suspenso por falta de dinero. Merece mención entre los de tercer grupo un maestro de escuela de un pueblo de cinco mil almas, que ha publicado en el "Times" una vigorosa y magnífica carta protestando de que se fomente tanto los deportes con patente menoscabo del desarrollo intelectual.

¿Quién tendrá razón en este grave pleito? Por nuestra parte, sospechamos que los lores. Pues si Inglaterra es vencida de nuevo en Berlín, ¿no sufrirán sus industrias, no convendremos en que sus acorazados son de cartón, que su literatura es ridícula, que su ciencia es un cuento de viejas, que su política es una forma del patriarcalismo, que todos sus valores son ficticios? No vemos cómo es posible esta relación causal; pero todo es de temer. En cambio, si triunfa, los valores ingleses seguirán en pie y los miserables del este de Londres vivirán contentos y orgullosos de pertenecer a un país tan atlético.

Luis Araquistain.

LAS PINTURAS A BASE DE PLOMO

Un informe del diputado Repetto

El diputado Repetto ha entregado a la comisión de presupuesto de la cámara de diputados a cuyo estudio ha pasado el proyecto prohibiendo el uso de las pinturas a base de plomo, los antecedentes y la legislación que existe sobre la materia en los demás países. Los insertamos a continuación como un precioso elemento de información y de estudio, fruto de una paciente labor de investigación en los textos de legislación extranjera.

I—LOS PELIGROS DEL PLOMO

La manipulación del plomo pulverizado y de sus componentes, así como la aspiración de los vapores del mismo, determinan a menudo la aparición de síntomas más o menos graves, que en su conjunto constituyen lo que se ha denominado la intoxicación por el plomo o "saturnismo". Es ésta una enfermedad que ataca de preferencia a los pintores industriales y también a los artistas, puesto que en trabajos dignos de crédito se afirma que Rafael, Correggio y Miguel Angel pagaron también su tributo a la grave enfermedad. Junto a los pintores figuran otros gremios que también son fuertemente atacados por la enfermedad, como los fundidores y laminadores de plomo, fundidores de tipos de imprenta, preparadores de pintura a base de albayalde y minio, y en general todos aquellos gremios cuyos obreros se ven obligados a aspirar partículas finas de plomo o sus compuestos o sus vapores. Otra industria que suministra un buen porcentaje de intoxicados es la alfarería cuando se emplea en ella el barnizado a base de sales plomo.

En el informe correspondiente al año 1909, presentado por el inspector de fábricas y talleres de la Gran Bretaña, se registran 8973 casos de saturnismo entre los pintores y plomeros, denunciados a la oficina central, de los cuales 667 terminaron por la muerte. Debemos hacer notar que estas cifras no representan la totalidad de los casos producidos, pues muchos de ellos no llegan a ser denunciados. Según el doctor Thomas Oliver, médico inglés que se ha hecho una verdadera autoridad en esta materia, el número de las personas atacadas de saturnismo que no ingresa a los hospitales es tres veces mayor del que ingresa, y la estadística de la Europa Oriental, incluyendo en ella las Islas Británicas, "es una verdadera revelación que induce a pensar seriamente en este problema".

El doctor Kaup, citado por el doctor Thomas Oliver en su reciente y magnífico estudio sobre el plomo, publicado en el boletín del departamento del trabajo de los Estados Unidos (julio 1911), comunica que en Prusia durante el año 1908 los trabajadores ocupados en las industrias del plomo perdieron en los hospitales 21.000 jornadas de trabajo a causa del saturnismo. En los cuatro años siguientes, agrega, la suma total

POR M S $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX — Número 2318 — Buenos Aires, Jueves 2 de Octubre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

LAS PASIONES

A. Zonza Briano.

Los sibaritas de todos los tiempos y países, que en la vida no ven más que perpetuos goces, perfectas armonías y paz y tranquilidad para su propio bienestar físico y moral — y para quienes el mundo tiene siempre color de rosa —, se escandalizan horriblemente, poniéndoseles los pelos de punta ante todo conato de lucha, ante la más mínima perspectiva de combate que pueda agitar y enconar, remover y exaltar las arraigadas y hondas pasiones del ser humano: la lucha por el pan y el amor, por la justicia y la libertad.

¿Cómo? ¿Acaso hay quien se atreva a sacudir la pereza intelectual de la mansa grey, arrancarla a la modorra secular y lanzarla en la vorágine de la acción? ¿Acaso se ha ocurrido a alguien despertar las fuerzas dormidas de las pasiones infernales y desencadenar a Prometeo, dejando libre juego a sus insensatas aspiraciones y a sus deseos perversos? ¿Dónde encontrar al Titán capaz de sofrenar a la bestia humana en su loca carrera tras la Quimera y la Utopía?

Hay que matar en germen las pasiones, fuerza impura que perturba la paz del mundo. Hay que exterminar a sangre y fuego a los sectarios que quieren resucitar de sus propias cenizas, cual Fénix de la leyenda, a las pasiones aletargadas. En nombre de la armonía universal, hay que levantar una colosal hoguera y arrojar en ella las carnes vivas y palpitantes de fecundos deseos y de ansias generosas, dejando los fríos esqueletos cual mudos fantasmas faltos de calor y de vida, sombras de seres que fueron.

¡Hay que matar las pasiones! Tal el grito de guerra. Grito angustioso y archisecular, lanzado en los albores de la vida humana cuando apenas se bosquejaron las primitivas e informes divisiones de los hombres, cuando se cimentaron sus primeras y fundamentales instituciones: la propiedad, la familia y el estado.

La pasión, fuerza central de la vida, omnipotente palanca de la acción, hubo de mover a los hombres, en el tiempo y en el espacio, a la conquista de su bienestar y felicidad. Los oprimidos de todos los países y de todas las épocas agitáronse y lucharon aguijoneados por hondas pasiones humanas. Rebeliones sangrientas de esclavos, crueles alzamientos de siervos, homicidas luchas religiosas, guerras y revoluciones, en una palabra, la trama misma de la Historia, su fuerza dinámica, ¿no fueron acaso engendrados y movidos por la pasión fundamental de la vida: el hambre y el amor? Hambre de pan y de justicia, amor a la prole y a la libertad.

Por eso los privilegiados de todos los tiempos declararon guerra a muerte a la pasión, persiguiéndola y acorralándola cual bestia feroz. Sus filósofos negáronla a la plebe; sus sacerdotes maldijéronla, en nombre de su dios, como a la fuerza impura que pervierte a los hombres, como al principio mismo del mal. Y cadalsos y hogueras funcionaron para concluir de una vez con la maldita y siempre renaciente pasión.

¿Consiguieron matarla sus enemigos? ¿Murió la pasión, fuerza central de la vida? Pero, acaso, los que la persiguieron y persiguen, ¿no están movidos, a su vez, por enormes pasiones? ¿Cómo podrían matarla los que por ella están aguijoneados, los que en ella toman su fuerza? Opresores y oprimidos, defensores del orden establecido y audaces innovadores, bárbaros tiranos y abnegados revolucionarios, mártires y santos, apóstoles y filósofos, todos obraron y obran bajo la presión de fecundas o fatales pasiones. ¿Dónde está el ser humano que ha podido substraerse a su influjo? Los mismos anacoretas de otros tiempos o los fakires actuales que renuncian a la vida yendo al desierto y dejándose devorar por fieras y alimañas, ¿no están dominados acaso por la más indestructible de las pasiones: el fanatismo y la superstición?

¡Vana tarea! ¡Esfuerzo inútil! Las pasiones pueden ser desviadas, torcidas, comprimidas, pero jamás muertas. Y cuanto más se desvían, tuercen y comprimen, más peligrosas se tornan, más potentes son sus ulteriores estallidos.

Las pasiones son fuerzas elementales, primitivas, asaz ciegas y brutales, pero son fundamentales al hombre. Son su carne, su sangre, su fuerza y su misma vida. No se puede destruirlas sin destruir al mismo tiempo al hombre. Hay que aprovecharlas. Son como las piedras preciosas en bruto: hay que pulirlas por mano maestra para darles múltiples facetas brillantes y policromas.

El torrente que baja de la montaña inunda la llanura, convirtiéndola en estéril y malsano lodazal; pero encauzado y aprovechado inteligentemente para el riego, transforma el campo yermo en fuente fecunda de vida y riqueza. Tal las pasiones, aun las peores y las que libradas a su propio impulso más estragos hacen entre los hombres, como el egoísmo, la envidia y la ambición, drenadas y encauzadas pueden convertirse en poderosos factores de progreso social, en incalculables fuentes de fecundas energías individuales y colectivas.

¡Bienvenidas las pasiones capaces de remover y agitar el pantano estancado de la vida mansa del sibaritismo infecundo! ¡Bienvenidas las pasiones del pueblo, que educadas, ennoblecidas y elevadas al rango de ideales, lo empujan hacia adelante, abriéndole vastos horizontes de una vida noble y amplia, perspectivas de hermosas cumbres bañadas de sol!

Frente a las religiones y filosofías que cifran su triunfo en el aniquilamiento del hombre y en la muerte de sus pasiones, exaltemos al hombre, y bendigamos sus pasiones. ¡Benditas las pasiones, núcleo central de la vida, palanca omnipotente de acción, fuerza dinámica de la Historia!

Enrique DICKMANN.

REDACCION

LA PRÓRROGA

Para un parlamento anarquizado y desordenado como el nuestro, las sesiones de prórroga tienen una real ventaja sobre las ordinarias, pues mientras éstas se desarrollan sin plan ni método alguno de trabajo, las primeras se ajustan a un programa preestablecido y fijado en una orden del día dictada por el poder ejecutivo.

En las sesiones de prórroga, los legisladores no pueden, salvo interpelaciones, traer otros asuntos al debate parlamentario que los incluídos en la orden del día. La facultad legislativa del congreso esta cercenada, en virtud de una cláusula constitucional, por el poder ejecutivo.

Por eso mismo, los asuntos incluídos en la orden del día que formula el poder ejecutivo para tales sesiones, deben ser bien meditados, muy sobrios y de gran interés público. No se deben prorrogar las sesiones del congreso para discutir nimiedades o bagatelas. Con algunos asuntos de real importancia y verdadera urgencia bastaría y sobraría para llenar un buen programa de trabajo.

Sin embargo, el poder ejecutivo no lo ha entendido así, y ha cometido el grave error de formular una orden del día inconmensurable, incluyendo en el programa de trabajos parlamentarios para las siempre inseguras sesiones de prórroga nada menos que treinta y seis asuntos de la más diversa y disparatada índole.

No llegamos a comprender que el "macadam", los "cercos y aceras", el "nuevo códex medicamentárium" sean asuntos de tanta gravedad y urgencia como para ser tratados en las sesiones de prórroga. Tampoco comprendemos la inclusión en la orden del día del "aumento del capital en cédulas del Banco Hipotecario Nacional". ¿Urge tanto este aumento?

Las "aduanas mediterráneas", el "ejercicio de la procuración", el "mercado nacional de hacienda", los "permisos provinciales para caza y pesca" y la "construcción de puentes y caminos", son otros tantos pequeños asuntos que sobran en la orden del día de las sesiones de prórroga.

El ministro de agricultura, doctor Mujica, tiene, al parecer, una predilección especial por el fomento de la raza caballar, y es por un pedido especial suyo que se ha incluído este asunto en la orden del día. Hemos sabido que la existencia de hipódromos y de las carreras se justificaba, según sus sostenedores, porque favorecían el fomento de la raza caballar. ¿Qué nos propondrá el ministro Mujica?

Como se ve, la mayoría de los asuntos son de poca importancia y de ninguna urgencia. El poder ejecutivo ha reincidido en el error del año pasado, y tememos mucho que el resultado sea el mismo.

Si se hubiera limitado a incluir en la orden del día cuatro o cinco asuntos, como ser el presupuesto, las leyes impositivas, los accidentes del trabajo y algún otro asunto importante, tal vez la labor parlamentaria durante las sesiones de prórroga sería más ordenada y proficua. Pero ante el cúmulo enorme de asuntos, estamos seguros de que la ... parlamentaria, siguiendo s... y tradicional costumbre ... por no tratar lo más importante y dedicará algunos ratos perdidos a la discusión de lo insignificante y pequeño.

Si el período ordinario de las sesiones del congreso fué estéril, por culpa de la anarquía y el desorden de la mayoría parlamentaria, el período de prórroga no lo será menos, esta vez por culpa del poder ejecutivo.

LA COOPERACIÓN ENTRE NOSOTROS

"El Hogar Obrero" inaugura su sección de consumo

Un nuevo y loable esfuerzo realiza la naciente cooperación argentina: en el espacioso local de la calle Martín García y Bolívar, "El Hogar Obrero" acaba de abrir su almacén cooperativo, resplandeciente de luz, de aseo y de orden, en su sencilla instalación. Se trata del primer ensayo serio que se hará en el ramo, en esta gran metrópoli. La cooperación de consumo no tiene aquí, en efecto, más precedentes que fugaces tentativas poco felices en días en que el ambiente — propicio a todos los lirismos — no estaba bien preparado para tornar fecundas las iniciativas de género tan práctico.

Sin las dificultades propias de las cooperativas de producción, que en todos los países tienen absoluta y proporcionalmente un desarrollo muy inferior al desarrollo realmente portentoso que han alcanzado las de consumo, la sección Almacén de "El Hogar Obrero" está llamada a un rápido y seguro progreso, contando con la sólida base que le dan los socios de aquella institución.

Estos, cuya educación cooperativa esta ya hecha, no necesitan convencerse de las ventajas económicas y aun higiénicas que han de hallar en librarse de la tutela de intermediarios inútiles y costosos, convirtiéndose en los proveedores de sus propios consumos.

La tarea más importante, y seguramente fecunda será atraer nuevos cooperadores, ensanchar el radio de acción de la cooperativa, porque el aumento del poder de ésta hará aumentar también los beneficios para todos.

Desde luego, ninguna propaganda será en esto tan eficaz como los hechos bien comprobados, y estamos seguros de que el ensayo que hoy realiza "El Hogar Obrero" tendrá completo éxito, y servirá de estímulo al desarrollo entre nosotros del movimiento cooperativo en la más sencilla y más proficua de sus formas.

Los azucareros agradecidos

Un banquete al diputado Padilla

Aprovechando las vacaciones parlamentarias, el señor Miguel Padilla, diputado y abogado de los azucareros, parte para Tucumán a reunirse con sus mandantes y recabar de éstos un voto de confianza por la forma en que defendió en la cámara los intereses comunes.

Los industriales colmarán las ambiciones de su abogado y colega: preparan un gran banquete en honor del señor Padilla.

Es a lo que éste debía aspirar al pronunciar su discurso de marras, sabiendo, sin duda, que el asunto no iba a tener solución este año, y acaso para cimentar su decaído prestigio político en la provincia que lo elige.

El representante de los azucareros pretendió demostrar que defendiendo a los señores del azúcar, defendía también a millares de trabajadores tucumanos.

¿Irán éstos al banquete en proyecto, o le prepararán otro genuinamente popular?

Grupo parlamentario socialista

Los asuntos de las sesiones de prórroga

En la reunión celebrada ayer, el grupo parlamentario socialista resolvió gestionar de la cámara la preferencia para los siguientes asuntos: reforma de las leyes impositivas, proyecto sobre accidentes del trabajo, jubilación de ferroviarios, aplicación de multas por el departamento del trabajo, creación de escuelas primarias, tutela de los menores por el estado y presupuesto general de gastos.

La gira del diputado Repetto

Hoy partirá para Bahía Blanca, comenzando su gira por el sur, el diputado Nicolás Repetto.

El secretario del Centro Socialista de Bahía Blanca le envió ayer el siguiente telegrama:

"Huelga general en Punta Alta; dos mil obreros reclaman su presencia. Conteste. (Urgente)".

El diputado Repetto contestóle: "Anticipando el comienzo de mi gira, mañana jueves, en el tren de las 6.38 de la tarde saldré para ésa. Prestaré gustoso mi concurso a los huelguistas siempre que me sea requerido por todos. Saludos cordiales".

El diputado Repetto dará, además, conferencias en Bahía Blanca, Ingeniero White, Olavarría, Coronel Pringles, Tres Arroyos, Tandil y Maipú, para estar de vuelta en esta capital el día 15 del corriente.

DESDE LA BARRA

Fracasó, como era de esperar, la primera sesión del período de prórroga.

Después de una larga espera y cumplido el libro de asistencias, los treinta diputados presentes resolvieron, en una reunión privada, autorizar a la presidencia para convocar a sesión el 15 del corriente.

* * *

La comisión de presupuesto ha resuelto comenzar hoy el estudio del proyecto de gastos y cálculo de recursos para 1914. Según manifestaciones de su presidente, la comisión tiene el propósito de presentar despacho en breve tiempo.

* * *

El diputado Bravo parte esta noche para Tucumán con el propósito de visitar algunos ingenios y tomarse un breve descanso.

* * *

El senado no ha resuelto aún en qué fecha iniciará las sesiones de prórroga.

El ejército y la iglesia

Tucumán ha sido teatro de un conflicto entre el clero de dicha provincia—apoyado por el gobernador Ernesto Padilla, católico militante —y el jefe de las tropas regionales, general O'Dónell.

En ocasión del aniversario de la batalla de Tucumán, celebranse allí grandes festejos, entre los que descuella la procesión de la virgen de la Merced, "patrona del ejército", y la cual empuña todavía el bastón de mando que le regalara Belgrano.

Es costumbre que en este acto las tropas rindan honores a la sagrada muñeca, formando a su frente. Pero esta vez, el general O'Dónell ha tenido un gesto que le honra, y avergonzado del papel que reserva al ejército el concubinato del estado y la iglesia, se ha abstenido de rendir tales honores a tal fetiche, quedándose con las tropas en sus cuarteles.

Alega dicho jefe, con razón, que existiendo en la república la libertad de cultos, no se puede obligar a los soldados a tomar parte en actos religiosos que están en contra de las ordenanzas militares.

El clero tucumano, encabezado por el presbítero Tula, guardián de la virgen y apoyado seguramente por el arzobispo, pedirá un severo correctivo contra el militar hereje.

NOTAS DE ARTE

CONCURSO PARA EL AÑO 1916

La comisión nacional de Bellas Artes ha fijado las bases generales para el gran concurso nacional de arte, que se celebrará en 1916, quedando resuelto que figurarán las siguientes secciones:

Escultura: Tres premios de 5.000 pesos para cada tema, cuyas maquettes en escala del 20 por ciento, deberán ser entregadas en la secretaría de la comisión nacional de Bellas Artes, Arenales 687, el 1o. de junio de 1914. Los temas son los siguientes.

1o. Monumento al himno, de 8 metros de alto como máximum, base proporcionada.

2o. Monumento a la república, de 8 metros de alto como máximum, base proporcionada con un bajo relieve representando al congreso de Tucumán.

3o. Monumento a la asamblea de 1813, de 8 metros de alto como máximum, base proporcionada.

La obra definitiva será ejecutada en el país, y su precio será convenido entre el autor y la comisión nacional de Bellas Arte.

Se ha designado a los señores Lucio Correa Morales y Félix Pardo de Tavera, para proyectar el reglamento de este concurso.

Pintura: Tres premios de 5.000 pesos para cada tema; las obras deberán ser entregadas el 1o. de junio de 1915.

Temas: 1o. Paisaje argentino característico, de dos metros por uno de sus lados.

2o. Cuadro de costumbres nacionales, de dos metros por uno de sus lados.

3o. Cuadro histórico, de dos metros por uno de sus lados.

Se ha designado a los pintores señores Eduardo Sívori, Pío Collivadino y Cupertino del Campo, para proyectar el reglamento de este concurso, hallándose igualmente a su cargo el de

Artes decorativas: con un premio de 5000 pesos, para un proyecto de decoración.

Música: Para esta sección se fijarán pesos 15.000 para premios, en la siguiente forma:

1o. Opera en un acto, pesos 5.000; 2o. Una sinfonía, 5000; 3o. Un cuarteto para cuerda, 2.000; 4o. Una sonata para piano, 1.000; 5o. Una marcha militar, 1.000; 6o. Una colección de 6 o más canciones para canto y piano, con letra de poetas argentinos, 1.000.

Estos trabajos deberán ser presentados en junio de 1915.

Los señores Alberto Williams y Julián Aguirre, se harán cargo de la reglamentación de este concurso.

EL SALÓN ANUAL

Hoy, de 3 a 6 p. m., en los jardines de la exposición, ejecutará un selecto programa musical la banda de policía.

—La comisión de Bellas Artes se reunirá el miércoles 8 del corriente, a las 9.30 a. m., para discernir los premios de acuerdo con el reglamento y hacer las adquisiciones.

EXPOSICION MALHARRO

Con gran éxito se inauguró ayer en el salón Witcomb la segunda exposición del malogrado pintor argentino Martín Malharro.

Mañana nos ocuparemos de las obras expuestas.

ANOMALIAS MUNICIPALES

Las subintendencias

Como dentro de pocos días termina su período el señor Anchorena y se sabe que al presidente de la república tan encantado con este funcionario, que una reelección no será difícil, es pues oportuno señalar algunas irregularidades de su administración, para salvaguardar en lo que sea posible los dineros del pueblo. Y es indispensable señalarlas antes de que pasemos adelante. Una de éstas es el estado de las subintendencias. Sabemos que el señor Anchorena, por simples quisquillosidades de amor propio, o en el deseo de ubicar amigos suyos con quienes tendría compromisos, desde que asumió las altas funciones, resolvió deshacerse de los subintendentes. No lo consiguió, empero, por tratarse de puestos creados por el concejo deliberante, el que se negó a prestarle su acuerdo para tal medida, en virtud de razones tan importantes como las invocadas, sin duda, por el señor Anchorena.

Este, que no ceja en sus caprichos, despojó de todas sus facultades a los funcionarios aludidos, que las ejercían sobre la limpieza pública, percepción de rentas, conservación y arreglo de calles, inspección, de toda naturaleza, de locales, industrias y comercios, etc. Esperaba que tal medida los llevaría a una inmediata renuncia de sus puestos. Pésimo psicólogo, el señor Anchorena volvió a fracasar. Los subintendentes no renunciaron, pero en cambio continuaron en sus oficinas sin hacer absolutamente nada, y los servicios, al centralizarse de un modo tan brusco, se trastornaron a tal extremo que muchos de ellos aun no han llegado a la regularidad de antes, lo que tampoco es mucho decir.

Y esto ya va para tres años.

Ahora hagamos un cálculo de lo que cuestan al contribuyente las cuatro administraciones, que en su acción han quedado reducidas a una simple condición de fantasmas.

Sueldos

Un subintendente	$	1000
Un 2o. jefe	"	700
Tres empleados de secretaría, a 120 $ c/u.	"	360
Un jefe de mesa de entradas	"	160
Cuatro escribientes, a $ 120 c/u.	"	480
Un mayordomo	"	120
Cuatro ordenanzas, a 70 c/u.	"	280
Total:	$	3100
Por un año	$	37.200
Por tres años	"	111.600

Sumando las cuatro reparticiones, arrojan un total en tres años de pesos 446.400. Como el personal subalterno es igual en todas las subintendencias, hemos adoptado como término medio una nómina prudente. A esta podríamos agregar la suma de 200 $ mensuales aumentados a los subintendentes de Flores y Belgrano por el concejo deliberante, para gastos de alquiler, pues, menos felices que sus colegas, no tienen como éstos el suntuoso edificio municipal en donde viven. Todos ellos gastan carruajes y automóviles de propiedad comunal.

Debemos añadir todavía que la subintendencia de Vélez Sársfield era de reciente creación, habiendo costado nada más, que el edificio la suma de 130.000 pesos.

Como es posible la reelección del señor Anchorena, con lo cual este derroche continuará por tres años más, creemos llegado el momento de decir: basta ya de desquicio; o se eliminan esas subintendencias o se las hace trabajar, porque la suma que habrá de tirarse a la calle sería suficiente para que el barrio de Nueva Pompeya se viera libre de las inundaciones.

MOVIMIENTO INMIGRATORIO

La oficina de inmigración acaba de confeccionar el informe relativo al movimiento inmigratorio habido durante el mes de septiembre.

Durante el mencionado mes han entrado al país, procedentes de ultramar, 22.874 inmigrantes, siendo la mayoría de ellos de nacionalidad española e italiana, contra 15.415 que entraron el mes anterior y 11.947 que entraron en el mes de julio último.

Desde el 1o. de enero hasta el 30 de septiembre del año en curso han entrado al país 179.384 inmigrantes.

En esta semana se espera la llegada de varios vapores que traen a su bordo un respetable número de inmigrantes.

La oficina de inmigración no informa respecto al número de personas que salen del país.

SIN EMBAJADA

La diplomacia está de duelo. El dorado fulgor de los oropeles plenipotenciarios se ha obscurecido ayer con la sombría tristeza de una desilusión. No se trata, por cierto, de la muerte de Wilde, ni del retiro de Anadón, sino de una dolorosa desesperanza. La austeridad democrática de Woodrow Wilson ha perdido tal vez un regocijo. No podrá estrechar, como esperaba, la diestra de un hombre que ayer alzara el estandarte de la más oprobiosa oligarquía, y hoy pensaba en llevar la embajada de una democracia para depositar la ofrenda de una sincera cordialidad de afectos y relaciones. Don Benito Villanueva no tiene el legendario arrojo de Leonidas, ni luce, en el cumplimiento de su palabra, la severidad que imprimió Cicerón en los doctorales páginas del "Tratado de los deberes". ¿Qué le ha ocurrido al hombre que un día dictó su "ex cátedra del honor", tan puro y reluciente como el brillante azul de su corbata, para que después de tanto tiempo eche a un lado la gloria del traje engalanado y el orgullo del empenechado elástico?

Mientras los del mundo de la diplomacia entran en los más varios comentarios de la aguda sutileza, nosotros pensamos, modestamente, que el desconocimiento de un idioma no merecía ser causa de tan grande trascendencia para los candilejas. Norte América no tendrá por ahora una embajada extraordinaria. Está muerto el artículo.

DE INGLATERRA

LAS NUEVAS OLIMPIADAS

Londres, septiembre de 1913.

¿Quién da 100.000 libras esterlinas (2.500.000 francos)? Este es el grito que con tono angustioso han hecho circular por toda la prensa inglesa unos cuantos lores. Se pide a la opinión pública de Inglaterra que se apresure a subscribir esa respetable suma. Los lores solicitantes aseguran que se trata de salvar el prestigio de Inglaterra. ¿Qué prestigio será éste?, se preguntan hace unos días el articulista, paseando por este de Londres. El oeste de Londres es el territorio de la holgura general, del lujo y los placeres. Pero el este de Londres es el reino de la miseria, de una extrema y sórdida y afrentosa miseria en que colaboran por igual un sistema económico indefendible y un clima crudo y despiadado. En el este las casas parecen cuarteles o viejos hospitales. Una muchedumbre de niños casi desnudos, sucios, enclenques, puebla las calles. Algunas figuras humanas, que uno duda si son mujeres u hombres, observan curiosamente desde las puertas y las ventanas al transeunte del oeste de Londres. Es un excepcional día de sol, y se ve mejor la miseria. Pero piénsese en los días en que se la ve menos y es, sin embargo, más intensa, en los días de lluvia y niebla, en los días de un invierno largo, frío, obscuro, siempre acuoso.

¿Qué prestigio tratarán de restaurar con el prestigio de raza fuerte que ha perdido? Alguien nos dice que ha perdido sus buenos lores? ...muy bien. Sin duda, estos lores son una sensible y sabia minoría, una verdadera aristocracia, que quiere dar una lección a su clase social por haber abandonado sus deberes de clase directora respecto del pueblo empobrecido, por haber dejado que éste degenerase moral y físicamente. No son muchas 100.000 libras para aliviar tanta miseria como hay en Inglaterra. Sólo la miseria de Londres se les absorbería instantáneamente. No es fácil comprender, pues, cómo se va a regenerar con ese dinero a toda la nación inglesa. Sin embargo, no merece desdén esta buena intención de media docena de lores.

Pero sigamos enterándonos, y vemos que no es eso. Los lores no piensan en el despuestigio de que en un país tan rico y en una ciudad como Londres, la más rica de la tierra, haya tanto pobre tan extremadamente pobre, formando su aguda indigencia como una frontera de las zonas de la excesiva abundancia y del despilfarro. Es otro el prestigio que les interesa recobrar. Recuérdese que en los Juegos Olímpicos celebrados en Stockolmo hace un año, Inglaterra fué uno de los países que conquistó menos triunfos. Imagínense ustedes Inglaterra, la madre de los deportes, vencida por los Estados Unidos, por Francia, por Suecia, por Nueva Zelandia y otros países sin importancia. En 1916 habrá en Berlín nuevos juegos olímpicos. Hay que prepararse para entonces. ¿Qué sería de Inglaterra si volviese a ser tan deshonrosamente derrotada? He ahí el objeto de estas 100.000 libras que andan mendigando los lores desde los periódicos: equipar los 300 mejores atletas que haya en Inglaterra, cebarlos y ejercitarlos bien de aquí a 1916 y sufragar todos los gastos del viaje a Berlín.

Pero el pueblo británico no parece compartir el entusiasmo de los lores postulantes. La subscripción iniciada por los lores mismos y por el "Times", cuyas columnas están haciendo de portavoz de esta gran empresa nacional, se cubren lentamente. Tres clases de opositores ha encontrado el proyecto. Unos son los que, aceptándolo en su fundamento, estiman que con la quinta parte del dinero pedido bastaría para llegar al mismo fin. Otros, los que lo combaten en nombre de la pureza de los juegos, que deben ser libres y no objeto profesional; éstos opinan que el plan tiende a convertir en profesionales los jugadores aficionados. Los terceros son los que atacan el plan radicalmente, fundándose en que es degradante solicitar del país tan alta contribución para fines atléticos, cuando tantos otros problemas verdaderamente profundos y nacionales están en suspenso por falta de dinero. Merece mención entre los de tercer grupo un maestro de escuela de un pueblo de cinco mil almas, que ha publicado en el "Times" una vigorosa y magnífica carta protestando de que se fomente tanto los deportes con patente menoscabo del desarrollo intelectual.

¿Quién tendrá razón en este grave pleito? Por nuestra parte, sospechamos que los lores. Pues si Inglaterra es vencida de nuevo en Berlín, ¿no sufrirán sus industrias, no convendremos en que sus acorazados son de cartón, que su literatura es ridícula, que su ciencia es un cuento de viejas, que su política es una forma del patriarcalismo, que todos sus valores son ficticios? No vemos cómo es posible esta relación causal; pero todo es de temer. En cambio, si triunfa, los valores ingleses seguirán en pie y los miserables del este de Londres vivirán contentos y orgullosos de pertenecer a un país tan atlético.

Luis Araquistáin.

LAS PINTURAS A BASE DE PLOMO

Un informe del diputado Repetto

El diputado Repetto ha entregado a la comisión de presupuesto de la cámara de diputados a cuyo estudio ha pasado el proyecto prohibiendo el uso de las pinturas a base de plomo, los antecedentes y la legislación que existe sobre la materia en los demás países. Los insertamos a continuación como un precioso elemento de información y de estudio, fruto de una paciente labor de investigación en los textos de legislación extranjera.

I—LOS PELIGROS DEL PLOMO

La manipulación del plomo pulverizado y de sus componentes, así como la aspiración de los vapores del mismo, determinan a menudo la aparición de síntomas más o menos graves, que en su conjunto constituyen lo que se ha denominado la intoxicación por el plomo o "saturnismo". Es ésta una enfermedad que ataca de preferencia a los pintores industriales y también a los artistas, puesto que en trabajos dignos de crédito se afirma que Rafael, Correggio y Miguel Angel pagaron también su tributo a la grave enfermedad. Junto a los pintores figuran otros gremios que también son fuertemente atacados por la enfermedad, como los fundidores y laminadores de plomo, fundidores de tipos de imprenta, preparadores de pintura a base de albayalde y minio, y en general todos aquellos gremios cuyos obreros se ven obligados a aspirar partículas finas de plomo o sus compuestos o sus vapores. Otra industria que suministra un buen porcentaje de intoxicados es la alfarería cuando se emplea en ella el barnizado a base de sales plomo.

En el informe correspondiente al año 1909, presentado por el inspector de fábricas y talleres de la Gran Bretaña, se registran 8973 casos de saturnismo entre los pintores y plomeros, denunciados a la oficina central, de los cuales 667 terminaron por la muerte. Debemos hacer notar que estas cifras no representan la totalidad de los casos producidos, pues muchos de ellos no llegan a ser denunciados. Según el doctor Thomas Oliver, médico inglés que se ha hecho una verdadera autoridad en esta materia, el número de las personas atacadas de saturnismo que no ingresa a los hospitales es tres veces mayor del que ingresa, y la estadística de la Europa Oriental, incluyendo en ella las Islas Británicas, "es una verdadera revelación que induce a pensar seriamente en este problema".

El doctor Kaup, citado por el doctor Thomas Oliver en su reciente y magnífico estudio sobre el plomo, publicado en el boletín del departamento del trabajo de los Estados Unidos (julio 1911), comunica que en Prusia durante el año 1908 los trabajadores ocupados en las industrias del plomo perdieron en los hospitales 21.000 jornadas de trabajo a causa del saturnismo. En los cuatro años siguientes agrega, la suma total

ESPECTACULOS

TEATROS

Opera — Compañía cómicodramática italiana de Tina di Lorenzo.

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti.
Hoy. En honor de María Ivanisi — Amore in maschera. — Platea, $ 5.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.
Hoy. Eva. — Platea, $ 4.

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano.
Hoy: Genio y Figura.

Odeón — Esmeralda y Corrientes — Compañía dramática alemana Bishm-Lesing.
Hoy. Die tragoedie eiser ehe. (La tragedia de un matrimonio).

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá.
Hoy. Las de Barranco.

Victoria — Victoria y San José — Compañía lírica italiana.
Hoy. Cavallería rusticana, I Pagliacci — Platea, $ 3.

Nacional — Corrientes 960 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy. Reflejos, Jack Walid.—Platea, $ 3.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy. El puntapié, El amor que huye.

San Martín — Esmeralda y Cangallo — Zarzuela española.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía de zarzuela española de Eugenio Casals.
Hoy. El tirador de palomas, La tierra del sol, El pretendiente.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).
Hoy: A las 5.30: La rabalera — Noche. Lola Montes, La balsa de aceite, La tirana.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía dramática española de María Díez.

Apolo — Corrientes 1235. — Compañía de operetas y zarzuelas, de Arsenio Perdiguero.
Hoy. La viuda alegre — Platea, $ 2.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao — Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Gámez.
Hoy: Calor de siesta, La zaina (estreno).

Marconi — Rivadavia 2230 — Compañía italiana.
Hoy. Il diputato di Bombignac.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía dramática española de Juan Domenech.
Hoy: La reina de los apaches (estreno), Diógenes.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 2858. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. Centro de diversiones. Precios de tarde y noche a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 757. Platea, $ 1.20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2978. Todos los días, estrenos.

Colón de Flores — Sud América 64 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Cine Venezuela — Venezuela 2155.—Función todas las noches. Martes y viernes, precios populares: 0.20 función entera.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinée a las 2.45.

Cine Lavalle de Flores — Pedernera 52. Función todos los días. Miércoles y sábados, días de moda.

Anfiteatro — Paraná 426 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 2.

---

de días perdidos por los trabajadores y por la misma causa ascendió a 122.000.

De los estudios realizados sobre la base de la estadística de morbosidad y mortalidad de las sociedades de socorros mutuos de impresores de libros, de Viena, y compositores e impresores de libros, de Berlín, resulta que el promedio de enfermedades producidas por el envenenamiento plúmbico es superior al promedio de muertes por tuberculosis.

El número de casos de envenenamiento por el plomo de los cortadores de limas, oscila en la Gran Bretaña entre 40 y 45 por año, de los cuales 6 ó 7 son fatales. Felizmente en esta industria los casos de envenenamiento tienen a descender con la substitución del trabajo a mano por la maquinaria. Los casos de saturnismo observados en el mismo país, en los obreros que fabrican los acumuladores eléctricos con láminas de plomo, oscilan entre 25 y 30 por año, de los cuales 1 ó 2 mortales.

Entre nosotros las estadísticas hospitalarias no traen la clasificación por profesiones, y en ellas muchos casos de saturnismo se hallan involucrados en la denominación de otras dolencias. Según los datos suministrados por el doctor Angel M. Giménez en un artículo aparecido en LA VANGUARDIA el 8 de agosto del corriente año, en 1904 el cirujano de la armada doctor Tejerina pudo observar una epidemia de 28 casos en el hospital de Bahía Blanca producida en marineros del acorazado Garibaldi que se hallaban ocupados en el rascado y limpieza de los dobles fondos. La mayoría fué atacada de anemia y uno presentó síntomas graves de encefalopatía que pusieron en peligro su vida. Según el mismo doctor Giménez, en 1910 ingresaron a los hospitales de la municipalidad de Buenos Aires 29 saturninos, de los cuales murió 1.

En un informe médico aparecido en el número 10 del boletín del departamento nacional del trabajo de la República Argentina, se hace referencia a los peligros de intoxicación por el plomo que corren los linotipistas al absorber los vapores del metal que se halla en fusión en los crisoles. Pero en ese trabajo no se dice nada fundado en casos de intoxicación producidos u observados.

II—SUPRESION DE LAS PINTURAS A BASE DE PLOMO

Los peligros que ofrece el empleo del plomo han determinado desde hace mucho tiempo movimientos e iniciativas encaminados a suprimir su empleo, o por lo menos a atenuar sus efectos perniciosos para la salud de los trabajadores. A pesar de las reglamentaciones higiénicas adoptadas, se observó en la Gran Bretaña la perpetuación, en toda su intensidad, del envenenamiento plúmbico en la manufactura de lozas y porcelanas. Esto motivó el levantamiento de dos importantes encuestas cuyo objeto principal fué el de encontrar una substancia innocua susceptible de ser substituída al plomo en la fabricación de los barnices. En 1893 fué realizada la primer encuesta, y la comisión designada al efecto, después de muchos y muy prolijos estudios, informó que no había posibilidad de reemplazar el plomo. Como la intoxicación plúmbica siguiera causando estragos, la opinión pública llamó nuevamente la atención del parlamento sobre este punto, y entonces, en mayo 7 de 1898, se nombró una comisión compuesta por los profesores T. E. Thorpe y F. Oliver, encargada de un nuevo estudio. Después de visitar numerosos establecimientos de alfarería en Inglaterra, Escocia, Francia, Holanda, Bélgica, Alemania y Dinamarca, la comisión presentó su informe en febrero de 1899. Se llegaba en él a la conclusión de que la fabricación de porcelana blanca y crema podía realizarse sin el empleo del plomo, y que por lo tanto éste debía ser suprimido a fin de evitar los peligros que hace correr a los trabajadores. Agregaba la comisión que en las escasas ramas de la alfarería en que es indispensable el uso de barnices a base de plomo, podría disminuirse su poder nocivo usándolo en la forma de un silicato doble calcinado. Y como última conclusión de su informe, la comisión aconsejaba se prohibiera el trabajo de las mujeres y niños en esta industria y que se sometiera a un examen médico periódico a los obreros en ella empleados.

En Francia, en el año 1902 se produjo una importante huelga de pintores para pedir la supresión completa del empleo del albayalde, tanto al estado líquido como al sólido.

Una de las preocupaciones más constantes y más serias de la asociación internacional para la protección legal de los trabajadores, ha sido la de luchar por la más rápida y completa supresión de las pinturas a base de plomo. En la 5a. reunión celebrada en Lucerna en el mes de septiembre de 1903, se formuló la declaración siguiente: "La quinta reunión de la asociación internacional para la protección legal de los trabajadores renueva los votos de las asambleas precedentes sobre la supresión del empleo de los colores plúmbicos, y estima, especialmente en lo que se refiere al albayalde, que su empleo puede ser suprimido por ser absolutamente inútil".

En la 6a. reunión de la misma asociación internacional, celebrada en Lugano en septiembre de 1910, se hizo la siguiente declaración: "La reunión de delegados de la asociación internacional, etc., etc. declara que ha llegado la hora de prohibir el uso de las pinturas a base de plomo para los trabajos interiores, y de ordenar que todos los envases en que se hallen contenidas dichas pinturas lleven un rótulo indicando su naturaleza.

El señor Pablo Storni, inspector de nuestro departamento de trabajo, en un informe publicado en el número 13 del boletín de la misma repartición, describe el resultado de la visita practicada por él a las fábricas de pinturas y barnices de la capital federal. Hace, naturalmente, muchas referencias a los peligros que entraña ese género de trabajo, y después de hablar de las medidas de protección que urge adoptar, propone la prohibición del empleo de la cerusa o albayalde. "No hay que olvidar, dice el señor Storni, que la fabricación de pinturas con cerusa no constituye solamente un peligro para los obreros que en esa industria se ocupan, sino tanto o más para el gremio de pintores, que tiene un gran exponente numérico en esta capital y que en su última huelga del mes de febrero fué cuestión, entre otra de su petitoria a los patrones, la eliminación de la pintura llamada "Marmorina" en cuya composición entra el albayalde."

III — SUBSTITUTIVOS DEL PLOMO EN LAS PINTURAS

Considerando la cuestión con un criterio estrictamente industrial, la supresión del empleo de las pinturas a base de plomo depende, de la existencia de otras substancias que por su precio y propiedades puedan substituir igual o ventajosamente a aquéllas.

El verdadero substitutivo higiénico e industrial del plomo está en el cinc. Desde 1781, Curtois, de Dijón, empezó a preparar pintura a base de óxido de cinc, y tres años después Guyton de Marveau publicó un informe haciendo resaltar las ventajas que esta nueva composición tenía sobre el albayalde, considerada desde el punto de vista de la salud de los trabajadores.

El substitutivo del plomo debe llenar ciertos requisitos indispensables, tales como el de mezclarse con el aceite y no alterar el tono de los colores usados. Desde hace largo tiempo estos méritos le han sido reconocidos al blanco de cinc, y más recientemente también al sulfido de cinc y al Lithopone. La comisión designada en Inglaterra para investigar la posibilidad de reemplazar las pinturas a base de plomo por otras innocuas — comisión a que hemos hecho referencia al principio de este estudio — reunió un material enorme con las declaraciones prestadas por numerosas personas ocupadas en el ramo. La primera conclusión fué la de que el blanco de plomo podía ser reemplazado con ventaja por las sales de cinc en la decoración interior, pero para trabajos exteriores el blanco de plomo daba mejor resultado. Según el doctor Oliver, la experiencia de algunos años ha destruído esta creencia, para dejar establecido que en decoraciones exteriores también es preferible el empleo de las pinturas a base de sales de cinc.

El gremio de pintores de Suiza se dirigió, en 1902, al consejo federal pidiendo se hiciera experiencias para substituir con otras substancias el plomo de las pinturas, y se alegaba que varias empresas privadas habían llegado por sí solas a resultados ventajosos que convenía fueran estudiados seriamente en todos los cantones. La petición de los obreros suizos no tuvo curso oficial, pero sirvió de ocasión para que los alumnos de todas las facultades de medicina del país y el personal de los hospitales se manifestaran solidarios con la supresión del plomo en las pinturas.

Existe una circunstancia que, con toda seguridad, apresurará la abolición total de las pinturas a base de plomo. En Inglaterra los empresarios pintores y decoradores han empezado a interesarse seriamente por esta cuestión, desde que han debido abonar o soportar demandas por indemnización iniciadas por obreros envenenados por el plomo. En octubre de 1910 tuvo lugar en Newcastle — sobre el Tyne — la 17a. convención anual de los empresarios pintores y decoradores de Inglaterra y Gales. En esta convención se discutió ampliamente el asunto, después de lo cual se resolvió designar una comisión investigadora encargada de redactar un informe con conclusiones que tendrían un carácter "autoritativo". El sentimiento general que predominó en la convención fué el de que el uso del plomo debía ser totalmente abolido.

Según el doctor Ignacio Kaup, los empresarios decoradores de Viena acaban de substituir, para la pintura de los interiores, el blanco de plomo por el blanco de cinc y el lithopone.

"El Lithopone" es una mezcla de sulfido de cinc y sulfato de barita artificial, mezcla que se hace por precipitación seguida de calcinación, de la que resulta una substancia de un color blanco admirable, dotada de una fuerza de coloración superior al albayalde o cerusa, y de un precio inferior. El lithopone se recomienda actualmente como un substitutivo del plomo, de primer orden, y se puede afirmar que, en unión del óxido de cinc, ha resuelto definitivamente el problema. No debemos ocultar, sin embargo, que le han sido formuladas algunas objeciones. Según Petit, tiene menos poder para cubrir debido a la gran cantidad de sulfato de barita que contiene. Esta objeción carece, en realidad, de fundamento, porque se refiere a un lithopone adulterado o sofisticado con un cuerpo que sólo aumenta su masa. Se ha dicho también que la pintura ejecutada con lithopone no conserva bien su color, y que su poder para cubrir no es tan grande como el de las pinturas de plomo, que se presta más para ser usado sobre el revoque que la madera. Se ha dicho también que cuando se aplica a ciertas superficies metálicas, el azufre en ella contenido puede combinarse con el hierro, dando lugar a alteraciones de la pintura. Sea lo que fuere de todas estas objeciones, el hecho es que el lithopone cuesta menos que las pinturas de plomo, y que su uso se generaliza cada día más, ocurriendo otro tanto con las pinturas a base de cinc. Los señores Sulzer Hnos de Winterthur (Suiza), contratistas para la construcción del túnel del Simplón, han reemplazado definitivamente las pinturas a base de plomo, es decir, el minio (plomo calcinado), albayalde (óxido de plomo) y la cerusa (carbonato de plomo), por el óxido de hierro, el óxido de cinc y el lithoponé. En la Gran Bretaña, muchas de las más grandes compañías de ferrocarriles han reemplazado las pinturas a base de plomo por substitutivos menos peligrosos. En Alemania, la oficina general de directores de ferrocarriles del reino de Würtemberg resolvió, en 1905, suspender en sus talleres el uso de los colores a base de plomo. En enero de 1907, la administración general de los ferrocarriles del Gran Ducado de Baden, tomó idéntica resolución. El comité de edificación de la municipalidad de Berlín prohibió el uso del albayalde en los edificios del municipio y en Charlottemburg.

El cuadro adjunto, tomado del Boletín del departamento del trabajo de Norte América, se refiere a constataciones hechas en Inglaterra.

Cuadro demostrativo de la duración, costo y renovación de varias pinturas de protección, tomado del "Boletín" del Departamento de Trabajo de Estados Unidos de Norte América, núm. 95, julio 1911.

Base de la pintura	Cantidad [illegible] por cada 112 libras	Precio en chelines por cada 112 libras	Costo, en chelines, de los materiales necesarios para cada cien yardas cuadradas de superficie	Número de veces que debe renovarse la pintura cada 20 años	Costo, en chelines, por cada cien yardas cuadradas, de los materiales necesarios en los 20 años	Costo, en chelines, del trabajo por cada cien yardas cuadradas en los 20 años	Costo total, en chelines, por materiales y mano de obra para cada 100 yardas cuadradas en 20 años
Minio.	424	26	6.60	4	26.40	66.66	93.06
Albayalde	614	28	4.56	5	22.80	83.33	106.03
Cerusa.	806	32	3.97	6	23.82	100.00	123.82
Oxido hierro.	1.980	24	2.22	7	15.54	116.66	132.20
Oxido zinc.	370	46	5.29	4	21.16	66.66	87.82

Por el cuadro podrá verse que, teniendo en cuenta la capacidad expansiva, la duración y otras circunstancias, las pinturas a base de plomo son más caras que las de cinc. La supresión de aquéllas se impone, pues, no sólo por razones de higiene, sino hasta de economía.

Según nuestra tarifa de avalúos correspondiente al año 1911, el óxido de cinc, el sulfato de barita y el óxido de hierro pagan un derecho ad valórem cuya tasa es del 25 por ciento, con un aforo de 10 centavos para el óxido de cinc, 0.03 para el sulfato de barita y 5 centavos para el óxido de hierro, por kilo. Los compuestos de zinc no mencionados en la tarifa de avalúos, están aforados en 80 centavos el kilo, y pagan un derecho ad valórem cuya tasa es del 25 por ciento. Sería necesario librar de derechos aduaneros todas estas substancias, incluso los compuestos de cinc que se introducen bajo la forma de sulfido o lithopone.

IV—ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

Gran Bretaña

Las diferentes leyes sobre fábricas y talleres (Factory and Workshops Acts), dictadas entre los años de 1878 a 1895 han sido objeto de numerosas reglamentaciones especiales y han dado origen a nuevas leyes sobre la materia.

El 1o. de julio de 1899 se dictó una reglamentación especial, que consta de 25 artículos, y que se refiere exclusivamente a los trabajos que se ejecutan en la fabricación del albayalde o en su preparación para la venta. Se trata de una reglamentación de carácter higiénico por la que se prescribe una serie de medidas relativas a la ventilación, amplitud y aseo de los locales; a la aspiración de los polvos de plomo nocivos y al mantenimiento de cierto grado de humedad en los locales, y a una serie de precauciones impuestas a los obreros para prevenir en la medida de lo posible los efectos del envenenamiento.

Por un decreto de 25 de enero de 1907, que consta de 17 artículos, se reglamenta la manipulación del plomo en las fábricas de pinturas y colores. Completa en algunos puntos la reglamentación anteriormente citada y prohibe terminantemente el trabajo de las mujeres y menores en esta clase de industrias.

Por la ordenanza ministerial de 12 de agosto de 1911, relativa a las industrias que funden el plomo, fabrican minio, óxido amarillo de plomo y cerusa en escama, se establecen nuevos preceptos higiénicos para esta clase de trabajos atribuyéndose por la misma grande importancia al examen médico frecuente de los obreros y a la existencia de numerosos lavatorios y de un refectorio para impedir que se coma o beba en los locales de trabajo.

Alemania

Por la ley de 26 de mayo de 1903, que consta de 23 artículos, se reglamenta el manipuleo del albayalde, óxido colorado de plomo, carbonato de plomo, etc., en la fabricación de pinturas a base de dichas sales. Establece la ley una serie de preceptos higiénicos relativos a los locales del trabajo, a las formas del trabajo y a la seguridad de los obreros insistiéndose muy especialmente en el certificado de salud y en el registro sanitario de los obreros ocupados.

Por la ordenanza del consejo federal de fecha 16 de junio de 1905, se reglamenta el manipuleo del plomo en general, y se establece el uso de máscaras respiratorias para los obreros, y la instalación de lavatorios, refectorios y guardarropas.

Suiza

En la resolución de 7 de agosto de 1903, el cantón de Neufchatel dictó una serie de instrucciones a fin de evitar los inconvenientes higiénicos que ofrecen los trabajos en plomo o sus derivados. Por el artículo 4o. de esta resolución se dispone que la cerusa sólo podrá ser utilizada al estado de pasta, y que quedaba prohibido terminantemente aplicar con la mano desnuda todo producto a base de plomo, y raspar o pulir en seco las pinturas a base del mismo metal.

El 31 de diciembre de 1904, el consejo gubernativo del cantón de Bale Ville dictó una ordenanza prohibiendo, a título de ensayo y por espacio de tres años, el empleo de la cerusa o albayalde en los trabajos de pintura efectuados por cuenta del estado. La misma ordenanza prescribía que durante ese tiempo sólo sería permitido en los trabajos públicos el uso del blanco de cinc químicamente puro.

El consejo federal de la República Helvética, por decreto de 30 de junio de 1908, invitó a los diferentes cantones a prohibir el uso de las pinturas a base de plomo en el interior de los edificios, se ejecuten los trabajos por cuenta del estado o por empresas privadas. Los cantones de Basel y Zürich aceptaron la invitación del consejo federal.

Holanda

Por acuerdo real de 31 de enero de 1897, reglamentando el trabajo de las mujeres y niños en los establecimientos peligrosos e insalubres, se prohibe el trabajo de aquéllas y de los menores de 16 años en la preparación de albayalde, azúcar de saturno, minio y materias cromáticas en general.

Austria

De acuerdo con un decreto del ministerio de comercio, de fecha 15 de abril de 1908, el uso del albayalde para la pintura interna de los edificios quedaba prohibido a partir del 1o. de abril de 1909. Por ese mismo decreto se definía la pintura interior como "toda pintura que no está expuesta a la intemperie". Como es difícil distinguir el óxido de plomo del óxido de zinc guiándose solamente por el color, se ha resuelto en Austria que a fin de que los trabajadores sepan lo que se les vende o el material que se les entrega, todo envase que contenga pinturas a base de plomo debe ostentar un rótulo con esta leyenda: "Tiene plomo y es peligroso".

Por el decreto del ministerio de trabajos públicos de fecha 22 de julio de 1908, relativo a la instalación y explotación de las fábricas de plomo y zinc, se establece una serie de preceptos higiénicos destinados a prevenir o a atenuar en la medida de lo posible los peligros que ofrece el trabajo de estos dos metales.

Bélgica

Por decreto real de 17 de noviembre de 1902, modificando la resolución del 31 de diciembre de 1894 relativa a la fabricación de la cerusa y otros compuestos del plomo, se dispone, entre otras cosas, que todos los obreros ocupados en el manipuleo del plomo o sus compuestos, deberán ser sometidos a un examen médico mensual, y que es obligatorio para los patrones llevar un registro que estará a la disposición de los inspectores, en el que se consigne el resultado de las visitas médicas periódicas.

Por circular de fecha 29 de noviembre de 1902, el ministerio de justicia prohibió el empleo de los colores de plomo en los trabajos de pintura a ejecutarse en su respectivo departamento. Por circular de 7 de diciembre de 1902, el ministro de guerra adoptó idéntica resolución.

Por la ley de 20 de agosto de 1909 se prohibe la venta, el transporte y el empleo de la cerusa en polvo, trozos o panes destinados a los trabajos de pintura, disponiéndose que para estos usos la cerusa deberá hallarse al estado de pasta triturada y malaxada con aceite. Por el artículo 4o. de esta misma ley, se prohibe rascar o pulir a seco las superficies pintadas con colores a base de cerusa.

Por acuerdo real de 20 de julio de 1910 se reglamenta la venta, el transporte y el empleo de la cerusa en polvo, trozos o panes destinados a usos distintos de la pintura.

Por el acuerdo real de 25 de julio de 1910 se reglamenta el trabajo de pintura hecho con colores a base de cerusa, imponiendo a los patrones o empresarios una serie de medidas encaminadas todas a proteger la salud de los obreros pintores. Entre estas medidas figuran como las más importantes las que se refieren al uso de un traje especial, a la protección eficaz del cabello y de las manos, a la obligación por parte de los patrones de procurar todos los elementos necesarios a fin de que los obreros pintores puedan enjuagarse la boca a menudo y lavarse las manos y cara después del trabajo.

El señor E. Cohendy, en la 5a. edición de su "Código del trabajo, de la previsión social y leyes industriales francesas", afirma, en una nota puesta al pie de la página 255, que el empleo de la cerusa en los trabajos de pintura ha sido prohibido en Bélgica. No nos ha sido posible confirmar la exactitud de este dato, aun cuando para ello hemos recurrido y revisado cuidadosamente el "Annuaire de la legislation du travail", publicación oficial belga redactada por el departamento del trabajo del mismo país.

Francia

El decreto de 23 de abril de 1908 sobre la higiene y seguridad de los obreros ocupados en los trabajos en plomo, dispone, en su artículo 3o. que los trabajos con los óxidos u otros compuestos del plomo susceptibles de esparcir polvos deberán hacerse sobre materias húmedas, y cuando esto no fuere posible se establecerá una aspiración enérgica a fin de que los productos nocivos sean arrastrados al exterior. Por el artículo 4o. se prohibe manipular con las manos desnudas los óxidos y otros compuestos plúmbicos, hállense al estado seco, húmedo o en suspensión o disolución, debiendo los patrones proveer a sus obreros de guantes de caucho. Por los demás artículos se establecen otras prescripciones higiénicas encaminadas a preservar la salud de los obreros.

Francia es el primero y hasta hoy el único país—según nuestros informes—que ha resuelto radicalmente el problema prohibiendo el uso de la cerusa en los trabajos de pintura a ejecutarse tanto en el interior como en el exterior de los edificios. En el artículo 2o. de la ley sancionada el 20 de julio de 1909 establece lo siguiente: "A la expiración del 5o. año subsiguiente a la promulgación de la presente ley, el empleo de la cerusa, del aceite de lino plombífero y de cualquier otro producto especializado que contenga cerusa, será prohibido en todos los trabajos de pintura, cualquiera que sea su naturaleza, ejecutados por los obreros pintores tanto en el exterior como en el interior de los edificios. Por el artículo 4o. de la misma ley se establece que los inspectores de trabajo serán los encargados de asegurar su cumplimiento. Esta ley debe entrar en vigencia el 20 de julio de 1914; de manera que para mediados del año próximo esta vieja y venenosa cuestión de las pinturas a base de plomo habrá quedado total y definitivamente resuelta, para Francia.

Estados Unidos de Norte América

Debido en gran parte a los esfuerzos de la Asociación Americana para la legislación del trabajo, se han dictado durante el año 1911, en California, Connecticut, Illinois, Michigán, Minnesota, Nueva York, Pensylvania y Wisconsin, leyes según las cuales se obliga a los médicos a poner en conocimiento de la respectiva junta sanitaria todo caso de saturnismo comprobado. Por cada una de estas denuncias el médico recibirá una compensación y en caso de comprobarse alguna violación a estas leyes por parte de los médicos, éstos se harán pasibles de una multa.

Argentina

En la reglamentación de la ley 5291 aprobada por decreto de 20 de febrero de 1908, se dispone:

"Art. 17.—Las mujeres y menores de 16 años no podrán ser ocupados en la parte de las fábricas y talleres donde se efectúe el azogado de los espejos o la preparación del albayalde", la fundición y el temple del vidrio, la preparación de cerillas químicas y la "fabricación de cerusa o blanco de plomo".

Art. 18.—Queda absolutamente prohibido el trabajo de menores de 16 años y mujeres en las siguientes industrias:

. . . .

18.—Fabricación de cromatos.
19.—Fabricación, fundición y laminado del plomo y fabricación de litargirio, minio, massicot y óxidos de plomo.
20.—Fabricación del blanco de zinc."

CONGRESO

DIPUTADOS

Sin sesión

Ayer no se reunió la cámara de diputados, fracasando, por consiguiente, la citación que se hiciera para celebrar la primera sesión de prórroga.

Los diputados que concurrieron al llamado, fueron los señores: Anchorena, Arancibia Rodríguez, Avellaneda, Arcé, Bas, Bravo, Breard, Cafferata, Calderón Cantilo, Carbó, Carlés, Castillo, Celesia, Conforti, Drago, Escobar, Etcheverry, Frers, Frías, Galigniana Segura, González Bonorino, Igarzábal, Justo, Lezica, Linares, Loza, Luro, Massa, Mena, R. Parera, Pastor, Repetto, Roca, Rolón, Palacios, Saavedra Lamas, Valdez, Zeballos y Fraga.

A las 3.40 p. m. se cerró el libro de asistencia con 42 diputados presentes.

Ante el fracaso de la primera citación, el presidente de la cámara invitó a los diputados presentes a celebrar una reunión privada en uno de los salones de la casa, con objeto de aunar opiniones sobre la nueva citación.

Por unanimidad se resolvió citar para el 15 del corriente y comunicar esta decisión al senado.

El presupuesto

Para hoy a las 2 p. m. se citó a los miembros de la comisión de presupuesto para iniciar el estudio del proyecto de presupuesto para 1914, enviado por el poder ejecutivo.

Según informes recogidos ayer en antesalas de la cámara, se asegura que la comisión de presupuesto está dispuesta a expedir rápidamente su despacho sobre la base del proyecto del ejecutivo, con pequeñas modificaciones.

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y PATENTES

Datos comparativos

El administrador de la oficina de contribución territorial, patentes y sellos, ha preparado la estadística de recaudación correspondiente a los primeros nueve meses del año en curso.

Comparando esas cifras con las del mismo período del año anterior, resulta un saldo considerable en favor del año actual.

He aquí las cifras comparativas:

Contribución territorial, año 1912, $ 14.117.516.65; año 1913, 14.723.846.92. Diferencia a favor del último, 606.330.27 pesos.

Patentes: año 1912, 6.273.026.36; año 1913, 6.577.879.76. Diferencia a favor del último 304.853.40.

Sellos: año 1912, 11.811.179.75; año 1913, 12.659.399.85. Diferencia a favor del último 848.220.10.

Total de la recaudación, en 1912, 32.201.722.76; en 1913, 33.961.126.53. Saldo favorable a 1913: 1.759.403.77 $.

Los accidentes del trabajo

En el interior de los galpones del ferrocarril Oeste, situados en la calle Hidalgo y Bacacay, se encontraba ayer trabajando con una zorra el operario José Lorenzo. En un descuido, parte de la carga le cayó sobre el cuerpo, ocasionándole la dislocación del tobillo izquierdo.

Fué remitido para su curación a la asistencia pública.

—En un edificio que se construye en la calle Córdoba y Florida, el obrero Salvador Citrato fué apretado por un mármol y sufrió una herida en el pie derecho. La policía de la sección [illegible] lo hizo curar por la asistencia pública.

—En el edificio en construcción en la calle Iraia 570, el obrero Salvador Castelano trabajaba ayer sobre un andamio que estaba colocado a 4 metros sobre el nivel del suelo, y debido a que éste se quebró, el obrero cayó al pavimento.

Al chocar contra las piedras, sufrió una herida de importancia en la pierna izquierda.

Fué curado por la asistencia pública.

—En la casa en construcción en la calle Virgilio entre las de Zarraga y Morón, mientras el obrero Alfredo Lucheti se ocupaba ayer en colocar ladrillos, uno de éstos le cayó sobre la cabeza.

Por efectos del golpe, Lucheti sufrió una herida de alguna importancia, que le fué curada por la sanidad local.

—Gino Carrillo, que dirigía anoche una chata por la calle Caracas, al llegar a la de Deseado intentó bajar estando ésta en movimiento, y debido a que pisó en falso cayó al pavimento, sufriendo una herida de alguna importancia en la cabeza.

Fué remitido para su curación al hospital Torcuato de Alvear.

Las conferencias de esta noche

En la Boca

Bajo los auspicios del Centro de la 4a. se efectuará a las 8.30 p. m. en el amplio salón de la sociedad "Unión de la Boca", Olavarría 635, una conferencia pública.

Los oradores, Antonio de Tomaso y José M. Lemos, hablarán sobre "Actuación parlamentaria socialista" y "Cooperación".

Entrada libre.

En la sección 19a.

A las 8.30 p. m. se realizará en el local del Centro, French 2568, una conferencia de propaganda.

Los oradores, Guido A. Carter y José Piñero (hijo), disertarán sobre "Socialismo y patriotismo" y "Acción socialista".

BANDA MUNICIPAL

Hoy, a las 3 p. m., la banda municipal ejecutará un interesante repertorio en los Lagos de Palermo.

INSTRUCCIÓN POPULAR

ATENEO POPULAR

Hoy jueves, a las 8.30 p. m., el doctor Fernando de Andréis continuará su curso sobre "Instituciones libres", en el local del club "La Aurora", California 232. Entrada libre.

—El domingo próximo esta asociación realizará una excursión artística al salón nacional de Bellas Artes. El punto de reunión ha sido fijado al pie de la estatua de San Martín, a las 9.30 a. m. Los excursionistas serán acompañados por varios profesores.

El alcoholismo hace huir del trabajo y conduce fatalmente a la miseria.

EL RADICALISMO CRIOLLO

GARANTIAS ELECTORALES

Los radicales de San Carlos Norte (sección 7a.), usando siempre el admirable sistema de la "reorganización anual", lanzaron días pasados unos manifiestos que fueron fijados en las calles de esa jurisdicción, por los cuales se invitaba a los "correligionarios" para elegir los delegados al comité de la capital. A la asamblea concurrieron elementos de toda especie y color, quienes intervinieron en la calurosa discusión de las autoridades, propiciadas por un grupo de la parroquia en contraposición a la lista auspiciada por los ases del radicalismo de la calle Cangallo.

Desgraciadamente, nosotros no pudimos advertir ni pizca de democracia. No había garantías electorales. Los defensores de ambas listas llegaron en la discusión al paroxismo de la hidrofobia cívica, convirtiendo el salón de la asamblea en un verdadero campo de Agramante.

Los agentes de policía pusieron punto final a la infernal batahola, saliendo triunfante la lista de la calle Cangallo bajo la advocación de las armas policiales.

Inspirándose quizás en el ejemplo de sus correligionarios, un miembro del radicalismo que se encontraba en la plaza San Martín mientras hacía uso de la palabra nuestro camarada el ciudadano Iñigo Carreras en la conferencia organizada por el Centro Socialista de las secciones 14 y 20, pretendió interrumpir al orador y hacer suspender la conferencia por la policía porque, a su juicio, se estaba "atentando contra la seguridad del estado".

Se organizó con este motivo un pequeño tumulto, que no tuvo mayores consecuencias debido a la cultura de los que asistían al acto.

El promotor del tumulto, contra quien la policía no tomó ninguna medida, es el señor Luis Mayochi, encargado general del primer turno de clasificaciones del correo central, el mismo que en otras ocasiones se encargara de distribuir entre los empleados de la repartición aquella "pieza oratoria" con que el señor Crotto quiso impugnar el diploma del senador socialista.

Excelentes espectáculos nos brinda el radicalismo criollo.

LOS ESTADOS UNIDOS Y LA AMERICA LATINA

El doctor Mariano De' Elía dará próximamente, sobre este asunto, cuatro conferencias en el teatro Odeón.

Los temas de cada una de estas conferencias son los siguientes:

"Descripciones de las repúblicas de la América Central". "Política de las autoridades de los E.E. U.U para con la América latina". "La doctrina Monroe destruída por los procedimientos observados". "La cancillería argentina".

COMIDA PERIODÍSTICA

Esta noche se realizará en el Círculo de la Prensa la comida con que los cronistas y redactores parlamentarios festejan la terminación del período ordinario de sesiones del congreso y en conmemoración del día de los niños pobres. Concurrirán a la fiesta, las siguientes personas:

P. A. Colombo, Dositheo López, M. López Weigel, J. Rouco Oliva, Eduardo Tarrés, Enrique Villarreal, Raúl Franchi, Alberto Zavalía Guzmán, Enrique Degaudenzi, Feda Ketzelman, Francisco Morteo, Román A. Pérez, Juan Carlos Martínez, Enrique Maffei, José Vila Bravo, Juan de Ciarras, Manuel T. de la Puente, Lorenzo D. Sosa, M. Rojas Silveira, Ramón A. Columba, Julio Castellanos, Francisco Rossini y Alberto Núñez.

CÓMO SE EJERCE LA CARIDAD

Con los damnificados de Nueva Pompeya

Vecinos de Nueva Pompeya nos denuncian los procedimientos censurables a que recurren las damas de la llamada sociedad de caridad en el reparto de los subsidios a los inundados.

Cuando el congreso votó los fondos para socorrer a las víctimas de la última inundación, no estableció distingos de ninguna naturaleza respecto a las ideas o creencias religiosas de las personas necesitadas. Sin embargo, las damas de la sociedad de beneficencia a quienes se les ha designado para proceder a la distribución de los socorros, ejercen su cometido en una forma odiosa y vejatoria.

Así, por ejemplo, a una señora a la que se le entregó un vale para cobrar diez pesos, al llegar a la iglesia de Nueva Pompeya para hacer efectiva su entrega se le preguntó si estaba casada por la iglesia, y como contestara negativamente, manifestósele que para recibir el subsidio debía casarse religiosamente.

La pobre señora, obligada por la situación angustiosa, accedió a las exigencias de las damas de caridad.

También se pretende obligar a bautizar a los niños que no lo están. Tomando muy al pie de la letra el refrán de que la caridad empieza por casa, las damas conceden a los católicos sumas superiores que a los que no lo son.

Está visto que estas piadosas señoras no pierden ocasión para poner de manifiesto su religioso sectarismo.

LOS DESPACHOS DE LOS NUEVOS GENERALES

El doctor Sáenz Peña, antes de delegar el mando, ha querido dejar resueltos todos los trámites relacionados con el ascenso a generales de brigada de los coroneles José Uriburu, Tomás Vallée y Ricardo Cornell.

Al efecto, ayer pidió con urgencia al ministro de la guerra los despachos de los tres nuevos generales para firmarlos.

Cumpliendo con una prescripción reglamentaria, los nuevos coroneles recién ascendidos se presentaron ayer al ministro de la guerra a recibir órdenes.

MAYORDOMÍA DE PALACIO

Tras del velorio vino la gresca. Nuestro atildado alcalde mayor ha perdido por fin sus aires ceremoniosos y sus humos de "gentleman".

Quiso mostrar al gobierno radical cómo sabe cumplir sus deberes de gratitud personal, para con sus protectores núbicos, y pensó que "las palpitaciones del sentimiento público hondamente conmovido" debían y podían traducirse en un alto y eterno tributo de justicia consular.

Creyó que el pretorio podía introducirse en el areópago de los aristarcos rosarinos y allá largóse, en rigurosa "tenue" fúnebre y con largo séquito de "crudos" admiradores del "querido ministro muerto".

Pidió con voz entre armoniosa y grave que la apoteosis se tratara sobre tablas y que la avenida Godoy, así como perpetúa el nombre del primer capitanejo español, eternizara también en su augusta prolongación al oeste, de cara al sol, la memoria un tanto mística del primer ministro de la nueva era de la restauración hipolitista.

Tejió a propósito de la anónima piedad del enterratorio plebeyo una corona de siemprevivas litúrgicas para el defensor de los pobres y de los humildes.

Y cuando un avezado líder liguista empezaba a discutir la perpetuidad de estos juicios anticipados de la posteridad, que provocaban precisamente los primeros favoritos del mundo oficial, en el mismo campo adversario, naciendo una lamentable confusión de cortejo fúnebre y justicia histórica, ocurrió una extraña e inspirada algarabía radical.

El pretor, hosco y erguido, pretextó que no había concurrido para discutir una "personalidad", sino para provocar un homenaje. ¡Quería que el concejo diera un sí o un no a secas y abandonó bravamente el recinto!

La briosa barra radical, que hacía de claque bullanguera al novel converso evolucionista, creyó también que en era aquello la arena candante de un anfiteatro y prorrumpió en estrepitosa gritería de protesta.

Y el Rosario ha presenciado así un descomunal sainete radicoalicionista como triste epílogo de un pretendido homenaje público a la memoria de uno de sus militantes caído en pleno ejercicio del gobierno.

Episodio nimio de suyo, no ha de repercutir por cierto fuera de los límites del municipio; pero merece consignarse como síntoma revelador de la tenaz persistencia con que "el partido de la espiritualidad nacional" pretende hacer patria" a fuerza de procesiones fúnebres y de farolerías fetichistas.

Ya no se conforman con pasear la imagen de la luenga barba y pretenden ubicar en el santoral edilicio toda la falanje de "segundos actores" con que intentan perpetuar la "nueva egira".

Olvidan que para las grandes consagraciones populares ningún valor real pueden tener estos actos de oficialización perdurable, y que para hacerse acreedor a la gloria histórica, debiera el partido empezar siquiera a traducir en hechos las pregonadas reformas institucionales.

Que no basta haber pronunciado a manera de retrueque una que otra frase de fuste jacobino, y que si alguien al recordar a un amigo, pudo llamarle el ministro de los pobres, la verdad es que para otros el funcionario aludido apeló a ese recuerdo oratorio para cohonestar la audaz arremetida de dos adversarios temibles.

Es un hecho comprobado que la gravísima situación plebiscitaria que el Rosario presenció durante el último paro general tuvo su origen en la negligente complicidad de los poderes comunales con la empresa de tranvías, pero también es cierto que ella se agravó por la desidia de las autoridades provinciales, que mantenían de exprofeso la acefalía comunal, para dejar que con la intendencia interina se hundiera el concejo de la Liga.

Y si éstos se salvaron, fué precisamente gracias a la participación de la jefatura política, que dictó aquel nefasto ucase que en pleno goce de las garantías constitucionales suprimió el derecho de reunión y desconcertó en esa forma la dirección del movimiento huelguista.

Entonces y después de tamaña arbitrariedad policial, concurrió al Rosario el ministro de gobierno, y si bien los allegados políticos propalaban la contrariedad ministerial, la verdad es que el edicto fué tercamente sostenido por su autor y nada hizo por derogarlo el superior jerárquico.

Deben, pues, cargar "crudos" y "aristarcos" con la vergüenza de aquellos días de oprobio y no soñar con erigir a los otros en fautores de su propia glorificación histórica.

Hasta ahora nuestro pretor edilicio no ha tenido ninguna iniciativa fecunda, y toda su actuación burocrática se ha reducido a agasajar con exceso al primer mandatario de la república y en atender con excesivos melindres al sátrapa provincial.

Vetó también una ordenanza del concejo que tendía a descentralizar la asistencia pública, y para hacerlo se basó en las facultades de omnímodo dispensador de prebendas que la ley orgánica, dictatorialmente fraguada por Carlés en el reinado de Iturraspe, le acuerda. Debió precisamente aprovechar esa tímida iniciativa que aseguraba la inamovilidad del director de la asistencia, al establecer en su nombramiento el requisito del acuerdo del concejo, para mostrar que estaba animado de reales propósitos progresistas y que se anticipa a la reforma constitucional o promoviendo prácticamente la nueva orientación democrática. Podía haber ampliado el pensamiento reformista haciendo que se estableciera también el acuerdo para el nombramiento del secretario, el contador interventor y el director de obras públicas, que hoy están a merced del bueno o mal tiempo político, sin garantías ni responsabilidad de ninguna clase. Lejos de eso, hace obra de leguleyo y se basa en textos arcaicos para mantener las excelencias de su augusto cargo, como pretoriano de la gran satrapía santafecina.

En cambio, acepta una nueva ordenanza, que esa misma disposición de la ley orgánica ha hecho caducar, y con desmedro para la autonomía comunal forma para la provisión de un modesto cargo técnico un tribunal examinador, y nombra para integrarlo a personas venidas de afuera que ocupan cargos nacionales sin previo concurso y que en su actuación obscura más bien se han mostrado por debajo de los mismos profesionales a quienes tendrán que examinar.

Como otra anomalía administrativa bastará consignar que ha sido sometida a dictamen del concejo una propuesta para disminuir en medio metro la calzada que acaba de construirse, con autorización del concejo y con aprobación de la intendencia, a todo lo largo de la avenida San Martín, hecha sobre concreto.

No parece sino que se alivianara los gastos de la empresa belga, y al facilitar la doble vía hasta un barrio del que se ha sido abogado se quisiera hacer cargar a los vecinos con las fallas e imprevisiones de los asesores técnicos.

Vendrá mañana el colosal proyecto de adoquinar a largo plazo todas las calles comprendidas dentro de los bulevares exteriores, con el consabido empréstito de altos intereses y el magno florecimiento de los empresarios de afirmados.

Nada importa que la población clame contra el encarecimiento de la vida, ya que la hegemonía radical, en espantosa megalomanía capitalista, ha perdido la noción de sus grandes deberes y tienda como el nefasto régimen figueroísta a favorecer todas las empresas y a mantener el extorsivo régimen impositivo de las viejas camarillas logreras.

Pero ya el gran camarlengo sindicalista ha lanzado sus "siete grandes plagas" en el congreso, y con ellas vendrá por mero efecto del ridículo nacional, el ocaso de esta risueña dinastía de mayordomos de palacio.

S. BARCALA.

Rosario, septiembre 30 de 1913.

EL PUENTE MAS GRANDE DEL MUNDO

El puente de arco sobre la Hell Gate en la parte del norte de la ciudad de Nueva York, junto con sus viaductos, será el más grande del mundo. Hace poco tiempo que se dió principio a su construcción, pero los preparativos para ello se han venido haciendo durante siete años. Se espera que antes de cuatro años los trenes correrán por encima de dicha maravillosa obra, que, junto con los viaductos, tendrá 4600 metros de longitud El puente de Tay, en Escocia, tiene 3100 metros y el famoso de Forth 2500. El puente de Hell Gate constituirá una parte del titulado ferrocarril de empalme, que aunque sólo tiene 16 kilómetros de longitud, costará $ 30.000.000, incluyendo el costo del citado puente, que probablemente ascenderá a $ 6.000.000.

Todos los ingenieros entendidos recuerdan la catástrofe de los puentes de Tay y Quebec, y en los planos del puente de Hell Gate, trazados con el mayor esmero, se han tomado todas las precauciones posibles, a fin de que no ofrezca ningún peligro. Se construirá de manera que pueda resistir en sus cuatro vías, a la vez, cuatro líneas de locomotoras modernas más pesadas que hasta ahora se conocen. Pero no es probable que cuando ocurra la mayor acumulación o apiñamiento tenga el puente que llevar semejante carga.

Para construirlo se necesitarán unos 350.000 metros cúbicos de hormigón y 4000 toneladas métricas de acero. Algunas de las piezas de acero pesarán 100 toneladas métricas.

Este puente se necesita con mucha urgencia. A medida que la isla de Manhattan, en la cual se halla situada la mayor parte de la ciudad de Nueva York, resultaba más y más poblada por el rápido y continuo aumento de población, se aumentaba también la dificultad de transportar los pasajeros y la carga, y así se hizo indispensable que la isla constituyera prácticamente una parte de la tierra firme. La construcción de los puentes Queensboro, Williamsburg y de Manhattan, el túnel subterráneo hasta Brooklyn, los tubos del Hudson a Nueva Jersey y los del ferrocarril de Pennsylvania por debajo de los ríos del este y del norte, alivió un tanto el apiñamiento del tráfico local de pasajeros, pero no proporcionó ningún alivio a la conglomeración de carga. Por el puente Hell Gate pasarán cuatro líneas de ferrocarriles de vapor, es decir, dos de trenes de pasajeros y dos de carga. Una vez que dicha obra esté terminada podrá viajarse sin cambiar de vagones desde Quebec, situado hacia el norte, hasta cualquiera de las ciudades del sud o del oeste en cualquiera parte del gran ferrocarril de Pennsylvania, y entonces la isla de Manhattan, lejos de ser un obstáculo para el viajero, le proporcionará grandes ventajas.

En la actualidad el movimiento de carga con dirección a la isla depende de los vapores de río o balsas, y el puente de Hell Gate aliviará grandemente una parte de este tráfico. A pesar de las inmensas proporciones y potencia de dicho puente, sus detalles y rasgos arquitectónicos se han ideado y estudiado con tal detenimiento y cuidado, que el conjunto parece simétrico y ligero.

No hay para qué decir que el puente será de acero; las amarras del arco serán torres de piedra y de hormigón, que dividirán el puente de arco, propiamente dicho, de las avenidas o entradas de viaductos de acero. La base de las torres será de granito, y las partes superiores de hormigón moldeado. El diseño de las torres sencillas y sólidas está en armonía con el diseño de arco.

Gustav Lindenthal, comisionado de puentes que fué de Nueva York, es el ingeniero y arquitecto consultor.

COOPERATIVAS AGRÍCOLAS

El seguro mutuo en La Pampa

Ingeniero Luiggi, 1 — Como estaba anunciado, se ha efectuado el pago de los perjuicios causados por el granizo en la última cosecha a los colonos de esta zona, en la forma establecida por el seguro mutuo entre colonos, con el resultado siguiente:

Juan Crenna, $ 666; José Pesarossi, 200; Antonio Orlandini, 223.15; Francisco Aguilera, 181.57; Bartolomé Bonetto, 993; Nicanor Sadríguez, 425; Liborio Mirelo, 693; Pellegrino Hnos., 781; Jorge Nigri, 280; Dionisio Bianciotti, 311; Adolfo López, 262; Dionisio Blanco, 238; Francisco López, 706; Hermenegildo Sevillano, 414.

Concurrieron a presenciar el acto más de doscientos colonos, que quedaron muy satisfechos por el resultado del seguro mutuo, por el que se paga una prima muy insignificante: 2.25 o/o. Se ha alcanzado a pagar los daños causados por el granizo, abonando el cereal al precio que valía en plaza el día 1o. de marzo ppdo.

Visto el resultado ventajoso obtenido en una zona tan limitada, los socios de la Liga Agraria han decidido fundar una sección de seguro en toda la Pampa.

Dada la gran extensión de sembrado en este territorio, las primas alcanzan y sobran para pagar los siniestros que puedan producirse. En esta zona se está recolectando fondos para abrir una cooperativa, "El Porvenir Agrícola". Se cuenta ya con 120 socios, y dentro de breves días se abrirá el almacén cooperativo.

LA JUSTICIERA

El día que la reina Berta supo que sus jueces vendían la justicia, se entristeció profundamente. Era una mujer de sentimientos elevados y corazón sensible, capaz de sentir los dolores de sus semejantes. El difunto rey, su esposo, fué un déspota fanático y sanguinario, un amo feroz, brutal; por lo que ella resolvió consagrar la existencia a hacer la felicidad de sus súbditos, con objeto de que estos olvidaran las tiranías del anterior soberano, y al propio tiempo satisfacer una necesidad de su corazón.

Cuando conoció las iniquidades de sus magistrados, se sintió desesperada. Pensó en las innumerables víctimas que habrían hecho y se estremeció al pensar que ella había contribuído a fomentar tanto mal. Sin embargo, la reina revistió siempre de armiño y púrpura a hombres de reconocida virtud, viejos austeros y jóvenes enemigos del vicio, cuya benevolencia debía atemperar la rudeza de los rígidos antecesores. Todos habían faltado a su misión, poniéndose del lado de los ricos, no escuchando las quejas del pobre, despojando al miserable de su viña, escuchando el relato de tanto crimen, la reina lloró, como el día que le revelaron la maldad de su esposo. La desesperación llegó hasta el delirio, pués desconfió de la bondad e integridad de sus jueces, hasta creer imposible que la justicia hacerse con hombres tan refinadamente perversos.

Desde entonces, la reina resolvió ser ella la justiciera; consolaría a los desgraciados en sus cuitas; distribuiría recompensas y castigos. Como su reino no era grande, podía cumplir, ella sola, la loable tarea que se había impuesto, y viajando por montes y valles, constantemente escuchaba los lamentos de los desgraciados, los sollozos de los humildes. Era complaciente y benévola con los infelices, pero inflexible con los que atentaran al bienestar de los demás.

Una mañana llegó a un pueblo, en el que no había estado nunca, situado en el fondo de un valle solitario, rodeado por el circo verdoso de feraces montes, en un paisaje tranquilo, de opulenta alegría. Cuando bajaba por el camino, serpenteando la falda del monte, las casas del pueblo aparecían cómo islas en medio de un océano dorado de hermosas mieses que, agitadas por el viento, producían ondulaciones y murmullos de apacible encanto. La reina quedó admirada al contemplar tan grandioso espectáculo, y su regocijo fué inmenso pensando que en aquel rincón de su reino, en tan ameno y poético país, todos debían ser felices.

Las gentes del pueblo salieron a recibirla, previo su consentimiento, la llevaron a la plaza, frente a la iglesia, donde habían construído, con maderas, una especie de tribuna, adornada con ricas telas y hermosas flores. Después de obsequiarla con manjares y frutas, un heraldo, desde el trono improvisado, sonó tres toques de corneta, cuyos ecos repercutieron en el valle, y luego invitó a todos los que tuviesen agravios o quejas que exponer que se dirigiesen a la reina. Muchos llegaron hasta ella; hombres y mujeres, gentes de fino cutis y cuyas caras rebosaban satisfacción; vestían elegantemente trajes de rica tela. Todos se quejaban de recíprocas usurpaciones y la voz de cada uno adquiría una rudeza sorprendente cuando decían: "mi campo", "mis frutos". Inútilmente la reina intentó conciliar los intereses de todos, nada pudo conseguir.

La visible aspereza de los tenaces señores la disgustó mucho y sólo se consoló al pnesar que ninguno de ellos había cometido crímenes ni malas acciones. Iba a retirarse cuando reparó que, por en medio de la multitud, un hombre, con mano vigorosa, empujaba a un desgraciado harapos, delgado, lívido, que todos a su paso saludaban con golpes e insultos. Cuando llegó al regio tribunal, los los soldados de la escolta lo cogieron y separaron del escandalizado populacho, al que la reina preguntó en alta voz cuál era el crimen del sujeto a quien todos tan malamente trataban.

A esta pregunta sucedió inmediatamente un espantoso clamor; todos avanzaron hacia el trono, y a un mismo tiempo pusiéronse a hablar. El que acababan de arrastrar hasta el trono no vivía, desde muchos años há, más que de rapiñas y robos audaces. "Habita en el fondo de un monte lejano, en una choza solitaria; por las noches asalta los muros de nuestros corrales, soquea nuestros gallineros, ordeña nuestras vacas y diezma nuestros frutos. El mismo que le ha llevado hasta aquí acababa de sorprenderlo segando en uno de sus campos".

—¿Por qué tomas lo que no tepertenece"?—le preguntó severamente la reina.

—¿No sabes que en nuestra religión y en nuestras leyes está escrito: "No robarás"?

Iba a contestar el desgraciado, pero al ver las miradas amenazadoras de los que le rodeaban, alzó los hombros y la reina Berta no pudo conseguir del acusado ni una palabra de defensa. Entonces ella creyó ver en el harapos un sér obstinado en el mal y decidió condenarle a tres meses de calabozo. Después, como nadie se presentara, se levantó la audiencia y tras algunas horas de reposo la justiciera continuó su marcha.

Tres meses después, al volver hacia la capital de su reino, Berta quiso pasar nuevamente por el valle de la abundancia. Era por la tarde, y al bajar la pendiente del monte la reina oyó clamores lejanos, gritos de amenaza, ira, desesperación y rabia, y al llegar a un pequeño llano que dominaba la villa, vió a lo lejos un gentío inmenso que gritaba desaforadamente, persiguiendo a un hombre casi desnudo. La noche se aproximaba, y al subir el fugitivo y sus perseguidores a la cumbre de una pequeña colina, a la luz de los últimos rayos del sol, la reina vió que la multitud iba armada de guadañas, hachas y hoces, que agitaban furiosamente.

Cuando los más ligeros y tenaces perseguidores seguían de muy cerca al fugitivo, tropezó éste y cayó a los pies de un caballo de los del regio cortejo y los soldados avanzaron a contener la frenética muchedumbre. Aproximóse Berta al extenuado y andrajoso fugitivo, y al fijarse en él lo conoció: era el ladrón que ordenó que tres meses antes había condenado. Entonces ordenó que le levantaran, y dirigiéndose a sus perseguidores, les preguntó sobre la nueva fechoría que había cometido aquel miserable; el griterío fué tal, que nadie pudo oir lo que la multitud vociferaba. Iba a repetir la pregunta, cuando oyó detrsás de ella estas palabras:

—¿Preguntas cuál es el crimen de este hombre? Pues el de haber sufrido tu justicia.

La reina se volvió y vió que el que hablaba era un viejo pastor de aspecto tosco, con barba hirsuta, canosa y tez tostada por el sol; con algo de desdén le dijo:

—Explícate, buen hombre.

—Con muchísimo gusto, reina; escúchame. Este hombre, por orden tuya, fué encerrado en un calabozo; durante tres meses ha sufrido la sombría tristeza del lóbrego antro, el martirio de la falta de libertad; el dolor de estar separado de sus seres queridos. Ayer tarde, cuando los carceleros le abrieron la puerta, corrió como lobo herido hacia su choza, y en ella encontró su mujer y su hijo muertos de hambre, porque durante su encierro nadie se había ocupado en socorrerlos. Entonces, el furor enloqueció a este desgraciado; y esta mañana, cuando el sol acariciaba al mundo prodigándole luz y calor, ha asesinado al que le llevó hasta tu tribunal. He ahí por qué esas gentes le persiguen; he ahí por qué te piden su muerte.

La reina sintió que el llanto oprimía su pecho, y murmuró como si hablara consigo misma:

—¡Luego yo no hice justicia!

El viejo pastor la oyó y dijo:

—Nadie puede administrar justicia a otro, y tú menos que nadie, reina; tú no tienes ningún derecho a ser justiciera, puesto que contribuyes a perpetuar el mal.

—¿Yo? — preguntó con viveza.

—Sí, tú, porque tú eres la autoridad. ¿No eres tú quien defiende a los poseedores de la riqueza, la que protege a los opulentos que te rodean, a los detentadores de la tierra, gentes todas para quienes el pobre es un eterno enemigo? ¿No te has regocijado al contemplar la prosperidad de este país? Sin embargo, dejaste de pensar cuando te presentaron a este desgraciado, cuyo crimen consistía en querer vivir, que toda esa riqueza sólo sirve para unos cuantos, y le castigaste diciéndole que nadie tenía derecho a apoderarse del bienestar de los demás. No te preguntaste en virtud de qué anomalía social había un vagabundo, un desheredado en este valle de la abundancia, y le condenaste porque había querido comer. Tu justicia debe estar satisfecha porque ha causado la muerte a tres seres.

La reina bajó la cabeza, abatida, humillada; sus lágrimas afluyeron con abundancia. Entonces comprendió la vanidad e impotencia de su justicia, y se convenció de que mientras hubiese podres y ricos, lo que se llama justicia no sería otra cosa que la defensa inicua y cruel de los segundos y la desgracia y abominación de los primeros; pensó que su poder sostenía todo eso tan bárbaro, y silenciosamente echó pie a tierra, abrazó al desgraciado, cuyo cuerpo desnudo temblaba por el frío de la tarde, y en voz baja, le pidió perdón, mientras que el viejo pastor meneaba la cabeza diciendo: "A buena hora".

Bernard LAZARE

Del cuartel no pueden salir buenos trabajadores

El ministro de guerra alemán publicó hace poco una circular invitando a los comerciantes e industriales a emplear a los oficiales retirados por incapacidades físicas que no les impidan, sin embargo, desempeñar cargos civiles. A esta circular ha contestado el comité de los principales comerciantes de Berlín con un documetno digno de pasar a la historia.

Dice, en suma:

"Que a esos oficiales les faltan, en la mayoría de los casos, conocimientos técnicos que no pueden ser improvisados; qué el carácter de esos señores no se ajusta a la industria ni al comercio, y que las plazas que pueden ocupar los retirados son apetecidas por empleados que han cumplido durante muchos años laboriosa e inteligentemente su deber en las casas, y sería notoriamente injusto darlas a recién llegados, sin méritos ni títulos bastantes."

El ministro de la guerra ha podido ver por esta respuesta a su circular que aun en la Prusia militarizada no se cree que el cuartel sea la mejor escuela de trabajo.

LA INMIGRACIÓN EN AUSTRALIA

Cómo se quiere seleccionarla — Buscando productores libres

En la cámara de senadores de Nueva Gales del Sur (Australia), dicen de Sidney, han presentado un proyecto de ley encaminado a favorecer la inmigración de personas que cuenten con medios para dedicarse a la agricultura.

Existe el propósito de crear una compañía, con 280.000 libras esterlinas de capital, para adquirir unos 200.000 acres de tierra, destinada a la organización de haciendas o granjas completamente instaladas.

Agitación ferroviaria

LOS GRANDES ABUSOS DE LAS EMPRESAS

De algún tiempo a esta parte las empresas ferroviarias vienen cometiendo una serie de grandes abusos contra el personal de tracción, singularizándose en estas odiosas maniobras la compañía del Oeste.

¿Qué buscan con esta extraña y calculada actitud las prepotentes empresas extranjeras? ¿Pretenden acaso exasperar al personal para lanzarlo a un movimiento?

Todo lo malo puede esperarse de esos soberbios capitalistas que no quieren reconocer derecho alguno a los obreros y empleados que con su esfuerzo e inteligencia contribuyen a formar esos crecidos dividendos que semestralmente se cobran en los bancos de Londres.

Como obedeciendo a una consigna, tomada en deliberación secreta, comenzó el Oeste a deducir tres días de salario por mes. Y achacó la medida a la falta de tráfico. Tan pronto hizo punta el Oeste, imitó la medida el Pacífico con mayor amplitud y en la forma más irritante posible. Vinieron luego el Midland y la Compañía General y por último el Sud.

Los concretos que podríamos citar llenarían por entero una página del diario. Las superioridades al efectuar las rebajas no tienen para nada en cuenta ni la antigüedad ni la clase de servicios. Proceden a capricho y en forma deliberada fermentando encónos y auspiciando graves ulterioridades.

Pero ahora ha colmado la medida la dirección del ferrocarril Oeste. Esta empresa ha resuelto descontar a los maquinistas y fogoneros los días que permanecieron parados con motivo de las últimas inundaciones, creando así una situación bastante crítica a gran número de obreros.

Nunca, ni en épocas en que las inundaciones fueron más graves que las últimamente ocurridas, se hicieron descuentos al personal, ni hay por qué si se tiene en cuenta que el contrato establece que los salarios se pagarán mensualmente.

Todo esto, como es natural, ha originado un profundo descontento en el gremio, el cual protesta de tantas y tan grandes injusticias.

Gestiones de "La Fraternidad"

Documentada con gran acopio de antecedentes y concretos, la C. D. de la sociedad de maquinistas y foguistas se ha entrevistado con el director general de ferrocarriles, denunciándole los citados hechos y reclamando más respeto y consideración por parte de las empresas, que descaradamente infringen las disposiciones que en algo pueden favorecer al personal.

Hablando con una comisión de maquinistas

Ayer vino a ésta una comisión de maquinistas del departamento de Mechita (F. C. O.), para poner en conocimiento de la C. D. de "La Fraternidad" el pensamiento del personal de aquella sección, el cual se niega a cobrar sus salarios con la rebaja de los días que estuvieron incomunicados por las lluvias.

En la secretaría de la sociedad conversamos ayer con esos delegados.

—El personal del Oeste —nos dijeron — no está dispuesto a soportar que le esquilmen los sueldos. Por lo pronto, en la sección Mechita se niega a cobrar los salarios si la empresa insiste en la rebaja.

Diga usted en LA VANGUARDIA — agregaron — que, desde un punto al otro de la línea, reina una gran efervescencia, consecuencia directa de los innumerables atropellos de que es víctima el personal.

El Consejo Nacional de Educación contra la acción colectiva

El consejo nacional de educación ha rechazado una nota dirigida por los maestros de música, en la cual pedían se les hiciese algunas concesiones respecto a los exámenes que están obligados a rendir por una disposición reciente. El consejo manifestó que los interesados debían hacer el pedido individualmente, queriendo con esto negar a los maestros el derecho de intervenir colectivamente en defensa de sus intereses.

Como corolario de esta cuestión, el consejo, en su sesión del 13 del pasado mes, dictó la siguiente resolución:

"En lo sucesivo no se admitirán, por inconvenientes, las peticiones en corporación del personal de las escuelas dependientes de esta repartición sobre medidas que son del exclusivo resorte del H. consejo y de cuya procedencia él solo es llamado a apreciar."

La nota, que ha sido pasada a conocimiento de los maestros, tiende a detener el avance de la idea de asociación entre los maestros, iniciado por la Asociación democrática escolar, y cuya acción fué mirada complacientemente por el consejo mientras no se tomó ninguna resolución contra la arbitrariedad de sus actos.

Se quiere hacer extensivo el espíritu de esta resolución y del reglamento escolar, hasta con los que no son maestros.

Días pasados, con motivo de la actitud de los profesores Fontova y Roldéin, que se negaron a rendir examen públicamente, el consejo en su decreto de exoneración, que se efectuó sobre tablas y sin previo sumario, amenazaba con aplicar el reglamento a cualquier clase de manifestaciones.

Todo esto demuestra claramente el espíritu conservador y reaccionario del consejo.

MOVIMIENTO OBRERO

EL CONFLICTO DEL TANDIL

3.000 obreros canteristas en huelga

Obreros detenidos — Los delegados de la Confederación

Algunos diarios de la clase rica que no sienten escrúpulos de ningún género para exagerar las informaciones a fin de explotar la actualidad, hablaban anteayer, refiriéndose a la huelga del Tandil, de grandes combates entre obreros y la policía, en los que se registraban muertos y heridos.

En cambio, ahora pretenden quitar toda importancia al asunto, ocultando que allí se encuentran en huelga 3000 obreros canteristas, quienes se oponen a que trabajen obreros que no están sindicados.

El telegrama que ayer publicamos de nuestro corresponsal en Tandil, refería imparcialmente los hechos ocurridos en aquella localidad y la conducta parcial de la policía.

Con el propósito de obtener algunos informes más sobre el conflicto, ayer conversamos con algunos miembros del consejo de la Confederación, entidad a la cual está adherida la organización de los canteristas del Tandil.

Uno de los patrones — nos dijeron — quiso introducir obreros que no están asociados a fin de quebrantar la fuerza de los trabajadores, pero éstos se opusieron a ello recriminando violentamente a los importados. Con este motivo hubo una colisión en la que intervino la policía, resultando algunos heridos.

Ahora —agregaron — los obreros de las demás canteras acordaron la huelga general del gremio con el propósito de que los dueños de las canteras hagan presión sobre el colega que pretende

burlar las prácticas establecidas por la organización obrera de los canteristas.

Llamados por los huelguistas salieron ayer para el Tandil dos delegados de la Confederación, los cuales llevan el propósito de ayudar a los huelguistas en la lucha emprendida.

La policía ha detenido a varios obreros acusándolos de haber atacado a los trabajadores importados por los patrones.

LOS FERROVIARIOS

Sobre el proyecto de jubilaciones

Como ya hemos anunciado oportunamente, la C. D. de la sociedad de maquinistas y fogoneros "La Fraternidad" ha resuelto enviar una nota a la cámara de diputados pidiendo la sanción del primitivo proyecto de jubilaciones para obreros y empleados ferroviarios, rechazando por lo tanto las restrictivas cláusulas de clase introducidas por el senado.

La nota de "La Fraternidad" irá acompañada por millares de firmas. Hasta ahora han contestado 36 secciones con 4.950 firmas. Faltan por contestar todavía 70 secciones, pudiendo decirse que el número de firmas ascenderá, probablemente, a 15.000.

Los empleados y obreros ferroviarios de los distintos departamentos de la sección Río Cuarto enviaron al presidente de la cámara de diputados una nota acompañada de 238 firmas, en la cual dicen, entre otras cosas, lo siguiente:

"Nos creemos amparados, señor presidente, por las facultades que nos acuerda nuestra constitución, ante la cual nos cobijamos para hacer llegar a ésta nuestra desconformidad al agregado o reforma que a proposición del señor senador Maciá, secundado por el señor ministro, se ha introducido a la ley de jubilaciones ferroviarias, porque la conceptuamos en completa discordancia con el noble y altruista pensamiento que germinara en el cerebro de su autor, y porque trae para nosotros una situación denigrante, baja, humillante y sin precedentes en los pueblos verdaderamente democráticos, dado que, esperanzados en una bien lejana y efímera recompensa, debemos convertirnos en esclavos de ajenas voluntades, no obstante serlo ya de nuestros deberes y derechos.

¿Es posible esta enormidad? Creemos que no, señor presidente; y, por ello, llamamos la atención de los señores diputados, cuna de donde surgiera tal proyecto, para que, interpretando los anhelos de los que son parte única interesada en ello, rechacen la reforma, teniendo por norte un pensamiento más noble de razón y de justicia que el honorable senado, porque los que protestamos somos ciudadanos que no vendemos nuestras libertades de hombres conscientes por el mendrugo que como recompensa se nos ofrece."

En la asamblea efectuada por la Federación O. F. (sección Bolívar), se resolvió protestar contra el proyecto de jubilaciones aprobado por el senado.

Federación Obrera Ferrocarrilera

El consejo federal de esta agrupación se reunirá hoy jueves, a las 8 p. m., en el local social, calle Méjico 2070.

Una nueva sección

Debido a las gestiones realizadas por el secretario de la Confederación, ciudadano Sebastián Marotta, actualmente en gira de propaganda por la provincia de Córdoba, acaba de organizarse en la citada ciudad una nueva sección adherida a la F. O. F.

La F. O. F. (sección Bahía Blanca) ha trasladado su secretaría a la calle Malvinas 236. Toda la correspondencia diríjase a nombre del secretario y a la dirección indicada.

Liga Ferroviaria Argentina

Los miembros de la C. D. están citados para la reunión que se efectuará mañana viernes, a las 8 p. m., en el local social, Vieytes 1455, para tratar asuntos de carácter urgente.

"La Fraternidad"

El número 86 del periódico de la sociedad de maquinistas y fogoneros que hoy será enviado a las distintas secciones de la república, celebra el VI aniversario de su fundación.

Contiene el citado número el sumario siguiente: Una año más; Las jubilaciones ferroviarias; El prorrateo del trabajo; La fusión del Sud y el Oeste; La jubilación en caricatura; Los trimestres; Crónica internacional; Sección técnica; Lo que dice el personal; Varias.

Felicitamos al querido colega en su IV aniversario, deseándole al mismo tiempo toda clase de prosperidades en la sana y proficua labor que con tanta constancia y decisión viene realizando.

CRONCEROS Y ANEXOS

En la secretaría de la sociedad se reunió anteanoche la C. A. y el personal de la casa J. A. Cuareta, a fin de considerar varias quejas contra los patrones de la citada casa.

Oídos los cargos formulados por un operario que salió del citado establecimiento, se acordó no tomar resolución alguna al respecto por considerar que los cargos expuestos tenían un carácter verdaderamente personal.

La C. A. trató seguidamente el asunto relativo a los operarios suspendidos en la casa Haupt y Pizza. Después de un cambio de ideas sobre el asunto, se resolvió ver con desagrado que los indicados patrones no hayan adoptado el temperamento propuesto por la sociedad para evitar la supresión de operarios por escasez de trabajo.

Por último, se acordó citar a asamblea general para el jueves 9 del corriente, en el local social.

LIGA INTERNACIONAL DE DOMESTICOS

Función y baile familiar

Esta progresista sociedad celebrará una gran función y baile familiar el próximo sábado, a las 10 p. m., en el salón de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254.

La comisión de fiesta ha confeccionado el siguiente y variado programa:

1o. Himno obrero, por la orquesta; 2o. Representación del cuadro "Una limosna por Dios!", en la que tomará parte un grupo de aficionados del gremio; 3o. Sinfonía; 4o. El juguete cómico titulado "La ducha"; 5o. Gran baile familiar.

Teniendo en cuenta el gran número de adherentes de la Liga y las simpatías con que cuenta en el gremio, se puede predecir que la fiesta del sábado constituirá un verdadero éxito.

PRENSA GREMIAL

"El Telégrafo". — Acaba de aparecer el número 5 de esta revista, órgano oficial de la Asociación Argentina de Telegrafistas. Contiene el siguiente sumario: La primera etapa; Jubilación del telegrafista ferroviario; Monumento a Morse; El primer jalón; Aun más... vergüenza; Al nuevo director del telégrafo nacional; Homenaje a José R. Mazza; Nuestros benefactores; Un buen proyecto; Nuestro primer aniversario; Telégrafo nacional; Palabras amigas; Telégrafo de la provincia de Buenos Aires; Algo que no se explica; Periodismo; 17 de septiembre; Un deseo, Cacicazgo; Comunicaciones mensuales.

"El Progreso Culinario". — Hemos recibido el último número del periódico de la Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros. Trae algunos trabajos de propaganda y una extensa información de interés para el gremio.

"La Farmacia". — Ha visitado nuestra redacción el número 109 de esta publicación, órgano de la sociedad nacional de dependientes de farmacia. Trae los siguientes trabajos:

La protección farmacéutica; El curanderismo en la campaña; Memoria de los aprobados; Hist. de la zoología; El nuevo formulario; Agradecido; Actas; Varias; Bibliografías.

MEMORANDUM

Unión Confiteros — Alsina 1850. Mañana viernes, a las 8.30 p. m., asamblea general extraordinaria. Orden del día: Informe de la comisión de estatutos y discusión de los mismos.

DE BERAZATEGUI

LA HUELGA EN LAS CRISTALERIAS RIGOLLEAU

La policía en acción — Cuatro detenciones — Las fanfarronadas de un comisario.

Berazategui, 1o. — Hace 26 días que los obreros vidrieros de ésta se declararon en huelga y aun no se vislumbra solución alguna al conflicto.

Ante la intransigencia patronal nada vale la justicia de las peticiones obreras; el soberbio Rigolleau no quiere ceder, en la esperanza de que los trabajadores se doblequen acosados por el hambre.

En tanto, la policía sigue encarcelando a los obreros con el pretexto de que éstos realizan actos de coacción contra los crumiros.

El comisario de Quilmes estuvo hoy en ésta, recorriendo varias calles acompañado de cuatro agentes.

Este funcionario, usando procedimientos que desdicen de toda persona culta disolvía los grupos de personas, aun los que se encontraban a la puerta de los comercios, pronunciando en forma grosera amenazas del tenor siguiente: "Disuélvanse o los cargo a planazos. Tengo ganas de encerrar a una treintena."

Esta mañana fué detenido el obrero Bernardo Martín, por el simple hecho de estar conversando con un operario que trabaja en la fábrica.

Más tarde se detuvo también a Estanislao Martí y otros dos cuyos nombres no he podido averiguar.

La policía vigila los alrededores del local de la sociedad no permitiendo las asambleas al aire libre.

La huelga sigue en el mismo estado de firmeza — Un vidriero gijonés.

Provincia de Buenos Aires

FEDERACION SOCIALISTA

Los miebros de la junta ejecutiva están citados a la reunión que tendrá lugar hoy jueves, a las 8 p. m., en Reconquista 675. Se recomienda puntual asistencia. — El secretario.

CAMBIO DE FRENTE

Un nuevo diario con un nombre antiguo. Desde ayer ha asumido la dirección del diario "Tribuna" el diputado ugartista, Arturo H. Massa.

Es bueno que se sepa.

Los cafteus emigran

La banda de tenebrosos que constituía la especial clientela de algunos establecimientos en los centros contaminados de vicio y delito, ha levantado vuelo para lugares más hospitalarios, espantada por la reciente ley Palacios.

Y mientras Buenos Aires se depura, cerrando sus puertas los cafés-garitos, el cable nos trasmite la alarma de Montevideo, Santos y otras ciudades ribereñas en que la plaga asienta su vuelo.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

ESPAÑA

LAS INUNDACIONES

Los servicios ferroviarios restablecidos

MADRID, 1o. — Se restablecen paulatinamente los servicios de trenes en las regiones inundadas.

Sin embargo, no ha llegado ningún tren de Barcelona.

Las pérdidas causadas por las inundaciones son enormes.

El congreso de derecho internacional

MADRID, 1o. — El ex ministro de estado, señor García Prieto, presidió hoy la apertura del congreso de decho internacional.

El señor García Prieto leyó un radiograma de Dakar, enviado por el delegado argentino, doctor Calandrelli, anunciando su llegada a esta capital para el 5 del corriente mes.

MADRID, 1o. — El congreso de derecho internacional reunido en esta capital ha aprobado provisionalmente un anteproyecto unificando las reglas de los congresos de Nueva York y de Amberes sobre la avería en general.

El mencionado anteproyecto será aprobado definitivamente en el congreso internacional que tendrá lugar en el año 1914.

Tranquilidad en Tetuán

MADRID, 1o. — El ministro de guerra, general Luque, ha declarado que reina completa tranquilidad en Larache y Tetuán, no habiendo efectuado los rebeldes ninguna incursión nueva.

INGLATERRA

LAS TROPAS DE ESSAD BAJA

Temores en Salónica

LONDRES, 1o. — Un telegrama de Salónica anuncia que son esperados en aguas de Durazzo varios buques de guerra italianos y austríacos.

Añade el telegrama que se teme allí que el general Essad Bajá se dirija con sus tropas sobre Berat.

Albania no se responsabiliza del combate de Dibra

LONDRES, 1o. — Un despacho de Valona anuncia que el gobierno provisorio albanés ha declarado que no tiene ninguna responsabilidad acerca de los lamentables combates que se libraron en Dibra y otros puntos.

El ferrocarril del Sud argentino

Dividendo provisorio, 4 o/o

LONDRES, 1o. — Se ha publicado el informe del directorio del ferrocarril del Sud, correspondiente al medio año financiero terminado el 30 de junio.

Se distribuirá un dividendo provisorio de 4 por ciento, y se pagarán 473.577 libras al ejercicio siguiente.

LA REPUBLICA CHINA SE CONSOLIDA

Las elecciones presidenciales

LONDRES, 2 — "The Morning Post" inserta un despacho procedente de Changhai dando cuenta que el 5 de octubre se efectuará la elección del presidente de la República China, y que el reconocimiento de dicha república por las potencias se producirá inmediatamente después de la instalación del primer magistrado, es decir, el 10 del corriente mes.

ITALIA

La venta del dreadnought brasileño

Opinión del "Popolo Romano"

ROMA, 1o. — El diario "Popolo Romano", ocupándose del anunciado proyecto de venta del tercer dreadnought brasileño, ve en ello el comienzo del programa de desarme y de un acuerdo sudamericano, que elogia.

EL MENSAJE DEL GOBIERNO

Comentarios de la prensa

ROMA, 1o. — La gran mayoría de los diarios de esta capital comenta en términos favorables el mensaje del gobierno que acompañó al decreto de disolución de la cámara de diputados.

"Il Corriere" dice que el tono moderado y sereno del gobierno está en conformidad con los intereses del país y de un patriotismo bien entendido.

"La Vita", por su parte, pone de relieve el orden, la claridad, la visión de la verdad del mensaje, así como su fuerza de demostración.

SERVIA

Los servios vuelven a Dibra y Ochrida

BELGRADO, 1o. — Un comunicado oficial anuncia que las tropas servias han vuelto a apoderarse de las ciudades de Dibra y de Ochrida, que habían sido ocupadas recientemente por fuerzas albanesas.

Movilización de las fuerzas búlgaras

BELGRADO, 1o. — En los círculos políticos servios se nota bastante inquietud con motivo de los rumores persistentes que circulan acerca de la movilización de las fuerzas búlgaras.

HOLANDA

LA GENDARMERIA DE ALBANIA

Actitud del gobierno

LA HAYA, 1o. — El gobierno de los Países Bajos no ha tomado ninguna resolución acerca de la invitación que le hicieron las potencias con objeto de prestar su cooperación a la organización de la gendarmería de Albania.

CHINA

EL INCIDENTE CHINOJAPONES

Su término

PEKIN, 1o. — Comunican de Nankín que ha quedado terminado el incidente chinojaponés, promovido por los recientes sucesos ocurridos en aquella ciudad.

El gobierno chino aceptó dar de baja al general Changh Sun.

TURQUIA

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

El nuevo delegado turco

CONSTANTINOPLA, 1o. — Horantalroy bey, que reemplaza a Rechid bey en el cargo de delegado en las negociaciones turcogriegas para la celebración de la paz, partirá probablemente mañana a Atenas, con instrucciones precisas y conciliadoras.

Las islas del mar Egeo

CONSTANTINOPLA, 2 — El gobierno otomano se halla dispuesto a negociar directamente con Grecia acerca del asunto de las islas del mar Egeo.

MEJICO

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

Su aplazamiento

MEJICO, 1o. — En la secretaría de la cámara de diputados ha sido depositado por el gobierno un proyecto de ley aplazando las elecciones presidenciales.

Este proyecto ha sido enviado a estudio de una comisión.

FRANCIA

Un criminal precoz — 7 personas asesinadas

PARIS, 1 — Comunican de Nantes que un joven de 15 años de edad asesinó a siete personas con una enorme hacha.

Contrabando de armas

PARIS, 1 — "Le Temps" publica un despacho de Tetuán anunciando que un buque velero alemán había desembarcado en Beni-Maden, dos cañones de contrabando destinados a los indígenas.

Ha fallecido el presidente del Jockey Club

PARIS, 1 — Se anuncia el fallecimiento acaecido en esta capital del duque Felipe de Fezensac, presidente del Jockey Club de Francia.

El aviador alemán detenido — Su libertad

PARIS, 1 — Ha terminado la investigación ordenada por el ministerio del interior, con motivo del asunto del aviador alemán Hans Stoeffer, quien descendió anteayer en las cercanías de Boulogne sin permiso.

La investigación llega a la conclusión de que se debe poner en libertad al citado aviador.

La residencia general en Marruecos

PARIS, 1 — Telegrafían de Marsella que el ex presidente de la cámara de diputados, senador Paul Doumer, interrogado por los periodistas antes de su partida para Marruecos, desmintió categóricamente la versión circulante de que es candidato a la sucesión del general Lyautey en el cargo de residente general.

ESTADOS UNIDOS

La tarifa aduanera

WASHINGTON, 2 — En la reunión secreta celebrada por los miembros demócraticos del senado, ha sido adoptado el informe de la comisión de aduanas, relativo a la nueva tarifa.

PARAGUAY

LA HUELGA DE TRANVIARIOS

ASUNCION, 1o. — Sigue la huelga del personal de la empresa de tranvías eléctricos, realizándose el servicio en forma deficientísima e inadecuada, mediante la cooperación de elementos advenedizos.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

CAMARA DE DIPUTADOS

UNA SESION AGITADA

LA PLATA, 1o. — Con 46 presentes, y bajo la presidencia del señor Sarrat, sesionó hoy la cámara de diputados.

Sobre tablas, como es de práctica, se conceden licencias con goce de dietas a los diputados Córdoba, Antolú y Toscano.

Un caso de incompatibilidad

El diputado Palacios solicita permiso para aceptar el cargo de comisionado municipal en Florencio Varela.

Pide la palabra el diputado Bello para oponerse a que se conceda el permiso solicitado. Dijo que si el gobierno quería ser prescindente en los comicios próximos, no debía proponer esos nombramientos.

Defendieron la designación del diputado Palacios los señores Vatteone, Maldonado y el ministro Uriburu, produciéndose por ese motivo un largo debate.

Votado el permiso, se acordó por gran mayoría.

Puerto de San Nicolás

Sobre tablas se aprobó un proyecto de resolución, fundado por el diputado Vatteone, y por el que se solicita a la representación de la provincia ante el congreso nacional, que preste atención al proyecto de concesión solicitada por los señores Dávila y Del Cerro para construir un puerto en San Nicolás.

Impuesto agropecuario

Después de un largo debate, en el que intervinieron los diputados Bello y Olaso y el ministro de hacienda, se aprobó en general un proyecto por el que se rebaja el impuesto agropecuario en la zona inundada de la provincia.

Aumento de los impuestos de salubridad

Se entró a tratar en seguida el proyecto por el que se aumentan los impuestos de salubridad en La Plata.

El proyecto del poder ejecutivo se aprobó en general y en particular, después de un informe del ministro Echagüe.

La cámara introdujo un nuevo artículo en el proyecto, por el que se crea el cargo de director general de obras sanitarias, con 1200 pesos de sueldo mensual.

Sistema carcelario

Después de un breve informe del ministro Uriburu, se aprobó el proyecto por el que se destina 1.000.000 de pesos para reformas carcelarias.

Otros proyectos

En seguida se aprobaron en general los siguientes proyectos:

Fijando un año como máximum del plazo para fallar los juicios judiciales; concediendo a la municipalidad de Pergamino 15 000 pesos en calidad de subsidio; autorizando al P. E. para invertir la suma necesaria para la construcción de una línea telegráfica entre Puerto Ramallo y Pérez Millán.

En particular, se aprobaron los siguientes, ya aprobados en general en sesiones anteriores:

Reglamentando los juicios sobre delitos derivados de la prensa; reglamentando el ejercicio de la procuración; autorizando al P. E. a invertir la suma de 198.000 pesos en la terminación del teatro del Lago, en La Plata; declarando ciudad al pueblo de Quilmes y autorizando a la municipalidad de Baradero para donar un terreno al consejo nacional de educación.

A esta altura de la sesión, la cámara quedó sin número, produciéndose un violento debate. Algunos diputados pedían la expulsión de los inasistentes.

Por último, se pasó a cuarto intermedio.

NUEVA SOCIEDAD DE FOMENTO

Conferencia socialista

AVELLANEDA, 1. — Se ha constituído una sociedad de fomento en el barrio Eleortondo.

Su radio de acción comprende, de norte a sur, desde la calle O'Gorman hasta General Pintos y de este a oeste desde el Arroyo Maciel hasta la calle General Roca.

En la última reunión celebrada se nombró una comisión provisional que la componen los ciudadanos: E. Fernández, E. Bercellini, A. Insua, V. Ciaci, P. Fernández y N. D'Barbieri.

El 5 del corriente, la sociedad reunirá una asamblea de vecinos a fin de quedar definitivamente constituída. La reunión tendrá lugar a las 2 de la tarde en el colegio de la calle O'Gorman 769.

Un foco de infección

AVELLANEDA, 1 — De un tiempo a esta parte, el frigorífico La Blanca viene depositando en un terreno baldío de propiedad del ferrocarril Sud, sito en la calle Estévez, a la altura del 800, toda clase de residuos, que despiden malos olores y que son un verdadero foco de infección.

Varios vecinos presentaron una solicitud al intendente municipal, firmada por cincuenta personas, sin que, hasta el momento, hayan sido atendidos.

Asamblea del comité femenino pro biblioteca — El clericalismo en Villa Domínico.

El nuevo mercado. — Las finanzas municipales

TANDIL, 1. — Ha sido adquirido en remate, por la municipalidad, el viejo y antihigiénico edificio del mercado La Plata, el cual será en breve demolido, para construir otro más moderno o por lo menos que no sea una constante amenaza para la salud pública como lo es en la actualidad ese verdadero foco de infección ubicado en pleno centro de la ciudad, y cuyos pestilentes miasmas, hacen imposible la vida de los vecinos que habitan en sus alrededores y especialmente en la época de verano. Con la construcción de este edificio y el palacio municipal, ya en marcha, los fondos de la comuna quedarán casi agotados. No obstante esto y en vista de que el presupuesto marca aproximadamente 400.000 pesos anuales, bien pueden hacerse estos gastos, sin tener por ello que agobiar al pueblo con nuevos impuestos que demasiado ya los hay. Apropósito del palacio municipal, se dice que dentro de poco se procederá a colocar la piedra fundamental. Con tal plausible motivo y atento a las tendencias clericales bien definidas de nuestras autoridades, tendrán éstas la oportunidad de dar a esa ceremonia todo el boato religioso que posible sea.

LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD

Las elecciones comunales

AZUL, 1. — Con todo éxito se llevó a cabo la reunión de vecinos convocada a objeto de constituir una cooperativa de electricidad. El amplio salón de la municipalidad se encontraba abarrotado de vecinos, que habían acudido al llamado de la comisión provisional.

La asamblea designó una comisión encargada de redactar los estatutos de la futura cooperativa.

Como una prueba del éxito de la futura empresa puede citarse el hecho de que la Compañía Alemana de Electricidad, que explota este servicio público, proyecta desde ya una rebaja de un treinta por ciento en sus tarifas.

—Con motivo de las próximas elecciones comunales, el centro socialista local celebrará una sambleа el 5 de octubre, a fin de acordar su concurrencia o no a esos comicios.

Sin embargo, no se abriga la seguridad de que se realicen elecciones comunales en esta ciudad. Los ugartistas piden elecciones, mientras que los principistas y el partido "popular" se niegan a que éstas se realicen.

No se conoce la opinión que a este respecto abriga el gobierno.

En caso de que no hubiera elecciones, quedaría al frente de la comuna el comisionado doctor Luis G. Herrera.

VILLA DOMINICO, 1 — En la asamblea general efectuada el 28 del pasado mes por el comité femenino pro biblioteca F. Sarmiento, se acordó dar a la publicidad un manifiesto llamando a las mujeres a inscribirse en dicho comité, y a la vez convocando a una conferencia pública para el domingo 5 del corriente.

El entusiasmo de estas ciudadanas es digno de aplauso, pues quieren intensificar la propaganda para contar con mayor número de adherentes.

—Se reprueba por los vecinos de esta villa la noticia de que los señores Florito hermanos han regalado el terreno necesario para la construcción de una iglesia. De ser cierto lo que se dice, merece acerbas críticas la galantería frailuna de dichos señores, pues más que las bendiciones de los enemigos del progreso y de la cultura popular, necesitaríamos buenos caminos y la construcción de desagües, y con esto se podría evitar lo que los ministros del señor no evitarán jamás con sus inútiles y ridículas prédicas.

La gira del diputado Repetto

TANDIL, 1. — Reunióse el Centro Socialista en asamblea general extraordinaria el sábado 27. Como en la orden del día figuraba "próxima conferencia del doctor Repetto", la sala del centro se vió concurridísima, demostrando así el interés en oír la palabra del miembro del grupo parlamentario. Con tal motivo se designaron dos comisiones, encargadas de llevar a cabo todos los trabajos de dicha conferencia, que se realizará en el teatro Cervantes, siendo la entrada libre. Igualmente se resolvió obsequiar al conferenciante con un banquete popular en uno de los hoteles de la localidad. Se espera el aviso del secretario del C. E. indicando el día en que vendrá el doctor Repetto a fin de poder hacer con tiempo las publicaciones correspondientes.

CORDOBA

El cometa Wetphal

CORDOBA, 1o. — El cometa descubierto en La Plata por el señor Delavad, el 26 de septiembre, ha sido registrado en el observatorio nacional.

Su luz total es igual a la de una estrella de 7 ½ u 8va. magnitud, y tiene un núcleo agudo, pareciéndose a una estrella de 9 ½ magnitud.

Se está moviendo despacio, hacia el noroeste, habiendo cruzado el Ecuador, ayer.

Se sabe ahora que éste es el cometa de Wetphal, cuya reaparición ha sido esperada por más de un año.

TEATROS

OPERA — Un nuevo éxito interpretativo consiguió anoche la compañía de Tina di Lorenzo con la representación de la comedia en tres actos, de Darío Nicodemi, "L'aigrette". Estrena hoy la comedia de Antona Traversi, "Quegli che paga", uno de los recientes éxitos de esta compañía en Milán.

Mañana se celebrará una función en honor del primer actor cómico, Armando Falconi, con la comedia de Rivoire y Mirande, "Per vivere felice".

COLISEO — La función de esta noche es a beneficio de la señorita María Ivanisi, tiple de la compañía Caramba-Marchetti. Se representará la opereta de Darclée, "Amore in maschera", en la que interpreta el rol de la protagonista. En un intervalo, la beneficiada cantará la romanza, "Un bel dí vedremo", de la ópera "Madama Butterfly", y la jota de la zarzuela, "El trust de los tenorios".

VICTORIA — Reaparece esta noche la compañía lírica italiana dirigida por Antonio Marranti. El espectáculo elegido para el debut se compone de las conocidas óperas "Cavallería rusticana" e "I Pagliacci".

ODEON — La compañía alemana Bluhm-Lesing repite hoy "La tragedia de un matrimonio", de Carlos M. Jacoby, uno de sus buenos éxitos.

APOLO — Con "La viuda alegre" se presenta hoy la compañía española de operetas y zarzuelas Arce-Dimona, que actuó hasta hace poco en el teatro Victoria.

NACIONAL (NORTE). — Es evidente una falta absoluta de criterio en la dirección de la compañía nacional Gámez-Rosich. Actuando en un teatro suburbano y teniendo generalmente el mismo público, necesita esta compañía cambiar constantemente el cartel. La selección de las obras a representarse se hace con muy poca severidad y así hemos asistido a estrenos desgraciados, como "El oro del siglo" y "Calor de nido".

Anteayer se estrenó la comedia de Edgardo Garrido Merino "¡Siempre Caín!", de la que nos ocupamos, y sin causa justificada, pues se trata de una producción meritoria que obtuvo excelente acogida, fué retirada al día siguiente del cartel. Esta medida había sido tomada de antemano, la compañía dió apenas dos ensayos a la comedia, que se puso en escena con descuido. Es conocido el criterio general de los actores que desconfían siempre de toda obra que resulta buena y anuncian, como acontecimientos artísticos los más insulsos bodrios.

Si la compañía Gámez-Rosich no trata de mejorar este estado de cosas que se manifiesta hasta en la mala manera de componer el orden de los programas, el público seguirá en su determinación de abandonar esta sala.

Hoy se representará la comedia dramática en tres actos de Segundo Moreno, "La zaina", una de las mejores obras del malogrado concurso de Pablo Podestá.

VARIEDADES — Vuelve por sus fueros la compañía española de melodramas, de Juan Domenech, estrenando el drama policial, en cuatro actos, de Ricardo Willington, "La reina de los apaches", que, según los programas, procede del teatro Victoria House, de Londres. Es tal compañía un curioso espectáculo que no debe faltar en Buenos Aires, la componen los peores actores españoles, que es decir malos. Todo melodrama con un mínimum de una muerte por acto figura en su repertorio, y se efectúan los asesinatos de las más diversas maneras. A veces, el número de actos representados por noche alcanza a quince, comprendiendo una sucesión de trampas, celadas, envenenamientos, cuchilladas y disparos de armas de fuego. El protagonista, señor Juan Domenech, sale siempre ileso, dejando la escena repleta de cadáveres de traidores. Esto, que puede parecer una broma, es la increíble verdad, y como la compañía Demenech no tiene un presupuesto de gastos elevado, siempre gana bastante para su sostenimiento. Tiene su público especial.

CRONICA POLICIAL

EN LA VIA PUBLICA

Hombre herido de un balazo

En las calles Moreno y Loria se tomaron anoche en palabras, por cuestiones de poca importancia, Aurelio Pérez y otro individuo.

Este último sacó de entre sus ropas un revólver, y descerrajó un balazo a boca de jarro sobre su contrario, yendo el proyectil a herirle en el cuerpo.

De inmediato, el herido saltó sobre una victoria, que se hallaba próxima al sitio del suceso y desapareció.

La comisaría 10a., que intervino en el hecho, remitió al herido para su curación a la asistencia pública, y activa las diligencias para dar con el paradero del prófugo.

Las víctimas de los automóviles

El agente José Martínez, de la comisaría 30, al pretender ayer cruzar la calzada de las calles Montes de Oca y Presidente fué embestido por el automóvil que dirigía Amadeo Baldrich.

Por efectos del atropello sufrió heridas de alguna importancia en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 32, que tomó intervención en el hecho, hizo curar al herido por la asistencia pública y detuvo al chauffeur en averiguación del accidente.

Ladrón sorprendido

Ricardo López, al penetrar en la madrugada última a la pieza que ocupa en la casa de la calle G. Hornos número 1629 sorprendió en el interior de la misma a Ernesto Marino que se apoderaba de varias piezas de ropa.

Marino, al verse sorprendido, emprendió de inmediato la fuga perseguido por López y al llegar a las calles Herrera y Australia fué detenido por un agente de la comisaría 32. Interrogado el damnificado, manifestó que el delincuente sólo había logrado apoderarse de la suma de 90 centavos.

Mujer asaltada

Dora Vázquez, se encontraba sentada frente a la puerta de su domicilio calle Puentecito núm. 412 cuando de pronto, cuatro individuos que pasaban por el paraje mencionado la tomaron por los brazos y la despojaron violentamente de una cartera conteniendo la suma de 33 $ y un anillo, que avalúa en 15 $, dándose de inmediato a la fuga.

El oficial inspector Kauffman detuvo a tres individuos en averiguación del hecho.

Tomó intervención la comisaría 32.

Estafador detenido

Esperanza López hizo detener ayer por un agente de la comisaría 5a. al individuo Marcos Boemio, a quien acusa de haberle estafado, en la plaza 11 de Septiembre, la suma de 100 pesos, mediante el cuento del tío.

La comisaría inicia un sumario para establecer la naturaleza del caso.

Un herido

De la casa que existe en la calle Patagones núm. 2880, fué recogido ayer por la asistencia pública y remitido al hospital San Roque el individuo Ventura Ajelto, quien presenta una herida de bala en el vientre.

Al ser interrogado sobre el origen de la herida, solo respondió con evasivas, por lo que se presume la existencia de un delito.

A fin de establecer si se trata de un accidente o tentativa de suicidio, la comisaría 34a. instruye un sumario.

Peleas

En las calles Araoz y Rivera tuvieron ayer un cambio de palabras, por cuestiones nimias, Justo Scalia (a) Tito y Vicente Escutera.

El primero de los nombrados sacó de entre sus ropas un cuchillo e infirió una puñalada en la espalda a su contrario, dándose de inmediato a la fuga.

La comisaría 43a., que tomó intervención en el hecho trabaja para dar con el paradero del prófugo, y remitió la víctima al hospital Duran, de donde nos informan que el estado del herido reviste gravedad.

—En las calles Brandzen y Olavarría se tomaron ayer a puñetazos, por cuestiones del momento, los individuos Pedro Bertolini y Arturo Falibene.

A consecuencia de la lucha, el primero resultó herido en el rostro.

La comisaría 24a., que intervino, detuvo a ambos luchadores.

TRABAJO OFRECIDO

Robos y hurtos

—Eusebio Campodónico, establecido con carnicería en la calle Arrecifes 3692, denunció en la comisaría 25a. que ayer le han substraído artículos y dinero por valor de 120 pesos.

—María de Bibue manifestó en la comisaría 10a. que ayer penetraron ladrones en su domicilio, Quito 3751, y le substrajeron ropas y dinero que estima en 105 pesos.

—Tomás G. Rivas denunció en la comisaría 24a. que ayer penetraron ladrones en su domicilio calle Ministro Brin 1149, y le hurtaron ropas por valor de 70 pesos.

—José Cusco denunció en la comisaría 35a que mientras dejó solo ayer su domicilio, calle Vírgenes No. 1735, penetraron ladrones valiéndose de llave ganzúa y le han substraído dinero y alhajas por valor de 235 pesos.

—A la señorita Delfina Gil, domiciliada en la calle San José No. 1294, le han hurtado ayer ropas y dinero por valor de 200 pesos.

Denunció el hecho en la comisaría de la sección 16a.

Estafa

Tomás Frutos, domiciliado en San Vicente, provincia de Buenos Aires, denunció en la comisaría 21a. que ayer fué estafado por dos individuos en la suma de 565 pesos, mediante un ardid vulgar.

Los acusados han desaparecido.

Defraudación

Juan Blasi, establecido con librería en la calle Moreno No. 1565, formuló ante la comisaría 6a. la denuncia de que un corredor suyo ha desaparecido defraudándole la suma de 800 pesos.

Según el denunciante, el acusado cobraba recibos a los clientes y no rendía cuentas a la casa.

Accidente

En las calles Montes de Oca e Iriarte, Ursula González, en el momento en que pretendía subir a un tranvía que estaba detenido, el guarda Anselmo Gardini lo hizo poner el marcha, provocando de este modo la caída de la pasajera. Al chocar ésta contra las piedras, sufrió contusiones de alguna importancia en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 32a., que intervino en el accidente, hizo curar la víctima por la asistencia pública, y detuvo al guarda en averiguación del hecho.

LA RIFA

Mañana publicaremos la nueva fecha que se ha señalado para el sorteo de esta rifa.

Va la lista de las personas que han enviado el importe de sus talonarios:

(Continuación)

CAPITAL—S. Jasausky 2 pesos; D. Jordán 2; J. Kiusten 2; C. Kreps Odina y Rottembach 2; B. Kaminsky 2; J. Kiusten 4; L. Kigelman 2; Lena 8; E. Lemonci 4; R. López 8; La Beligioya 2; D. Larate 2; G. Loffi 2; N. Lamoglie 2; S. R. López 2; J. Lozano 2; J. F. R. Leoni 2; C. Linari 2; A. L. Linares 2; A. Leppin 2; Ch. Lorilleux 2; J. López 2; J. Lovarina 2; F. Lepere 4; S. Donato 2; Lands y Libella 2; G. Lands 2; L. R. Luczina 2; J. A. Luoni 2; P. Lena 2; J. V. Linaro 2; S. F. Lara 2; L. Lertora 2; M. A. Lema 2, A. Lebrón 2; D. Lomuto 2; J. Lucioni 2; A. Migliano (h.) 6; J. Mouriño 4; L. M. Marciano 6; M. Michelli 10; J. Márquez 2; V. Martínez 2; J. Márquez 2; J. Murganti 2; A. J. Moroni 2; J. Márquez 2; Morandini hermanos 2; N. Martínez Castro 2; J. Montiel 2; R. Massone 2; G. Matheu 2; L. de Marino 2; P. Martínez 2; L. Mayori 4; J. Medina 4; E. Mazzini 2; T. Martire 2; A. Maya 2; A. Maderna 2; J. Morales 2; J. Marchesi 2; R. Mirolla 2; M. Mayo 2; J. Mescareñas 2; R. Mazzoni 2; J. Morales 2; J. Marinoni 2; T. A. Millán 2; R. Martínez 2; P. Manzoni 2; S. Mastroyani 2; F. Mondiondo 2; C. R. de Maggi 2; G. Muchnik 2; A. Martínez 2; E. Molinari 2; C. Mariño 2; J. Moreyra 2; P. Mazochi 2; M. Mariani 2; J. Menelli 2; P. J. Massa 4; L. Mina 2; G. Müller 2; A. Mariani 2; F. Navia 4; J. Natera 4; M. Núñez 2; H. Negroni 2; J. Navarrine 2; J. Natera 2; A. Nogueira 2; B. Nirón 2; M. Navales Centro 2; J. Amacini 2; C. Otero 2; Olivero y Lucia 2; J. Ozarnysik 2; A. Oliveri 2; J. Otamendi 2; P. Ojeda 2; J. Oriolo 2; R. Pérez 6; C. Pordíños 4; R. Pertino 6; R. Panattoni 10; A. Ponsa 4; A. Piefiso 4; F. Pesce 4; B. Pereyra 2; O. A. Palodoni 2; A. Parente 2; E. de Peñaloza 2; A. J. Pariente 2; F. Pazos 2; M. Pertino 2; F. Pérez 2; E. Piombino 2; J. Pasavanti 2; P. Pujos 4; L. C. Perroni 2; H. Pereyra 2; J. Petralli 2; Picinini 2; A. Palacios 2; J. Perazzo 2; J. París 2; A. Puppo 2; A. P. Parodi 2; J. Ponzo 2; A. Pertini 2; G. Pérez 2; J. Padeletti 10; L. R. Ponti 2; E. Pecoita 2; L. Preschigna 2; Pampo 12. — (Continuará.)

INTERIOR — Rosario, Centro Socialista, $ 2; Santiago, T. Catani 2; Zárate, A. Correa 2; Quilmes, J. Casazza 2; La Plata, J. B. Carugo 2; Campana, R. Ciani 2; Junín, J. Campastro 2; Tandil, M. A. Correa 2; Id. J. M. Colombo 2; Id. A. Colombo 2; E. Cacesia 2; Etruria, A. Clós 2; Nueve de Julio, G. Casco 2; General Paz (Cba.), P. Carubella 2; Tucumán, S. Carvajal 4; Junín, J. S. Castro 10; San Cristóbal, H. de Caballero 2; Paraná, C. Comas 2; Tigre, A. Castro 2; Buchardo, A. Cachón 2; Azul, J. Casserini 12; Caseros, J. Collet 2; Bragado, E. Casaza 10; Humahuaca, J. Colonto 2; Canal Tigre, P. Curatitoli 2; Tucumán, T. Castellanos 2; V. Mercedes, J. Calvo 2; Est. Urquiza (E. R.), E. Colleo 2; Corrientes, P. Cassanino 2; Halsey, M. Cheuchí 2; Río Cuarto, M. Cardozo 2; Tilcara, C. Cassiva 2; Rosario, J. Candelas 2; Baradero, J. Casáreo 4; Reconquista, A. Curletti 2; Río Cuarto, Centro Socialista 2; Córdoba, Centro Empleados de Comercio 2; B. Blanca, C. D. Clemente 2; Jesús María, José Cocco 2; Id, P. Castro 2; Lanús, M. Caprio 2; R. Santiago, E. Cervantes 8; Avellaneda, S. Clemente 2; Maipú, F. M. Díaz 4; 25 de Mayo, P. Dabou 4; Córdoba, S. Díaz Fernández 4; V. Devoto, A. Defesini 2; Quemú Quemú, L. Denegri 2; San Nicolás, H. de Pauli 2; San Carlos Centro, C. De Feo 2; Berisso, D. Degiácomo 2; Paraná, R. Damonte 2; V. Devoto, A. D'Eloy 2; V. Ballester, E. Daza 2; Quilmes, J. Durante 2; Olavarría, F. Del Valle 2; Lincoln, A. Dentoni 2; Burzaco, P. de Simón 2; Maipú, P. Di Gerardi 2; Punta Alta, F. Darroqui 2; Concordia, P. Durand 2; San Cristóbal, S. Díaz 2; Santo Tomé, V. Duarte 2; Villa Iris, J. Navarro Despós 2; Pergamino, A. Digilio 2; Ing. Luiggi, L. Delié 2; Arrecifes, H. Deferini 2; Azul, S. Depaola 2; Florencia, A. Duarte 2; Avellaneda, J. Duche 2; Chacabuco, R. Donadío 2; Concordia, P. Durán 18; Tucumán, S. Díaz 2; V. Mercedes, L. David 2; H. Renancó, B. Dellerla 2; Dorrego, E. Dufaur 14; Rosario, J. Demaría 2; Volcán, J. Dellapupa 2; Bragado, F. Deandrea 2; B. Blanca, T. Datone 2; Rosario, J. B. Delpín 2; Pergamino, N. Di Gelle 2; Est. Martini, L. Delse 3; Id, L. Delse 2; Anguil, B. Decristófano 2; Villa Iris, D. Navarro 10; C. Cuatiá, P. Dutil 6; Cnel. Vidal, G. Dojeiro 2; H. Renancó, A. M. Demarco 2; Tolosa, R. Damonte 2; Lanús, A. Escudé 2; Encadenadas, J. Estay 2; R. Mejía, F. Echeverría 2; M. del Plata, H. Escandé 2; León, E. Elorza 2; Bánfield, R. Echavarría 2; Villa María, A. B. Elías 2; B. Blanca, P. Etcheverry 2; Berisso, M. Estrada 2; San Juan, S. de Escudero 2; Resistencia, C. Escobar 2; Lanús, C. von Elm 2; San Pedro, J. P. Estrada 2; Estévez 2; Junín, J. Fenti Guerín 4; Concordia, E. Farre 4; Campana, G. Fonazzi 4; San Carlos Centro, P. Francischeti 2; Talleres, J. Ferrez 2; Aarón Castellanos, J. Fernández 2; Rosario, B. Fernández 2; Quemú-Quemú, J. Ferreras 2; Trenel, B. Foglia 2; General Madariaga, E. Freyre 2; Caseros, L. M. Fernández 2; San Cristóbal, J. Fernández 2; Junín, S. Frublatt 2; Ligüé, P. Fernández 2; Berisso, M. Farozini 4; Salto Argentino, P. Faletti 2; Médanos de las Cañas, P. C. Fernández 2; Los Hornos, D. Franchi 2; General Güemes, P. Fernández 2; Rafaela, X. Fernández 2; Rafaela, R. Febrer 2; La Plata, J. R. Franco 2; Chacabuco, A. V. Farina 2; Chacabuco, R. Ferriz 2; Lincoln, E. Firedes 2; Ensenada, R. Fernández 2; Haedo, B. Ferradini 2; Concepción (S. J.), F. Figuéroa 2; Rosario, R. Fernández 2; Mendoza, P. M. Figueroa 2; Punta Alta, F. Fernández 2; Buchardo, J. Faloqui 2; B. Blanca, E. Fernani 2; Corrientes, J. T. Funes 2; B. Blanca, V. Falgioni 2; Frías, E. Ferreira 2. — (Continuará.)

TRABAJO PEDIDO

Ayudante de corrector, se necesita. Reconquista 675.

INFORMES CONSULARES

La producción agrícola en España

El cónsul general de la República Argentina en España ha elevado al ministerio de relaciones exteriores las siguientes informaciones:

La superficie cultivada en España e islas Baleares y Canarias, abarca, según la estadística publicada por la junta consultiva agronómica referente al promedio del quinquenio 1903 al 1907, 41.993.321 hectáreas, siendo el valor de la producción agrícola anual, de 3.824.394.245 pesetas. Esta producción comprende los cereales y las leguminosas, las uvas, aceitunas, árboles frutales, tubérculos, plantas hortícolas, industriales, pastos, torrajes y las industrias anexas.

Cataluña, como región industrial, ocupa uno de los primeros lugares de la producción agrícola de España. La región Leonesa es la primera en la producción de cereales y leguminosas, que representan 227 millones de pesetas. Cataluña es la primera en uvas y mostos, que ascienden a 71 millones. Sevilla supera a todas en la cosecha de aceitunas, con un valor de 68 millones. Valencia y Murcia, en árboles frutales, así como Galicia y Asturias, por un valor de 111 millones. Levante produce en industrias anexas, 25 millones.

La producción en el decenio 1892 a 1902 fué estimada en 2.444 millones anuales, como promedio. Añadiendo a esta cifra los pastos y prados, subiría a 3.217 millones. El promedio actual es de 500 millones de pesetas anuales.

El consumo de abonos químicos es anualmente de 580.000 toneladas, y el valor de la maquinaria importada alcanza casi a cinco millones de pesetas.

El encarecimiento de la vida en Inglaterra

La legación de la República Argentina en Londres ha remitido recientemente al ministerio de relaciones exteriores, un ejemplar que acaba de publicarse sobre la encuesta hecha por el departamento de comercio e industrias, relativa al costo de la vida de las clases obreras, alquileres que pagan por su alojamiento, precio al menudeo de los artículos de primera necesidad y jornales de ciertas ocupaciones en un número de ciudades del Reino Unido, durante el año 1912.

La investigación practicada es semejante a la que hizo el mismo departamento en 1905, y de la comparación resulta que tomando en conjunto el costo de la vida en este país, ha subido un diez por ciento en el período de siete años.

El informe hace notar que el encarecimiento de la vida es universal, y que, en muchos de los países comerciales, el aumento en el precio de los artículos alimenticios es superior al ocurrido en el Reino Unido. No todos los países han sido igualmente efectados por este fenómeno, y no existen actualmente datos precisos y auténticos que permitan hacer una comparación a este respecto, pues solamente los gobiernos de Francia, Estados Unidos y la República Argentina han publicado el resultado de sus investigaciones.

Compañías de carnes congeladas

El consulado general de la República en Amsterdam, por nota de 4 de septiembre del corriente, ha informado al ministerio de relaciones exteriores del reciente establecimiento en ese país de las compañías "Hollandsche Vieeschinvod Maatschapyy" y "Handelsveenigins Bovina", dedicadas al comercio e importación de carnes congeladas y saladas, las que tienen vinculación con antiguas casas argentinas.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 27

B. PÉREZ GALDÓS

DOÑA PERFECTA

¡Ah! Tu gran entendimiento de matemático y de filósofo alemán no es capaz de penetrar estas sutilezas de una madre prudente.

—Es que me asombro más y más cada vez, — dijo Pepe Rey.

—Asómbrate todo lo que quieras, pero confiesa tu barbaridad — manifestó la dama, aumentando en bríos; — reconoce tu ligereza y brutal comportamiento conmigo, al acusarme como lo has hecho. Eres un mozalbete sin experiencia ni otro saber que el de los libros, que nada enseñan del mundo ni del corazón. Tú de nada entiendes más que de hacer caminos y muelles. ¡Ay, señorito mío! En el corazón humano no se entra por los túneles de los ferrocarriles, ni se baja a sus hondos abismos por los pozos de las minas. No se lee en la conciencia ajena con los microscopios de los naturalistas, ni se decide la culpabilidad del prójimo nivelando las ideas con teodolito.

—¡Por Dios, querida tía!...

—¿Para qué nombras a Dios, si no crees en él? — dijo doña Perfecta con solemne acento. — Si creyeras en él, si fueras buen cristiano, no aventurarías pérfidos juicios sobre mi conducta. Yo soy una mujer piadosa, ¿entiendes? Yo tengo mi conciencia tranquila, ¿entiendes? Yo sé lo que hago y por qué lo hago, ¿entiendes?

—Entiendo, entiendo, entiendo.

—Dios, en quien tú no crees, ve lo que tú no ves ni puedes ver: el intento. Yo no te digo más; no quiero entrar en explicaciones largas, porque no lo necesito. Tampoco me entenderías si te dijera que deseaba alcanzar mi objeto sin escándalo, sin ofender a tu padre, sin ofenderte a ti, sin dar que hablar a las gentes con una negativa explícita... Nada de esto te diré, porque tampoco lo entenderás, Pepe. Eres matemático. Ves lo que tienes delante, y nada más: la naturaleza brutal, y nada más; rayas, ángulos, pesos, y nada más. Ves el efecto y no la causa. El que no cree en Dios no ve causas. Dios es la suprema intención del mundo. El que le desconoce, necesariamente ha de juzgar de todo, como juzgas tú, a lo tonto. Por ejemplo, en la tempestad no ve más que destrucción, en el incendio estragos, en la sequía miseria, en los terremotos desolación, y, sin embargo, orgulloso señorito, en todas esas aparentes calamidades hay que buscar la bondad de la intención... sí, señor, la intención siempre buena de quien no puede hacer nada malo.

Esta embrollada, sutil y mística dialéctica no convenció a Rey; pero no quiso seguir a su tía por la áspera senda de tales argumentaciones, y sencillamente le dijo:

—Bueno: yo respeto las intenciones...

—Ahora que pareces reconocer tu error — prosiguió la piadosa señora, cada vez más valiente, — te haré otra confesión, y es que voy comprendiendo que hice mal en adoptar tal sistema, aunque mi objeto era inmejorable. Dado tu carácter arrebatado, dada tu incapacidad para comprenderme, debí abordar la cuestión de frente y decirte: "sobrino mío, no quiero que seas esposo de mi hija."

—Ese es el lenguaje que debió emplear usted conmigo desde el primer día — repuso el ingeniero, respirando con desahogo, como quien se ve libre de enorme peso. — Agradezco mucho a usted esas palabras. Después de ser acuchillado en las tinieblas, ese bofetón a la luz del día me complacé mucho.

—Pues te repito el bofetón, sobrino — afirmó la señora con tanta energía como displicencia. — Ya lo sabes. No quiero que te cases con Rosario.

Pepe calló. Hubo una larga pausa, durante la cual los dos estuvieron mirándose atentamente, cual si la cara de cada uno fuese para el contrario la más perfecta obra de arte.

—¿No entiendes lo que te he dicho? — repitió ella. — Que se acabó todo, que no hay boda.

—Permítame usted, querida tía — dijo el joven con entereza, — que no me aterre con la intimación. En el estado a que han llegado las cosas, la negativa de usted es de escaso valor para mí.

—¿Qué dices? — gritó fulminante doña Perfecta.

—Lo que usted oye. Me casaré con Rosario.

Doña Perfecta se levantó indignada, majestuosa, terrible. Su actitud era la del anatema hecho mujer. Rey permaneció sentado, sereno, valiente, con el valor pasivo de una creencia profunda y de una resolución inquebrantable. El desplome de toda la iracundia de su tía, que le amenazaba, no le hizo pestañear. El era así.

—Eres un loco. ¡Casarte tú con mi hija, casarte tú con ella, no queriendo yo!...

Los labios trémulos de la señora articularon estas palabras con verdadero acento trágico.

—¡No queriendo usted!... Ella opina de distinto modo.

—¡No queriendo yo!... — repitió la dama. — Sí, y lo digo y lo repito: no quiero.

—Ella y yo lo deseamos.

—Menguado, ¿acaso no hay en el mundo más que ella y tú? ¿No hay padres, no hay sociedad, no hay conciencia, no hay Dios?

—Porque hay sociedad, porque hay conciencia, porque hay Dios — afirmó gravemente Rey, levantándose y alzando el brazo y señalando al cielo, — digo y repito que me casaré con ella.

—¡Miserable, orgulloso! Y si todo lo atropellaras, ¿crees que no hay leyes para impedir tu violencia?

—Porque hay leyes, digo y repito que me casaré con ella.

—Nada respetas.

—Nada que sea indigno de respeto.

—Y mi autoridad, y mi voluntad, yo... ¿yo no soy nada?

—Para mí su hija de usted es todo: lo demás nada.

La entereza de Pepe Rey era como los alardes de una fuerza incontrastable, con perfecta conciencia de sí misma. Daba golpes secos, contundentes, sin atenuación de ningún género. Sus palabras parecían, si es permitida la comparación, una artillería despiadada. Doña Perfecta cayó de nuevo en el sofá; pero no lloraba, y una convulsión nerviosa agitaba sus miembros.

—¡De modo que para este ateo infame — exclamó con franca rabia, — no hay conveniencias sociales, no hay nada más que un capricho! Eso es una avaricia indigna. Mi hija es rica.

—Si piensa usted herirme con esa arma sutil, tergiversando la cuestión e interpretando torcidamente mis sentimientos, para lastimar mi dignidad, se equivoca, querida tía. Llámeme usted avaro. Dios sabe lo que soy.

—No tienes dignidad.

—Esa es una opinión como otra cualquiera. El mundo podrá tenerla a usted en olor de infalibilidad: yo no: Estoy muy lejos de creer que las sentencias de usted no tengan apelación ante Dios.

—¿Pero es cierto lo que dices?... ¿Pero insistes después de mi negativa?... Tú lo atropellas todo; eres un monstruo, un bandido.

—Soy un hombre.

—¡Un miserable! Acabemos: yo te niego a mi hija, yo te la niego.

—¡Pues yo la tomaré! No tomo más que lo que es mío.

—Quítate de mi presencia — gritó la señora, levantándose de súbito. — Fatuo, ¿crees que mi hija se acuerda de ti?

—Me ama, lo mismo que yo a ella.

—¡Mentira, mentira!

—Ella misma me lo ha dicho. Dispénseme usted si en esta ocasión doy más fe a la opinión de ella que a la de su mamá.

—¿Cuándo te lo ha dicho, si no la has visto en muchos días?

—La he visto anoche, y me ha jurado ante el Cristo de la capilla que sería mi mujer.

—¡Oh, escándalo y libertinaje!... ¿Pero qué es esto? ¡Dios mío, qué deshonra! — exclamó doña Perfecta, comprimiéndose otra vez con ambas manos la cabeza y dando algunos pasos por la habitación. — ¿Rosario salió anoche de su cuarto?

—Salió para verme. Ya era tiempo.

—¡Qué vil conducta la tuya! Has procedido como los ladrones, has procedido como los seductores adocenados

—He procedido según la escuela de usted. Mi intención era buena.

—¡Y ella bajó!... ¡Ah! lo sospechaba. Esta mañana al amanecer la sorprendí vestida en su cuarto. Díjome que había salido no sé a qué... El verdadero criminal eres tú, tú. Esto es una deshonra. Pepe, esperaba todo de ti, menos tan grande ultraje... Todo acabó. Márchate. No existes para mí. Te perdono con tal de que te vayas. No diré una palabra de esto a tu padre... ¡Qué horrible egoísmo! No, no hay amor en ti. ¡Tú no amas a mi hija!

—Dios sabe que la adoro, y esto me basta.

—No pongas a Dios en tus labios blasfemo, y calla — exclamó doña Perfecta. — En nombre de Dios, a quien puedo invocar porque creo en él, te digo que mi hija no será jamás tu mujer. Mi hija se salvará, Pepe; mi hija no puede ser condenada en vida al infierno, porque infierno es la unión contigo.

—Rosario será mi esposa — repitió el matemático con patética calma.

Irritábase más la piadosa señora con la energía serena de su sobrino. Con voz entrecortada habló así:

—No creas que me amedrentan tus amenazas. Sé lo que digo. Pues qué, ¿se puede atropellar un hogar, una familia: se puede atropellar la autoridad humana y divina?

—Yo atropellaré todo, — dijo el ingeniero, empezando a perder su calma y expresándose con alguna agitación.

Por el cumplimiento de las leyes obreras

El descanso dominical

El inspector del departamento nacional del trabajo doctor Suárez, el delegado del comité pro reglamentación, ciudadano Faustino Sena y el oficial de policía Julio Barrios visitaron el pasado domingo la fábrica de cerillos "La Argentina", hallando en plena labor a todas las secciones del establecimiento.

Esta fábrica había sido denunciada anteriormente por infracción a la ley del descanso dominical por el obrero Faustino Sena.

La inspección del domingo ha venido, pues, a comprobar la veracidad de lo afirmado por el delegado del comité pro reglamentación, patentizando al mismo tiempo el poco respeto que a la ley tiene la dirección de la fábrica.

Los obreros y obreras de la cerillera, que se lamentan de la orden que les obliga a trabajar los días domingos, deben comprender a las gestiones realizadas en pro del cumplimiento de la ley, organizándose en sociedad de resistencia a fin de defenderse de los abusos que en el trabajo se realizan y ponerse al mismo tiempo en condiciones de mejorar su triste condición.

Con este buen propósito pueden los obreros contar con el local del Centro Socialista de la sección 1a., instalado en la calle General Urquiza 1826, y con la ayuda del grupo de adherentes y algunos entusiastas jóvenes de la juventud "La Acción".

"Querer es poder".

Más de la tercera parte de los cementos son alcohólicos.

DE MORON

LA OBRA DEL CONCEJAL SOCIALISTA

UN TRIUNFO POSITIVO

El concejo deliberante de Morón acaba de conceder una nueva concesión de alumbrado público y privado a la Compañía "Usinas Eléctricas Suburbanas", que se propone cumplir con su servicio la localidad [illegible]

El nuevo contrato que acaba de aprobarse, en líneas generales, ajusta a los constantes reclamos del concejal socialista, [illegible] modificaciones de importancia propuestas por el concejal socialista, [illegible] que ha aceptado el concejo y que consisten:

1o. — En haber suprimido las franquicias como causa de fuerza mayor para suspender el servicio de luz.

2o. — En obtener para las asociaciones obreras y demás que no persigan fines de lucro, una rebaja por la luz que consuman, del 25 olo sobre los precios de la tarifa corriente.

3o. — Agregar un artículo al contrato que dice: "La compañía "Usinas Eléctricas Suburbanas" se obliga a fijar la jornada máxima de ocho horas de trabajo para todos los trabajadores que ocupa en sus usinas y dependencias del partido de Morón, así como también a tener un seguro obligatorio para los mismos, que los indemnice en los accidentes del trabajo."

Como puede apreciarse, la acción del concejal socialista ha sido fecunda y práctica para los intereses obreros que representa y es una muestra del progreso que en el gobierno va obteniendo el Partido Socialista.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de la 12a. y 11a. — México 2878. Mañana viernes a las 9 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, balances, movimiento de socios, correspondencia, contribución al periódico del Centro de la 1a., asuntos varios. Única invitación.

Asociación dramática "Juventud Socialista". — Rep. Argentina 2451. Efectuará asamblea extraordinaria, continuación de la anterior, el viernes 3 de octubre, a las 8.30 de la noche.

Orden del día: acta, organización de un team de football, informe de la comisión Pro biblioteca, renuncia del secretario general, asuntos varios.

—Se invita especialmente a los tres delegados del Centro de la 9a.

Centro de la 15a. — Efectuará asamblea general el sábado 4, a las 8.30 p. m., en Rep. Argentina 2451. Orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, informes de los delegados del comité Pro "La Vanguardia" y de las mujeres y los niños, conferencia, fiesta y varios.

Centro de la 17a. — [illegible] Mañana viernes a las 8 p. m. [illegible] y comisión de la biblioteca.

Juventud Socialista "La Acción". — General Urquiza 1826. Efectuará asamblea [illegible] a las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, fiesta y asuntos varios.

Centro Nueva Pompeya. — Esquiú 861. El próximo sábado a las 8 p. m. asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, comité electoral, sorteo de rifa y asuntos varios.

Centro de la 5a. — México 2414. El próximo lunes a las 8 p. m. asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, consideración del subcomité [illegible], propuesta de periódico y varios.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Caballito Norte. — En la última asamblea efectuada por este Centro se tomaron las siguientes resoluciones: aprobar el acta, postergar el balance hasta la próxima asamblea, aceptar como adherentes a los ciudadanos Dante Sicheli, Eduviniano Molina, Isaías Gandel, Tiberio Spinola, José Arnau y Mario Marano; fijar el radio de acción del Centro en los circuitos 23, 24 y 25 de la sección 1a., en el circuito 83 de la sección 1a. y en el circuito 116 de la sección 15a.; comunicar dicha resolución a los secretarios de los Centros mencionados y al Comité Ejecutivo del Partido; constituir entre los afiliados al Centro un cuadro dramático social, el cual se denominará "Augusto Bebel"; efectuar una conferencia pública en el mes corriente, destinar la suma de 20 pesos para la compra de libros para la biblioteca social "Héctor Denis", comisionar a los ciudadanos Manuel López, José R. Gutiérrez y L. Ma. López para que éstos efectúen la adquisición de los libros; y dar un voto de censura al secretario de actas por faltar a los deberes que le impone el cargo.

Centro Socialista de Villa Urquiza. — Álvarez Thomas 2418. — Se invita a los ciudadanos José Russo y Agustín Ladeuix y demás compañeros que deseen dar a [illegible] manifiestos el viernes a las 9 p. m.

CONFERENCIAS

Centro Nueva Pompeya. — El próximo martes a las 8 p. m., en el local social, Esquiú 861, el doctor Fernando de Andreis dará la primera conferencia del curso de "Historia" que se propone explicar.

Centro de la 1a. y 2a. — Efectuará una conferencia de propaganda el próximo sábado a las 8.30 p. m., en el local social, Ramón L. Falcón 2761. Sobre el tema "Criminalismo y socialismo" disertará el ciudadano Carlos Mauli.

Centro de la 9a. — Auspiciado por este Centro el ciudadano Arnaldo Fernández inaugurará su curso de contabilidad hoy jueves 2, a las 8.30 p. m., en Rep. Argentina 2451.

Centro de Villa Urquiza. — El domingo 5 del cte. este Centro efectuará una conferencia en la plaza pública, a cargo de los ciudadanos Antonio de Tomaso y José Piñero (hijo). Tema: Acción parlamentaria.

DIVERSAS

Centro de Estudios Sociales "Carlos Marx". — Efectuará el próximo sábado, a las 8.30 p. m., en el salón teatro de la "Tipografía Bonaerense", San Juan 2244, una función y baile familiar a beneficio del fondo de la agrupación.

La comisión organizadora ha preparado el siguiente programa:

1o. La Internacional, por la orquesta; 2o. el cuadro dramático "Nuevos rumbos" pondrá en escena el drama titulado "El secuestrado"; 3o. Recitación de la poesía de Almafuerte "El cantar de los cantares", por Emilio González; 4o. Hijo del pueblo, por la orquesta; 5o. Subirá a escena el disparate cómico titulado "El retrato de Gaby"; 6o. Recitación del monólogo de Jacinto Benavente "Un cuento inmoral", por Emilio González; 7o. Gran baile familiar.

—Se invita a cuantos recibieron talonarios de entradas, pasen a rendir cuenta de los mismos hoy de 8 a 10 p. m., por el local del Centro, Córdoba 2615.

Instituto Argentino de Artes Gráficas. — Efectuará mañana viernes, a las 8.30 p. m., en su local, Paraná 125 (altos), una conferencia sobre "Democracia y civilización", la cual estará a cargo del ciudadano Alejandro Mantecón (h.).

INTERIOR

Bahía Blanca. — El Centro Socialista efectuará asamblea los jueves, a las 8 de la noche. Orden del día: acta, correspondencia, informe de la C. A., movimiento de socios, informe del comité electoral y asuntos varios.

Talcahuano. — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo jueves, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, informe de la C. A., informe de la comisión revisora de cuentas, comité local, actitud de los adherentes en el voto general y asuntos varios.

Quedan invitados especialmente los revisores de cuentas y los adherentes Félix Bisconsin, Francisco Suárez y Félix Rodríguez.

—El próximo domingo a las 8.30 de la noche, tendrá lugar en el salón "25 de Mayo" una conferencia de propaganda socialista.

Los oradores doctor Fernando de Andreis e ingeniero R. Rodríguez de Vicente disertarán, respectivamente, sobre "¿Qué es el socialismo?" y "Religión y socialismo".

San Fernando. — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo sábado, a las 8 p. m., en el local de la calle 11 de Septiembre 283. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, próximas elecciones comunales y asuntos varios.

—La secretaría recuerda a los afiliados del Centro que deben emitir su voto para candidatos a gobernador y vice de la provincia, antes del 3 del corriente.

Lomas y Talleres. — El comité electoral invita a los afiliados de los Centros de Talleres y Lomas de Zamora a la asamblea general que se celebrará el domingo 5, a las 3 de la mañana, en el local de "La Fraternidad", calle Aristóbulo del Valle 176 (Talleres). Orden del día: Plataforma electoral y elección de candidatos para las próximas elecciones comunales.

Tandil. — El Centro Socialista invita a sus adherentes a la asamblea general que se realizará el domingo 5, a las 2 de la mañana, en el local de "La Fraternidad", calle Avenida 176. Se tratará la siguiente orden del día: acta, balance correspondiente, informe del delegado al segundo congreso provincial, nombramiento de un revisor de cuentas y socios nuevos.

Lincoln. — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo, a las 2 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, resolución del Centro de [illegible], asuntos varios.

Avellaneda. — La C. A. del Centro Socialista ha resuelto celebrar diferentes actos familiares los días jueves de cada semana. La primera de estas diversiones tendrá lugar mañana a las 8.30 p. m. en el salón social, Palaz 501, sobre el tema "Plataforma electoral".

—El próximo domingo se efectuará una conferencia pública en el barrio La Mosca, a objeto de constituir un subcomité socialista.

La reunión tendrá lugar en la calle París esquina Avenida Galicia. Sobre el tema "Organización y propaganda electoral" hablarán los ciudadanos Martín Casaretto y José Fernández.

—Reunión del Comité Electoral Central efectuada el 28 del corriente. Presentes: J. Demarco, P. Díaz, L. Amodio, Juan Salmonsen, Edmundo Fernández, Francisco Calabrese, Juan Bevera, Nemesio López y Juan Donoso. Ausente con aviso Prudencio Romeo.

Se designa secretario general al ciudadano Luis Amodio, de actas a José Demarchi, y tesorero a Juan Dámaso, tomándose las siguientes resoluciones:

Notificar al Comité Ejecutivo, junta ejecutiva y a los Centros la organización definitiva de este Comité; pedir a los Centros designen comités electorales seccionales para ayudar a este Comité en la campaña electoral.

Este Comité tiene organizadas 26 conferencias de propaganda, distribuídas en la siguiente forma: 8 en Avellaneda, 4 en Lanús, 4 en Villa Domínico, 4 en la Isla Maciel y 4 en Valentín Alsina.

Se faculta al secretario para conseguir oradores.

Igualmente se resuelve pedir a los Centros el pronto envío de dinero para esta campaña.

La correspondencia para este Comité debe dirigirse a nombre del secretario general, calle M. Fernández 476.

—Mañana viernes se reunirá este Centro a las 8 p. m., para tratar un asunto importante. Queda especialmente invitado el ciudadano José Fernández. La reunión se efectuará en el local del Centro Socialista de Avellaneda, Palaz 501.

La correspondencia de carácter electoral debe dirigirse a nombre del secretario general, calle M. Fernández 476 (Lanús).

Rosario. — El Centro Socialista convoca a sus afiliados para la asamblea general ordinaria que se efectuará el próximo sábado a las 8 p. m., en nuestro local, Corrientes 1247, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, movimiento de socios, movimiento de caja y balance, correspondencia, proyecto de creación del cuadro dramático "A. Bebel", varios.

Centro Socialista de Concordia. — (Entre Ríos) — En la última asamblea se nombraron los siguientes miembros para integrar la comisión administrativa con el ciudadano Roberto Navas en reemplazo del mismo que renunció: [illegible] A. Grillo, Alfredo López, Narciso Ayala, Antonio Burgos y Esteban A. Fabre; designar corresponsal de LA VANGUARDIA al ciudadano Julio Sevalinsky.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia. — No asistió ayer a su despacho de la casa de gobierno el doctor Sáenz Peña, permaneciendo en su quinta de San Isidro. El doctor Bosch, ministro de relaciones exteriores, se trasladó a Los Gavilanes con el fin de conferenciar con el presidente de la nación sobre diversos asuntos relativos a su cartera.

La delegación del mando. — Aun no ha sido firmado el decreto sobre delegación del mando presidencial, motivo por el cual aun no hay nada resuelto respecto a la fecha en que el doctor Sáenz Peña delegará el mando en la persona del doctor Victorino de la Plaza, para hacer uso de la licencia que le ha sido acordada. Uno de los empleados de la secretaría presidencial se trasladó ayer a San Isidro llevando un regular número de expedientes para la firma.

Llegada del doctor Mujica. — Hoy se espera de Santa Fe el ministro de agricultura, doctor Mujica, después de haber presidido la inauguración de la exposición-feria de esa provincia.

El futuro gobernador de Corrientes. — El señor Luna, gobernador electo de Corrientes, estuvo ayer en el ministerio del interior con el objeto de entrevistarse con el doctor Gómez, no pudiendo satisfacer su deseo por no haber ido ese [illegible]

Obras públicas para Corrientes. — En el ministerio de marina se recibió ayer un telegrama de la comisión naval argentina en Londres, comunicando que ha zarpado para Buenos Aires el dique flotante para destroyers, cuya construcción fue encomendada por el gobierno a la casa Vickers.

Este dique ha costado 1.500 toneladas, ha costado 41.000 libras esterlinas, y será utilizado en Río Santiago para las reparaciones de destroyers.

Automóvil para el departamento del trabajo. — El poder ejecutivo ha autorizado al departamento nacional del trabajo para adquirir de la casa Robert Paustuja, por la suma de 11.000 pesos, un automóvil y demás accesorios con destino a servicio de esa repartición.

Movimiento de [illegible] de Santa Fe: La invasión de voladores en los departamentos San Cristóbal, Castellanos y parte del de 9 de Julio [illegible] sido ya rechazada en el sudoeste.

Asimismo, [illegible] en los distritos Lehmann, Atalaya, Tostado, departamento San Cristóbal.

Provincia de Córdoba: La manga asentada en el ejido de Río Cuarto, departamento del mismo nombre, sigue en el mismo punto sin mayores evoluciones. Otra manga asentada en Marcos Juárez, con el departamento Río Cuarto, asentándose en el distrito Chajan.

Las mangas de los departamentos Tercero Arriba, Tercero Abajo y parte del de Calchín, siguen en el mismo estado.

LA JUSTICIA

EL TURNO PARA ESTA TARDE

En palacio estarán de turno en la tarde de hoy los jueces cuyos nombres van más abajo, en los fueros siguientes:

Federal: doctor M. B. de Anchorena, secretaría Arias; 1o. piso.

Civil: doctor González del Solar; secretaría Ortiz; 6o. piso.

Criminal: doctor Martínez, secretario Acebal; 3o. piso.

Comercial: doctor Avellaneda, secretaría Navarro; 6o. piso.

La cámara comercial funciona en el 3o. piso, y las civiles 1a. y 2a. en el 4o. piso (centro).

La bomba del Coliseo. — Fallo del juez doctor Arias. — Este magistrado ha dictado sentencia en el juicio seguido por el doctor Emilio M. Flores contra el gobierno nacional, sobre cobro de 5.000 pesos, por servicios prestados en su carácter de defensor del autor del atentado de la bomba que explotó en el teatro Colón.

Se condena al gobierno al pago de la suma reclamada, los intereses y costas, sin perjuicio del privilegio que este tiene para que haga abonar los honorarios al perito doctor Lizardo, que nombró el doctor Flores, viniendo el artículo 36 de la ley 3952.

COMERCIALES

Fallos de cámara. — Costo de pesos. — Se resolvieron ayer por este tribunal los juicios siguientes, en apelación:

Bartolomé Cambaceres contra don Juan Luis Garbey, sobre cobro de 5.500 pesos, procedentes de varias liquidaciones en Río Cuarto.

Se confirma el fallo del juez doctor Avellaneda, que rechazaba la demanda, sin costas, por no encontrarse mérito en la misma, dada la forma que se ha resuelto el juicio.

—Juicio Attilio Balconi contra el concurso Santiago Cortellá, por cobro de pesos.

Se rechaza la demanda, con costas.

El turno comercial. — Durante el mes de octubre estarán de turno los siguientes secretarios:

Bunge Guerrico, días: 1, 5, 10, 15, 21, 24 y 28.

Navarro: 2, 7, 11, 16, 21 y 24.

Crespo: 3, 8, 12, 17, 22 y 27.

Banco Popular Español. — Ampliación de la información publicada ayer en LA VANGUARDIA, agregaremos que el monto de la regulación de honorarios fijados ayer por el juez de comercio doctor Bunge, en la quiebra Banco Popular Español, asciende a 25.000 pesos, a favor del señor Julio Lynch, liquidador del citado establecimiento.

ASUNTOS FEDERALES

Resoluciones de cámara. — Las empresas ferroviarias. — Otros asuntos. — En su acuerdo último la cámara de apelaciones en lo federal ha resuelto en definitiva los juicios que van a continuación:

Ferrocarril Central Argentino contra doña Lucía G. de Saubidet, sobre cobro del pueblo Godoy, provincia de Santa Fe, sobre cobro de 1.455.75 pesos, emergentes del pago de una deuda por construcción de un paso a nivel que existe en un campo de propiedad de la demandada, a la altura del kilómetro 19.164 de la línea de Villa Constitución a Río Cuarto.

La cámara confirma la sentencia del juez doctor Arias, que dejaba sin efecto la medida apuntada por el ex juez doctor Claros, que ordenaba se citara a la demandada por ante el juzgado de paz del pueblo de Godoy.

—Samuel Lisboa Oyen contra el ferrocarril don Roberto Cano, sobre escrituración y daños y perjuicios, ocasionados con la demora en la escrituración del campo "El Carmen de Cafe", situado en Córdoba, cuyo valor es de $ 46.449, a razón de 75 pesos la hectárea.

La cámara, en vista de los trabajos practicados bajo la dirección de los doctores J. H. Silveira, E. Crespo y A. Crespo, regula sus honorarios en la suma de 12.000 pesos, en vez de 24.000, como lo dispuso el juez doctor Arias.

—Juan Parravicini, apoderado de una asociación, de la firma de excepciones.

La cámara confirma la sentencia del juez doctor Arias, que había declarado que no estimó comprendidos en la ley de excepciones los hijos por adopción, como lo era éste — la excepción solicitada es improcedente, debe, por tanto, prestar sus servicios al ejército, con costas.

—Carlos Avenia, Gregorio Denaré, por deserción al artículo 3o. de la ley 4707 (ex electoral).

Se confirma el fallo del juez doctor Arias, que condenaba a Denaré a la pena de un año de servicios continuados en las filas del ejército permanente, sin perjuicio de cumplir lo que por ley le corresponda prestar y con más las costas del juicio.

ASUNTOS CIVILES

Iniciación de sucesiones. — Ante el juzgado del doctor Nicanor González del Solar, secretaría Ortiz, se iniciaron las sucesiones de Pedro Pardo y Agustín Barrena.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Fallos de cámara. — Se resolvieron los siguientes procesos:

Angel Rossetti, italiano, de 27 años de edad, acusado de lesiones a Pedro Rebora.

Se confirma la condena de 1 año y medio de penitenciaría.

—Rafael Galdo, argentino, de 20 años, acusado de disparo de arma y lesiones a Iba Román.

Se condena a seis años y medio de penitenciaría.

—Ramón Cancela, español, de 23 años y Rogelio Fernández, por tentativa de asalto.

Se condena a 4 años y cuatro meses de penitenciaría.

—Enrique Pellerini (a) Pelletero, argentino, de 14 años, por robo a don Antonio G. de Castelli de 4.100 pesos.

Se absuelve al procesado, por no encontrarse pruebas suficientes.

—En el proceso que se le seguía a Manuel Revis, español, de 21 años de edad, soltero, empleado, acusado de hurto a la tienda "A la Ciudad de Londres".

Se le condena a dos años de penitenciaría.

Se confirma la sentencia del juez doctor Ramos Mejía, que condena al reo a doce años de presidio, en atención a la atenuante de irritación y los buenos antecedentes del mismo.

12 años de presidio. — La cámara ha resuelto el proceso seguido a Alfonso Napoli, de 48 años, con 17 de residencia, acusado de homicidio en la persona de Celerino Flores, el 16 de abril último.

Disparo de armas. — En el proceso instruído a Miguel Piro, acusado de disparo de armas, el fiscal doctor Malbrán condenó al procesado a sufrir la pena de un año de prisión.

Por hurto. — El agente fiscal doctor [illegible]

[illegible] Avellaneda la tramitación en el proceso seguido a Donato Chiarvio y a Lázaro Virgilio, acusados de hurto.

Pide para ambos la pena de cuatro años de penitenciaría.

Por infanticidio. — En el proceso seguido a Camila Alfonso, española, de 11 años, sirvienta, soltera, acusada de infanticidio, hecho ocurrido el [illegible] del mes pasado en la calle Pozos 1553, pide se le imponga la pena de un año de prisión.

Municipales

Convenio ad referéndum. — Se ha remitido al concejo deliberante para su resolución el convenio ad referéndum celebrado con don Lázaro Costa, por el cual éste vende a la comuna un [illegible] para la formación de un mercado en la calle Entre Ríos, entre Venezuela y México, con una superficie de [illegible] metros cuadrados por $ [illegible].

Festejos populares. — De acuerdo con un pedido de la sociedad de Fomento Labor y Progreso, se ha concedido permiso para realizar festejos populares en el terreno comprendido por las calles Espinosa y San Eduardo [illegible]

[illegible] ha pedido a la superioridad que ordene a la compañía del teatro Buenos Aires efectuar los arreglos necesarios en el salón de seguridad.

Pedido de vecinos. — En oportunidad los vecinos de la calle Av. del Tejar [illegible] a la intendencia la implantación de un servicio de alumbrado a gas para esas cuadras.

En la fecha se les hace saber que se ha dado impulso a [illegible] servicio solicitado.

[illegible] la dirección con nota al ministro del interior con el fin de que se exija a la compañía general de ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires, para que coloque en condiciones reglamentarias las barreras construídas en el cruce de sus vías con la Av. Sáenz.

Juicio de expropiación. — El señor Manuel M. Moreno se ha presentado a la intendencia pidiendo se inicie el juicio de práctica para expropiar su propiedad ubicada en la calle Laprida 1651, que se encuentra afectada por la diagonal Norte y dentro de la zona de inmediata ejecución.

El señor Moreno se ha dirigido de esta suerte, pues no se venden las propiedades que se han afectado y en este tiempo de paralización la expropiación es el mejor medio.

Alumbrado. — En breve se ejecutarán los trabajos necesarios para la instalación del alumbrado en la calle Plaza de Bolivia a Saul Anchorena, pedido por los vecinos de esa calle.

Desagües. — Previo informe del departamento respectivo, se autorizó la construcción de un cuadro de desagüe en el borde de la vereda que se construye en el hospicio Torcuato Alvear, que demandará un gasto de 800 pesos.

Formación de Chacra. — La intendencia ha resuelto autorizar al departamento de obras públicas para que inicie las negociaciones necesarias para adquirir del señor Juan Horrero una fracción de terreno ubicado en la calle Vélez Sarsfield [illegible] compuesta de una superficie de 500 metros cuadrados con destino a la formación de una chacra.

Deportes

AVIACION Y AEROSTACION

[illegible] en Palomar

Continuaron ayer de mañana en el Palomar las vuelos prácticas de aviación, empleándose [illegible] los aparatos H. Farman y [illegible]

En el primero volaron el ingeniero Bradley, los tenientes Serrano, Zanni y Jiménez Cramer, que efectuaron como pasajero a los cabos Líbano, Ros y Pinta, respectivamente.

Realizaron también vuelos sin salir de los límites del aeródromo, a causa del fuerte viento, el subteniente Sánchez y el sargento Camoña.

En el Blériot Origone hicieron un vuelo cada uno los tenientes Jiménez Cramer y Goubat.

La escuela de Azul

Se halla en vías de ser un hecho la instalación de la escuela civil de aviación en la ciudad de Azul. El ingeniero Alejandro Mascarenhas, que reside allí, ha realizado los trabajos necesarios para que la inauguración de la escuela pueda celebrarse cuanto antes.

[illegible] sus vuelos en los hangares y de más dependencias para la escuela en [illegible]

El aviador argentino Víctor Parisella, [illegible] de Azul y que se encuentra en viaje de Europa a Buenos Aires, donde se con [illegible] en la próxima edición [illegible]

Dado la [illegible]

los pueblos cercanos, la instalación de esta escuela causa verdadero regocijo.

FEDERACIAN A. DE FOOTBALL

Programa oficial

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

Primera división — Gimnasia y Esgrima v. Estudiantes de La Plata, Tigre v. Independiente, Kimberley v. Hispano Argentino, Atlanta v. Argentino de Quilmes, Porteño v. Sociedad Sportiva Argentina.

División intermedia — Sección A: Argentina v. Argentino de Vélez Sársfield, Martínez v. Argentinos Juniors.

Sección B: Honor y Patria v. Lanús United, General Belgrano v. Instituto Americano, Gimnasia y Esgrima de Banfield v. Argentino de Avellaneda.

Segunda división — Sección A: Gimnasia y Esgrima y. Argentino de Quilmes A, Tigre v. Kimberley, Atlanta A v Estudiantes de La Plata, Independiente A v. Porteño.

Sección B: Independiente B v. Instituto Americano B, Argentino de Quilmes B v. San Fernando B.

Sección C: Martínez v. Defensores de Belgrano.

Sección D: Honor y Patria v. Gimnasia y Esgrima de Banfield, Instituto Americano A v. Barcelona y Río de la Plata.

Sección E: Paraná v. Federal, Sol Argentino v. Peñarol Argentino, Sparta v. Burzaco.

Sección F: General Viamonte v. Club Sportivo Suizo, Carapachay v. Dresde, Universitarios v. Porteños Unidos.

Tercera división — Sección A: Tigre v. Hispano Americano, Porteño v. Kimberley, Argentino de Quilmes A v. Estudiantes de La Plata, Gimnasia y Esgrima v. Atlanta A, Independiente A v. Sociedad Sportiva Argentina.

Sección B — Argentino de Vélez Sársfield B v. Atlanta B; Argentino de Quilmes B v. Floresta B; Gimnasia y Esgrima de Banfield A v. Independiente B.

Sección C — Instituto Americano v. Barcelona y Río de la Plata A; Defensores de Belgrano v. Argentino de Avellaneda.

Sección D — General Belgrano v. Argentino de Vélez Sársfield A; Lanús United B v Martínez A; Barcelona y Río de la Plata B v. Floresta A; Gimnasia y Esgrima de Banfield B v. Argentino.

Sección E — Paraná A v. Federal; Sol Argentino v. Peñarol Argentino A; Sparta v. Burzaco.

Sección F — Club Sportivo Suizo v. General Viamonte; Sport Club Internacional v. Paraná B; Dresde v. Carapachay; Porteños Unidos v. Peñarol Argentino B.

Sección G — Guarany v. Ferrocarril Provincial; Solís A v. Plate United B.

Sección H — All Boys v. Ciudadela; Triunvirato v. Alsina Juniors A; Porteño Juniors B v. Quirno Florense; Solís B v. Plate United A.

Cuarta división — Sección A — Hispano-Argentino v. Kimberley; Atlanta v. Estudiantes de La Plata.

Sección B — Carapachay v. Quirno Florense; Floresta v. Argentino.

Sección C — Burzaco v. Argentino de Vélez Sársfield.

El field oficial de la Asociación

De fuente autorizada podemos asegurar que quizás muy próximamente queden ultimadas satisfactoriamente las gestiones que la Asociación llevaba a cabo para obtener un terreno donde ubicar sus instalaciones oficiales.

Según se nos asegura, el terreno está situado sobre la avenida Alvear, próximo a Palermo.

Es una noticia que, sin duda alguna, será recibida con agrado por los aficionados locales.

Copa LA VANGUARDIA

A los clubs afiliados

Les comunicamos que en la próxima semana tendrá lugar la gran asamblea general de los delegados de los clubs en el amplio salón de actos públicos, ubicado en la calle Méjico 2070.

Los partidos por nuestro campeonato empezarán a fines del mes actual.

—El club atlético Porvenir Argentino, de Valentín Alsina, se afilia a nuestro campeonato con tres teams.

—El Soler A. C. avisa a los clubs inscritos que en virtud de que el field que posee está en reparaciones, los partidos por nuestro campeonato los jugará en cancha contraria.

Football Club Atlético Porvenir Argentino de Valentín Alsina

La comisión directiva de esta institución invita á todos aquellos jóvenes que simpaticen por este deporte y deseen asociarse como jugadores mayores y menores, para jugar por el campeonato de este diario en el cual están inscritos tres teams, lo hagan a la brevedad.

Se ruega a todos aquellos que deseen asociarse manden sus solicitudes a la brevedad posible, solicitando el puesto que deseen ocupar, a la secretaría, Río Gallegos 3148 (V. Alsina), o a Isabel La Católica 1316, a nombre de Francisco Olariaga, y en la calle Gualeguay 818, a nombre de Marcelino Crossl, por carta únicamente.

Este club posee un espléndido y cómodo fied en la Avenida Alsina 2500 (tranvía del puerto que va a Puente Alsina).

CORREO

José A. Franco — Ignoramos de qué nos habla.

Doménico Sandino — Su interesante trabajo es muy extenso para LA VANGUARDIA. Cabría mejor en una revista.

M. Lema — Deseamos no ocuparnos de ese diario.

CENTROS SOCIALES

"Asociación Dramática Caballeros del Ideal" — Esta asociación se reunirá hoy jueves, para tratar definitivamente el asunto relativo a la próxima gira que emprenderá por el interior a objeto de dar una serie de funciones figurando entre las obras a representarse el conocido drama de Mirbeau "Los malos pastores", cuyos ensayos se activan desde hace un mes.

"Club C. Z." — La C. D. de este club social ha resuelto celebrar la "matinée" mensual el próximo domingo, por lo cual ha comenzado a repartir invitaciones. Dicha fiesta tendrá lugar en el salón del Centro de Almaceneros.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9:455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11:329 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0:252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Sobre Londres, a 47 15|16.
" Alemania, a 4.09 1|4.
" Italia, a 5.01.
" España, a 5 28.
" Francia, a 5.02 1|4.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.900.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	252.325.493.729
Entraron $ o|s.	544.280
Suma:	252.326.038.009
Salieron $ o|s.	358.067.322
Existencia en caja, $ o|s.	251.967.970.687

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 7.571 bolsas; maíz, 8.988 íd.; lino, 768 íd.; avena, 2.644 íd.; nabo, 198 íd.; cebada, 278 ídem; cebadilla, 667 íd.; centeno, 80 ídem; alpiste, 14 íd.; semilla de alfalfa, 326 íd.; harina, 1.335 íd.; pasto fardos grandes, 2.480; íd. chicos, 1.277.

Entradas pos los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 889 bolsas de trigo, 2.216 íd. maíz, 22 íd. nabo, 107 ídem lino, 387 íd. avena, 138 íd. cebada, 700 íd. harina, 17 íd. alpiste, 2.738 ídem maní.

Riachuelo: 6793 bolsas de maíz, 65 ídem trigo, 136 íd. nabo.

Pacífico: 566 fardos pasto grandes, 507 íd. chicos.

Retiro: 386 bolsas de harina, 787 fardos pasto grandes.

Mercado Central: 142 bolsas de trigo, 858 íd. maíz, 418 íd. avena, 92 ídem alfalfa.

Sola: 2.119 bolsa de trigo, 761 ídem maíz, 68 íd. nabo, 104 íd. lino, 6.058 ídem avena, 292 íd. cebada, 300 íd. harina, 107 íd. alpiste.

Lacrize: 44 bolsas de trigo, 142 ídem maíz, 572 fardos pasto grandes.

Brian: 15.380 bolsas de maíz.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 376 bolsas en Sola a pesos 8.80, 100 íd. Once a 8.40, 239 ídem Central a 8.40.

Trigo ruso — 201 bolsas en Central a pesos 9.20.

Trigo varias clases — 1.014 bolsas en Once a pesos 8.70, 296 íd. Sola a 8.60, 130 íd. íd. a 8, 128 íd. Buenos Aires inferior a 7.

Lino — 340 bolsas en Dársena a pesos 11.70, 200 íd. íd. a 11.70, 980 íd. íd. a 11.70, 112 íd. Once a 11.70, 310 íd. íd. a 11.70, 40 íd. íd. a 11, 39 íd. íd. a 10.90, 46 íd. íd. a 10.70, 25 íd. Buenos Aires a 10.50.

Alpiste — 17 bolsas en Buenos Aires a pesos 20.

Triguillo — 31 bolsas en Once a pesos 5.50.

Maíz amarillo — 508 bolsas en Buenos Aires a pesos 5.50, 178 íd. Once a 5.30, 110 íd. íd. a 5.30, 120 íd. íd. a 5.30, 610 íd. íd. a 5.30, 151 íd. íd. a 5.25, 550 ídem íd. a 5.20, 190 íd. íd. a 5.20, 440 ídem íd. a 5.20, 400 íd. íd. a 5.15, 340 ídem Buenos Aires a 5.10, 34 íd. Once a 5.10.

Maíz colorado — 48 bolsas en Once a pesos 5.50.

Avena — 110 bolsas en Once a pesos 6.70, 150 íd. íd. a 6.60, 1.000 íd. íd. a 6.55, 200 íd. Sola a 6.10.

Nabo — 72 bolsas en Once a pesos 9.60, 74 íd. Buenos Aires a 8.

Centeno — 140 bolsas en Once a pesos 5.25.

Telegramas recibidos ayer por la Bolsa de Cereales:

Londres: Mercado de trigo tranquilo, compradores reservados.

Liverpool: Mercado de trigo tranquilo. Apertura para octubre, 7, 0, 1|2. Clausura anterior, 7, 0, 5|8. Apertura para diciembre, 7, 1. Clausura anterior, 7, 1, 1|4.

Londres: Mercado de maíz amarillo, tranquilo, con baja de 1 1|2.

Liverpool: Mercado de maíz amarillo tranquilo. Apertura para octubre, 5, 0, 3|8. Clausura anterior, 5, 0, 3|4. Apertura para diciembre, 5, 4, 1|2. Clausura anterior, 5, 4, 7|8.

Bolsa

Damos a continuación el detalle de las transacciones efectuadas ayer:

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 86.500 a 96.70 y 161.400 a 96.80; íd. para hoy: 5.000 a 96.70 y para fin de mes: 30.000 a 97.

Deuda consolidada de Buenos Aires, serie 2a., al contado: 22.801 a 93 y de la serie 3a.: 5.000 a 88.50.

Crédito Argentino Interno, al contado: 94.000 a 93.50.

Bonos de pavimentación, al contado: 18.100 a 81.60.

Muelles Las Catalinas, al contado: 200 a 10.70; íd. fin de mes: 600 a 10.80, 600 a 10.75 y 500 a 10.85.

La Azucarera Argentina, al contado: 50 a 140.

Banco de Galicia, al contado: 170 a 102, y 550 certificados 20 o|o a 26 y 200 a 25.50.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, octubre 2: 6.500 a 96.70 y 30.000 a 96.80; íd. octubre 3: 10.000 a 96.80.

Deuda consolidada de Buenos Aires, octubre 2: 4.000 a 88.50.

Bonos de pavimentación, octubre 2: 15.000 a 81.80.

Muelles Las Catalinas, octubre 2: 500 a 10 70; íd. fin de mes: 900 a 10.80 y 400 a 10.75.

Banco de Galicia, para hoy: 30 a 102.

Banco de Comercio, para fin de mes: 100 a 17.90.

Oferta y demanda—Se anotaron ayer solicitados y ofrecidos los siguientes títulos:

Colonia Alvear, Muelles La Plata, La Bola de Nieve, La Ibero-Platense, Las Palmas, Chaco Austral, Azucarera Argentina, Banco de Castilla, Edificio Bolsa de Comercio, Palais de Glace, Sansinena, La Rural, La Ceres, Compañía Eléctrica de Córdoba, Tranvías Eléctricos del Sud, La Previsora, Argentina de Edificación, Club Mar del Plata, Mercado Central de Frutos, Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata.

Demanda — Gath y Chaves, Tierras del Oeste, La Propiedad, La Mundial, Colonia Alvear, España y Río de la Plata, Banco de la Provincia, El Hogar Argentino, Salinas hermanos (fábrica de quesos), Mercado Central de Frutos, Cervecería Buenos Aires, Compañía de Tierras La Verde y Quebrachales Fusionados.

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Maíz, entrega en noviembre: 800 a 6.15, 1.000 a 6.10 y 3.400 a 6.13; íd. entrega en diciembre: 200 a 6.40.

Lino, entrega en enero de 1914: 100 a 11.75.

Segunda rueda — Sin operaciones.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 58 vagones y 3 carros cargados con los siguientes frutos:

9.932 kilos de lana, 1.134 atados de cueros lanares, 2.654 cueros vacunos, 904 íd. de potro, 62 bultos de cerdas, 4 íd. de plumas, 46 cascos de grasa, 50 atados de diversos cueros.

Ventas de ayer

Pieles lanares, estación consumo — 4.500 kilos a pesos 0.98, 1.800 a 0.97, 1.500 a 0.96, 2.900 a 0.95, 2.200 a 0.94, 1.000 a 0.93, 1.600 a 0.92, 800 a 0.90, 1.000 a 0.88, 800 a 0.85, 800 a 0.78, 300 a 0.77 el kilo.

Mortecino — 6.500 kilos a pesos 0.78, 2.200 a 0.77, 1.500 a 0.76, 2.100 a 0.75, 2.300 a 0.74, 500 a 0.73, 1.400 a 0.72, 700 a 0.70, 1.000 a 0.68, 700 a 0.65, 200 a 0.58, 400 a 0.57 el kilo.

Criollos — 300 kilos a pesos 0.85 el kilo.

Vacunos — 300 cueros a pesos 17.50, 100 a 17.40, 250 a 17.30, 300 a 17.20, 40 a 17.10, 250 a 17, 200 a 16.80, 400 a 16.70, 200 a 16.60, 100 a 16.50, 100 a 16.20, 80 a 16, 50 a 15.80 los 10 kilos.

Cueros salados — 50 cueros a pesos 0.77 el kilo.

Becerros — 100 cueros a pesos 15, 140 a 14.80, 60 a 14.50 los 10 kilos.

Nonatos — 80 cueros a pesos 14, 100 a 13.80, 50 a 13.50 los 10 kilos.

Potros — 100 cueros a pesos 9.50, 50 a 9, 40 a 8.50, 50 a 8.30, 15 a 7.10 los 10 kilos.

Cerdas — 300 kilos a pesos 14.50, 400 a 14, 300 a 13.70, 400 a 13.50, 700 a 13, 200 a 12.50, 300 a 12, 200 a 11 los 10 kilos.

Corderitos — 380 docenas a pesos 3.50, 40 a 3.40, 30 a 3.30, 20 a 3.20, 140 a 3.10, 50 a 3 c|u.

Cabras — 250 kilos a pesos 1.50 el kilo.

Astas — 1.000 a pesos 10 los 10 kilos.

Liebres — 900 cueros a pesos 0.13 los 10 kilos.

Zorros — 45 cueros a pesos 1.70, 5 a 1.60 los 10 kilos.

Nutria — 7 kilos a pesos 8 los 10 kilos.

DIRECCIONES ÚTILES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1778; 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 348; 15a. (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2628; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 669, Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390, Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, [illegible]; Devoto, Avenida [illegible] Nicolás 4082 esquina Avenida Nacional; Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 45; número 7, O'Higgins 2405.

Instituto Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200; Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (soifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1463; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546; Vecinal de los Corrales, Monteagudo 31; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2276; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 558; 12a., Rivadavia 5159, Caballito; 13a., Arenales 1030; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1692; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757, 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 656; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 434; 25a., Chivilcoy 56; 26a., Montes de Oca 839; 27a., Santa Fe 5262, 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648, 31a., Guañacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Biñón; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255, Belgrano, Obligado 2256; Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1560, escuela de cadetes, Rosario y José

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPÚBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. Arrecifes 6563.
" 2a. General Urquiza 1818.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Muñiz 1106.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. General Urquiza 1422.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12. y 13. Estados Unidos 1056.
" 14a. y 20a. Córdoba 1616.
" 15. Acna 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Nicaragua 5906.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
Avangard — Ombú 365.
Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Adrogué — Adrogué.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Baradero.
Chacabuco — R. Marino.
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — 2 de Mayo 41.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 169.
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Almirante Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F. C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430.
Villa Dominico — Avellaneda.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — G. Candioti 201.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 589.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Uladislao F. Padilla, se cita, y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN BAUTISTA de la CANAL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Doctor Jorge Sauze, secretario. V 6 11 913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita, y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRES MIELE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, septiembre 26|913. — Dr. Juan Carlos Fox, secretario. v-4-11-913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Uladislao Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO FABIAN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, septiembre 26 de 1913.— Juan Carlos Fox, secretario. v.2|11|13.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don IGNACIO MENINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Septiembre 19 de 1913. — Juan Carlos Fox, secretario. v. 19|10|13.